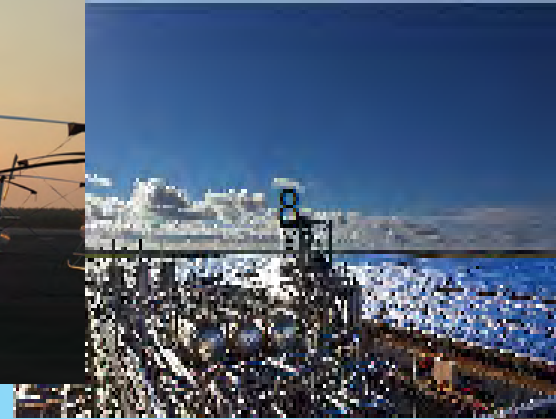




Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba)

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado 2016-2020



«Palma del Río ... la Ciudad que Avanza»



CRITERIO	SUBCRITERIO	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PÁGINA
1	Identificación inicial de los problemas/retos urbanos del área		5
	1.1	Identificación de los desafíos y problemas urbanos	6
	1.2	Conocimientos disponibles y prácticas existentes	17
	1.3	Identificación de activos y recursos existentes: Retos y Experiencias anteriores	20
	1.4	Potencialidades: Activos prácticas existentes y recursos. Retos y Objetivos.	23
	1.5	Visión	25
2	Análisis del conjunto del área Urbana desde una perspectiva integrada		26
	2.1	Análisis integrado de los retos (5) señalados por el Reglamento de la UE	27
		(A) Análisis Físico	27
		(B) Análisis Medioambiental y de las condiciones Climáticas	45
		(C) Análisis Energético	56
		(D) Análisis Económico	58
		(E) Análisis Demográfico	65
		(F) Análisis Social	69
		(G) Análisis del contexto Territorial	74
		(H) Análisis del Marco Competencial	79
		(I) Análisis de los Instrumentos de Planificación Existentes	81
	(J) Análisis de Riesgos	83	
	2.2	Otros ámbitos de análisis relevante para el área urbana	86
		(K) Análisis de las TIC	86
(L) Análisis integrado del Sector de la Naranja en el Valle del Guadalquivir		89	
3	Diagnóstico de la situación del área urbana		95
	3.1	Debilidades	96
	3.2	Amenazas	99
	3.3	Fortalezas	101
	3.4	Oportunidades	103
	3.5	Objetivos Estratégicos	105
4	Delimitación del ámbito de actuación		106
	4.1	Justificación del ámbito de actuación	107
	4.2	Definición del ámbito de actuación	107
	4.3	Indicadores y variables: Social, económica y ambiental	109



CRITERIO	SUBCRITERIO	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PÁGINA
		Plan de Implementación	111
5	5.1	Plan de Implementación	114
	5.2	Cronograma del Plan de implementación	127
	5.3	Presupuestos: Plan Financiero del Plan de Implementación	129
	5.4	Indicadores de Productividad	130
	5.5	Indicadores de Resultado	131
		Participación Ciudadana, y los Agentes Económicos, Sociales e Institucionales en la elaboración de la Estrategia	132
6	6.1	Participación Ciudadana: Redes Sociales y páginas web	133
	6.2	Talleres Sectoriales	136
	6.3	Talleres Transversales	138
	6.4	Inclusión en el Plan de Implementación de las conclusiones de la Participación	141
		Capacidad Administrativa	144
7	7.1	Financiación por líneas de Actuación	145 (129)
	7.2	Capacidad Administrativa. Equipos Técnicos: Permanentes y específicos. Perfiles	145
	7.3	Capacidad Financiera.	148
	7.4	Gestión y Seguimiento de la EDUSI	149
		Principios Horizontales y Objetivos Transversales	153
8	8.1	Contribución a principios Horizontales	154
	8.2	Contribución a principios Transversales POCS	155
	8.3	Integración de los principios Horizontales con los objetivos transversales	156
		Líneas de Actuación en los Objetivos Temáticos 2, 4, 6, y 9	160
9	9.1	Líneas de Actuación en tres Objetivos Temáticos POCS	161
	9.2	Inclusión de los cuatro Objetivos Temáticos POCS	161
	9.3	Otros Objetivos Temáticos en la EDUSI	162
		Pesos relativos de los Objetivos Temáticos en base al Anexo VII. Justificación	165
10	10.1	Peso relativo del POCS en los OT4 y OT9	166
	10.2	Peso relativo del POCS en los cuatro Objetivos Temáticos	166



- NOTAS:** (1) Al pulsar sobre el Texto de los Criterios de Valoración o sobre su Número de página el documento se situará en la página correspondiente
 (2) Los Textos del documento en Color Azul y Cursiva, son hipervínculos a las páginas web correspondientes
 (3) Al pulsar sobre el N° de Página el documento se situará en la página inicial

ÍNDICE VISUAL DEL PROCESO PALMA DEL RÍO LA CIUDAD QUE AVANZA



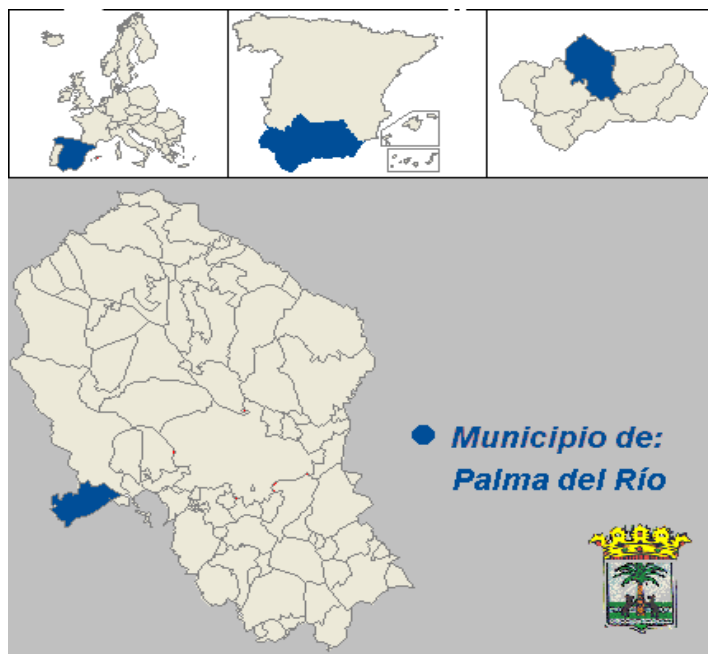
The image is a collage of four photographs. The top-left photo shows a stone bridge with three arches over a river, with buildings and trees in the background. The top-right photo shows a modern metal bridge with a lattice structure over a river, with a cityscape and a church spire in the background. The bottom-left photo shows a close-up of a river with a large tree trunk in the foreground. The bottom-right photo shows a wide view of a river with many trees in the foreground. The text is centered in a white box in the middle of the collage.

**1. IDENTIFICACIÓN
INICIAL DE LOS
PROBLEMAS/RETOS
URBANOS DEL ÁREA**

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS DESAFÍOS Y PROBLEMAS URBANOS

Palma del Río se encuentra en el extremo occidental de la provincia de **Córdoba**, de la que dista 55 Km y 91 Km de Sevilla. Su núcleo urbano se encuentra en un punto clave de la **depresión del río Guadalquivir** donde éste se une con su afluente más importante, el Genil.

Su posición geográfica favorece que las relaciones del municipio trasciendan la adscripción administrativa, convirtiéndose en un núcleo centralizador de otros pequeños municipios, tanto de Córdoba como de Sevilla. Se integra en **La Red de Ciudades Medias de la Vega del Guadalquivir**. Por su condición de vega de los dos ríos principales de la Comunidad Autónoma Andaluza, las tierras son las más fértiles y productivas de esta Comunidad, produciendo sobre todo, cereales y productos hortofrutícolas de excelente calidad, teniendo fama internacional su **naranja**.



Tiene una extensión superficial de **200,19 Km²** y una población de **21.522 habitantes** (2015), que residen casi en su totalidad en el núcleo urbano principal. Existen núcleos diseminados de carácter agrícola.

Respecto a la climatología, clasificada como tipo mediterráneo, con unas temperaturas máximas en julio y agosto, y unas mínimas en invierno es suave y favorecedora de la actividad económica principal, la agricultura.

Según el **Estudio sobre tipologías de ciudades españolas** considerado en el **Acuerdo de Asociación**, el área urbana de Palma del Río se clasifica como **ciudad pequeña, mesetaria y centro agrario**

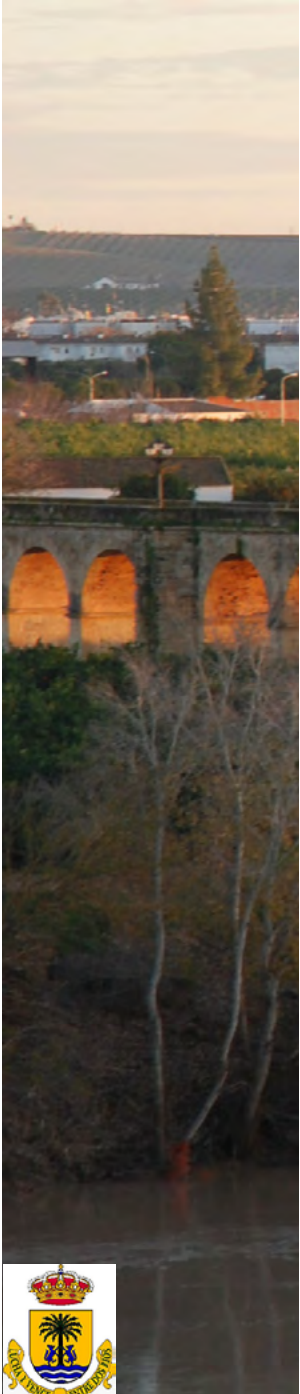
Palma del Río, ha experimentado un notable crecimiento demográfico en las últimas décadas, propiciado por el desarrollo del regadío, y también motivado por la implicación e ímpetu de la sociedad en su conjunto.

Por ello, y en términos comparativos con otros municipios del entorno, Palma del Río ha crecido económicamente mejor, y disfruta de paz social, e incluso actualmente tiene mayor resiliencia a la crisis económica. Sin duda, propiciado por la especialización en la producción de cítricos, que permitió incrementar el calendario de trabajo y desarrollar un sector agroindustrial asociado, que genera valor añadido.

Al margen de los retos que como parte de Europa compartimos, y que debemos afrontar conjuntamente, como el desempleo, la igualdad de oportunidades, en especial de género, el cambio climático, la brecha digital, la dependencia energética, el envejecimiento de la población, etc. Palma del Río plantea retos específicos que permitan su desarrollo sostenible, inteligente e integrado.

En este contexto se plantea la **Estrategia Integrada de Desarrollo**





Urbano Sostenible Palma del Río...La Ciudad que Avanza (EDUSI) , como instrumento estratégico, participado por la ciudadanía y los agentes locales para la definición de la visión del municipio, a un horizonte temporal 2023, planificando las actuaciones para su alcance. Esta EDUSI, ha seguido la metodología establecida en las **Orientaciones para la definición de Estrategias Integradas de Desarrollo Urbano Sostenible en el período 2014-2020 (RIU)**.

Dentro de este proceso, la fase de identificación inicial de problemas y retos urbanos, recoge el trabajo simultáneo del Análisis integrado, el DAFO, Propuestas de actuación, y la aportación de la participación ciudadana, respondiendo a los retos del **artículo 7 del Reglamento FEDER 2014-2020**.



PROBLEMA 1: CRISIS DEL SECTOR PRIMARIO, EN ESPECIAL DEL CITRÍCOLA

Palma del Río es una ciudad cuyo motor es la agricultura, y en especial, **el cultivo y la transformación de la naranja**.

La crisis del sector agrícola, en especial de la *citricultura*, es debido a:

- Precios bajos del producto en origen
- Desigual reparto en la cadena de valor, por una transformación del producto lejos de Palma del Río, cada vez mayor
- Incremento de costes de producción y transporte
- Disminución de las ayudas y subsidios
- Entrada en Europa de productos de terceros países sin trazabilidad
- Llegada de mano de obra externa que trabaja sin atenerse a convenio, y en condiciones de precariedad
- Ritmo más lento de modernización, tecnificación e innovación

Esta crisis provoca que este sector no tenga buenas perspectivas de futuro, y pueda sostener un desarrollo socioeconómico que genere prosperidad en el municipio.

Por otro lado, la insuficiente e ineficaz organización de los productores agrícolas, no favorece el fortalecimiento y consolidación de un sector arraigado, que dispone de recursos más que adecuados para su desarrollo.

Desde la perspectiva de género, según el diagnóstico de la *Estrategia de Desarrollo Local de la Vega del Guadalquivir* de la Asociación para el desarrollo rural del medio Guadalquivir (GDR), en un territorio que incluye a Palma del Río, existe escasa presencia de la mujer en las explotaciones y en las estructuras asociativas agrarias.



DESAFÍO 1: EVOLUCIONAR HACIA UN SECTOR PRIMARIO MÁS COMPETITIVO, DE CALIDAD, INNOVADOR Y DIVERSIFICADO



RETOS ECONÓMICOS

PROBLEMA 2: MERCADO LABORAL CON BAJA CUALIFICACIÓN

El mercado de trabajo en Palma del Río, se caracteriza por un número desproporcionado de personas dedicadas a la agricultura, en relación a la población activa, y a otros sectores económicos. Ello es incompatible con una economía moderna, sostenible y que produzca justicia social.

El trabajo generado por las tareas agrícolas, la recolección del fruto, y la transformación del producto en fresco, no requiere cualificación profesional. Este hecho, añadido a la llegada de personal de otras regiones y países, con escasa cualificación, que trabaja en precarias condiciones laborales, está teniendo efectos en el aumento del desempleo local en el sector, desigualdades, y conflictividad social.

Desde la perspectiva de género, existe una desigualdad generalizada en el acceso a cualquier empleo por parte de las mujeres, especialmente significativo en el caso de mujeres cualificadas, donde la tasa de paro, duplica a la de los hombres.

Otro efecto aún evidente en el municipio, es la crisis socioeconómica, en especial en el sector de la construcción, que ha supuesto el crecimiento del desempleo en la localidad, afectando a colectivos de difícil reingreso en el mundo laboral por falta de cualificación y formación para otros empleos, derivado del abandono temprano de la educación reglada.

De hecho, la falta de demanda de trabajo cualificado, provoca que aquellos jóvenes más formados salgan fuera del municipio, suponiendo una verdadera fuga de talento, y de valor añadido al mercado de trabajo local, y por ende, del tejido productivo.

DESAFÍO 2: FOMENTAR LA TRANSICIÓN HACIA UN MERCADO LABORAL DE MAYOR CALIDAD Y CUALIFICACIÓN, DONDE SE PRIME LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.



RETOS ECONÓMICOS

PROBLEMA 3: ESCASO PESO DE OTROS SECTORES PRODUCTIVOS RESPECTO DEL SECTOR PRIMARIO

Palma del Río, como centro agrario, se caracteriza por un tejido productivo con escasa diversificación de actividades económicas, y con un peso escaso frente al sector primario, lo que reduce sus posibilidades de crecimiento y consolidación.

Las estructuras de coste de la industria existente, son poco competitivas frente a terceros (en especial, países emergentes), como el capítulo de logística y transporte, aumentando su vulnerabilidad a riesgos externos.

Por otro lado las zonas industriales se encuentran obsoletas, lo que reduce el atractivo para el asentamiento y desarrollo de actividades empresariales. A este aspecto hay que añadir la escasez de infraestructuras y servicios adecuados (TIC, suministro energético, accesibilidad, etc.).

Respecto al sector turístico, en auge por la puesta en valor de algunos elementos patrimoniales y culturales, presenta poca cohesión y organización, con servicios turísticos de acceso limitados, escasez de plazas hoteleras, y de promoción y desarrollo de proyectos atractivos e innovadores.

El sector comercial se encuentra en declive, especialmente en el centro urbano y el casco histórico, por su excesiva atomización y débil organización, además del hábito general de compra en municipios de mayor entidad (Córdoba, Sevilla, Écija) por la falta de identidad como centro comarcal.

Respecto al tejido empresarial, se caracteriza por el envejecimiento del empresariado, la escasa presencia de mujeres empresarias, la baja tasa de renovación o la escasez de trabajadores y trabajadoras autónomas (bajo espíritu emprendedor).

El bajo grado de desarrollo de servicios inteligentes, como el gobierno abierto, además de la escasa utilización de la Administración electrónica, afecta tanto a la modernización de las empresas como el desarrollo de nuevos modelos de negocio basados en las nuevas tecnologías o las TIC.

Por último, existe una escasa concienciación en la necesidad de I+D+i, y de ahí la escasa coordinación con instituciones públicas y privadas de este ámbito, en especial las Universidades.



DESAFÍO 3: GENERAR UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO DIVERSO, DINÁMICO Y MODERNO



RETOS AMBIENTALES

PROBLEMA 4: ENTORNO URBANO CON ALTOS COSTES AMBIENTALES Y FALTA DE INFRAESTRUCTURAS

La mayor parte del tejido urbano de Palma del Río, continúa siendo altamente dependiente de fuentes de energía tradicionales externas, y con un patrón de consumo ineficiente, en especial de las infraestructuras y dotaciones públicas, por la antigüedad de la mayoría de construcciones, los problemas de accesibilidad, especialmente de colectivos con movilidad reducida, y falta de sensibilización de la sociedad.

Por otro lado, el modelo de movilidad dependiente del vehículo privado, sigue siendo predominante, lo que afecta a la eficiencia energética del sistema urbano en su conjunto. De la misma forma, la articulación territorial, tanto dentro como fuera del término municipal, es ineficiente en lo que respecta a la oferta de transporte público, así como en el aspecto logístico y de comunicación, donde la falta de accesibilidad no favorece el uso de medios alternativos al vehículo privado.



A las escasas competencias de la Administración Local en materia medioambiental, se añaden la falta de infraestructuras que mejoren la gestión del sistema urbano, como por ejemplo:

- Punto Limpio de Residuos Industriales
- Equipamientos para la recogida y guardia de animales abandonados
- Escasez de Vías Pecuarias y caminos públicos deslindados para el uso público
- Zonas verdes, con dotaciones adecuadas
- Medios de mitigación y protección contra riesgos ambientales recurrentes, como las inundaciones

Finalmente, los servicios públicos, como los de gestión de residuos, abastecimiento de agua, o alumbrado público se caracterizan por un alto coste ambiental, tanto energético, como de recursos naturales.

De forma transversal la carencia de servicios TIC en la gestión urbana, supone ineficacia e ineficiencia en el funcionamiento del sistema urbano en su conjunto.

DESAFÍO 4: ALCANZAR UN SISTEMA URBANO ALTAMENTE EFICIENTE EN EL CONSUMO ENERGÉTICO Y USO DE LOS RECURSOS, ACCESIBLES Y CON BAJOS COSTES AMBIENTALES



RETOS AMBIENTALES

PROBLEMA 5: DÉBIL CONCIENCIACIÓN Y PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

El término municipal de Palma del Río, se caracteriza por un paisaje altamente antropizado, debido a la actividad agrícola, con escasas zonas forestales y biodiversidad. Debido a dicha actividad, se encuentra en zona catalogada como vulnerable a la contaminación por nitratos, que caracterizan la contaminación hídrica y edáfica de las vegas del Guadalquivir y Genil, unido a la pérdida de suelo fértil y productivo por la predominante práctica agrícola de eliminación de la cobertura vegetal.

La falta de conservación de elementos naturales importantes, como las riberas de los ríos Guadalquivir y Genil, pone de manifiesto su escasa importancia para la sociedad.

En el núcleo urbano, el uso excesivo del vehículo privado en el modelo de movilidad, es la principal causa de contaminación acústica y atmosférica.

Estos aspectos se ven incrementados por una falta de concienciación e información medioambiental de la sociedad palmeña, que se ve reflejada en escasos colectivos medioambientales, y un área de medio ambiente municipal con recursos limitados, en parte debido a las reducidas competencias ambientales de esta Administración.

DESAFÍO 5: AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD CONCIENCIADA EN LOS PROBLEMAS AMBIENTALES E IMPLICADA EN LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL TERRITORIO

PROBLEMA 6: FALTA DE CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y MONUMENTALES

En Palma del Río, existen elementos patrimoniales y monumentales en mal estado de conservación y desuso, como pequeñas zonas industriales en el interior del casco urbano (Harinera, c/ Rioseco, etc.), edificaciones de uso civil o religioso protegidos en el planeamiento, construcciones tradicionales en las huertas y riberas de los ríos (molinos de agua o azudes, pagos de huerta), etc.

La falta de concienciación de la riqueza patrimonial y monumental existente, bien por falta de conocimiento o difusión de los mismos, afecta a la conservación y preservación (Vandalismo).

DESAFÍO 6: PONER EN VALOR UN PATRIMONIO MONUMENTAL, HISTÓRICO Y CULTURAL QUE REFUERCE LA IDENTIDAD DE LA SOCIEDAD CON SU MUNICIPIO



RETOS CLIMÁTICOS

PROBLEMA 7: ALTA VULNERABILIDAD A LOS RIESGOS AMBIENTALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN ESPECIAL A LAS INUNDACIONES

Los modelos climáticos para Andalucía, presentan un escenario en Palma del Río caracterizado por escasez de pluviometría y episodios torrenciales, períodos mayores de sequía y temperaturas medias más altas.

Esta situación se traduce en riesgos, como la escasez de agua, pérdida de suelo, contaminación, inundaciones por desbordamiento de los ríos, o las altas temperaturas que condicionan la supervivencia de la vegetación y de los cultivos.

Especial referencia merece el riesgo ambiental derivado del recrudecimiento de las inundaciones, por la vulnerabilidad del casco urbano.

Estos riesgos ponen al territorio en situación de vulnerabilidad, en especial a la población y al sector primario, de cara a los efectos del cambio climático.



DESAFÍO 7: PREPARAR AL TERRITORIO PARA MITIGAR Y ADAPTARSE AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN ESPECIAL ANTE LAS INUNDACIONES



RETOS DEMOGRÁFICOS

PROBLEMA 8: ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Al igual que la mayoría de territorios europeos, la evolución de la población de Palma del Río tiende al envejecimiento, especialmente en los núcleos diseminados, donde la actividad agraria es predominante, por las siguientes causas:

- Baja natalidad
- Éxodo de personas jóvenes bien formadas, sobre todo de mujeres, a lugares con más oportunidades.

La existencia de un entorno urbano no suficientemente sensible para las personas mayores, genera problemas de accesibilidad, movilidad y calidad de vida, y consecuentemente riesgos de exclusión social.

DESAFÍO 8: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE MAYORES Y JÓVENES A TRAVÉS DE MEJORES SERVICIOS Y DOTACIONES

PROBLEMA 9: ESTANCAMIENTO POBLACIONAL

En los últimos años se ha producido un cambio de tendencia en la evolución poblacional, que ha pasado de un crecimiento sostenido a un estancamiento, causado por entre otros:

- Crisis socioeconómica
- Movimientos migratorios: Emigración de personas hacia otros lugares con más oportunidades, en especial mujeres, y menos personas de fuera del municipio, en su mayoría inmigrantes, para trabajar en el sector primario.

DESAFÍO 9: INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES PARA LA FIJACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN LOCAL, EN ESPECIAL MUJERES CUALIFICADAS, Y ATRAER PERSONAS DE OTROS LUGARES



PROBLEMA 10: INCREMENTO DE PERSONAS Y FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La crisis socioeconómica ha afectado al aumento del desempleo, y a la precariedad laboral, en el sector primario y la construcción, que ha generado una mayor proporción de población en riesgo de exclusión, de conflictividad social, y de integración de los colectivos sociales.

La existencia de un alto porcentaje de población con bajo nivel formativo, excluidos sociales y del mercado laboral, en especial mujeres, y las perspectivas negativas teniendo en cuenta la falta de competencias municipales y de dotaciones (viviendas protegidas, tuteladas, etc.) para estos colectivos, supone un problema complejo para este municipio.



Como consecuencia de estas situaciones, además de las pocas oportunidades laborales o de emprendimiento al margen del sector primario o de la construcción, se registra en Palma del Río una elevada tasa de abandono escolar que alimenta la exclusión social.

Los colectivos de inmigrantes, que llegan mayoritariamente al municipio para la realización de trabajos de recolección de naranjas, padecen condiciones laborales y de vida muy precarias, que generan problemas de integración y exclusión social.

DESAFÍO 10: AVANZAR HACIA UN MODELO DE COHESIÓN SOCIAL BASADO EN LA INTEGRACIÓN Y CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

PROBLEMA 11: CONFLICTOS DE CONVIVENCIA

En Palma del Río, existen problemas de convivencia, que afectan a todo el municipio, asociados normalmente a una falta de conciencia cívica y de valores, que generan episodios de vandalismo y deterioro de los elementos patrimoniales y de los espacios públicos. Crean marginalidad en lo que deberían ser lugares de encuentro y esparcimiento.

Un fenómeno recurrente y común a muchos municipios españoles, es la *botellona* o los *ninis*. La consolidación e incremento de los malos hábitos, generan problemas de convivencia, y riesgo de exclusión social.

Como es común en muchos territorios, los conflictos derivados de la escasa sensibilización y concienciación para conciliar la vida familiar y laboral, inciden entre otros, en el mantenimiento de la desigualdad entre hombres y mujeres y en la peor calidad de vida de los mayores.

A su vez Palma del Río se caracteriza, por una escasa implicación de la sociedad civil en actividades sociales, o de gobernanza, especialmente los jóvenes, debido a una pérdida de valores, de identidad con su municipio, costumbres y tradiciones. Más si cabe cuando los canales de participación ciudadana aún no utilizan las TIC en todo su potencial.

DESAFÍO 11: CREAR LAS CONDICIONES PARA GARANTIZAR UNA MEJOR CONVIVENCIA BASADA EN LA RECUPERACIÓN DE VALORES, IDENTIDADES E IMPLICACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL



PROBLEMA 12: NECESIDAD DE SERVICIOS ADECUADOS PARA UNA CIUDAD MEDIA

La configuración de Palma del Río como ciudad media, requiere que la ciudadanía disponga de los servicios adecuados para reducir la dependencia de los principales núcleos urbanos (Córdoba y Sevilla).

En este sentido, el escaso desarrollo de servicios inteligentes municipales, resulta una limitación para el municipio, por falta de infraestructuras, adaptación organizativa y funcional, escasa formación e insuficiente desarrollo del modelo de gobierno abierto, y la brecha digital.

A pesar de su importancia comarcal, Palma del Río no es partido judicial, desviando los servicios judiciales a otros municipios menores, ni tampoco Oficina Comarcal Agraria de la Junta de Andalucía. A su vez, los servicios sanitarios son escasos y no pueden dar respuesta a la población, tanto de Palma del Río como del entorno próximo.

La ausencia de competencias específicas, como la de educación, impide la actuación municipal en la mejora de las dotaciones y la oferta educativa en el municipio.

La insuficiente oferta pública deportiva, cultural, natural, y social de Palma del Río, genera un entorno inadecuado para promocionar y fomentar los hábitos saludables, en especial de jóvenes y mayores.



DESAFÍO 12: PROPORCIONAR UNA OFERTA DE SERVICIOS Y DOTACIONES PROPIA DE UNA CIUDAD MEDIA QUE DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN LA COMARCA SIN DEPENDER DE LAS CAPITALES DE PROVINCIA



1.2 CONOCIMIENTOS DISPONIBLES Y PRÁCTICAS EXISTENTES

Palma del Río ha contado para elaborar la EDUSI con un amplio bagaje práctico en el *desarrollo de planes, programas y proyectos* que han permitido tener un nivel de conocimiento muy detallado del municipio, además de contar con la participación de los agentes locales que han aportado su conocimiento y experiencia.

- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)
- Plan Estratégico 2010-2014
- Agenda 21 Local
- Plan Estratégico de Tecnología
- Plan de Igualdad
- Plan de Movilidad
- Plan de Vivienda
- Plan Especial Infraestructuras y Plan Especial de Ordenación, Protección e implantación de Infraestructura Aeronáutica del PGOU
- Plan de Acción para el Sector turístico
- Plan de Emergencias Municipal
- Análisis de la Situación del Sector de la Naranja en el Valle del Guadalquivir
- Plan especial del Conjunto Histórico
- Planes de Empleo (2012-2016)

El PGOU vigente (2005) ha sido un documento imprescindible en esta EDUSI, incluyendo las innovaciones aprobadas. Derivados del mismo se han desarrollado el Plan de Infraestructuras (2009) y el Plan Especial de Ordenación, Protección e Implantación de la Infraestructura Aeronáutica del PGOU (2009).

La evaluación del Plan Estratégico 2010-2014 impulsó la necesidad de elaborar esta EDUSI, como nuevo instrumento que defina la visión de la ciudad en el horizonte del 2023. El conocimiento y la dinámica de

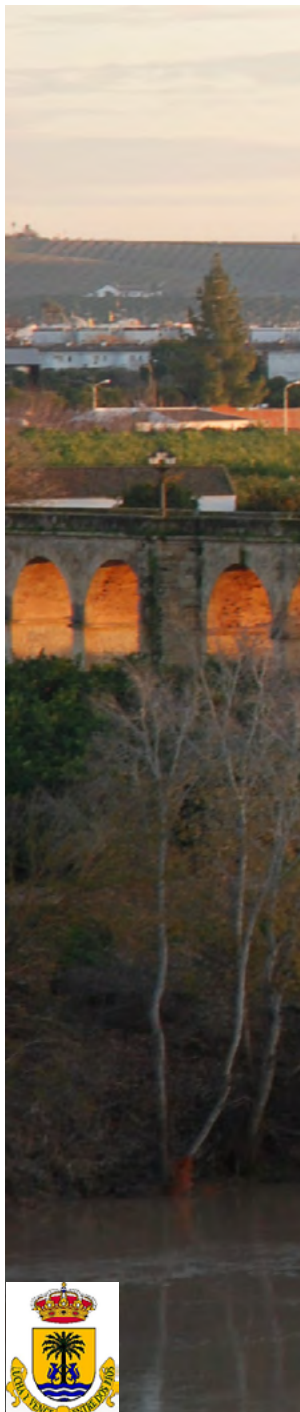
participación consolidaron una nueva forma de gobernanza más estratégica, transparente y consensuada.

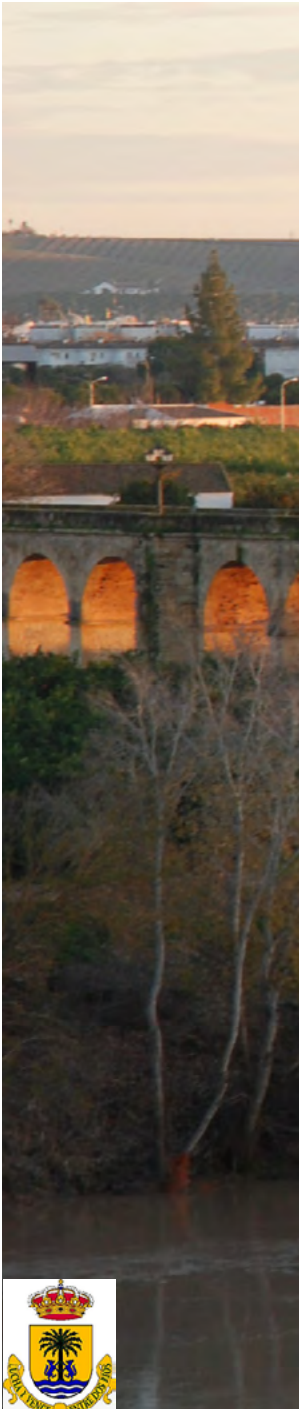
De la misma forma que el Plan Estratégico integró todos los instrumentos sectoriales y estratégicos, como el tronco que soporta las ramas que desarrollan las actuaciones a realizar, esta EDUSI se ha planteado con la misma función.

La Agenda 21 Local (2005), introdujo el principio horizontal del desarrollo sostenible, en todos los ámbitos, además de mecanismos de participación y concienciación. A través de este instrumento, se ha participado en redes institucionales a nivel provincial (Red cordobesa de municipios por la sostenibilidad local, Agenda 21 Provincial, Planes Provinciales), regional (Programa Ciudad 21, Red de Ciudades Sostenibles, Red de Ciudades Saludables) y nacional (Red española de ciudades por el clima) que han permitido acometer proyectos y generar conocimiento en materia de desarrollo sostenible.

A partir de la Agenda 21 Local, se han impulsado diferentes planes y programas, entre los que destaca el Plan de Tráfico, Movilidad y Accesibilidad en el Casco Urbano (2004), el Estudio de Eficiencia Energética (2007), un Mapa de Ruidos (2007), un Estudio de Movilidad Urbana Sostenible (2008), un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2009), en fase de actualización, para su integración en esta EDUSI, y una Propuesta de zonificación lumínica (2015).

A través del I Plan de Igualdad se ha aportado el conocimiento y la práctica para integrar el principio horizontal de Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, especialmente a través de la Concejalía de Igualdad, órgano que ha tenido un gran peso estratégico y activo en los últimos gobiernos locales.





La importancia del Conjunto Histórico artístico, declarado BIC, renovado en gran parte gracias al FEDER 2007-2013, se ha definido conforme al Plan Especial del Conjunto Histórico (2002).

Los riesgos ambientales y las competencias de protección civil, como las inundaciones recurrentes en Palma del Río, han sido considerados teniendo en cuenta el renovado Plan de Emergencia Municipal.

El turismo es importante en esta EDUSI, integrando el Plan de Acción para el Sector Turístico (2010) y el Plan de Marketing Turístico en elaboración, que cuenta con la experiencia de los agentes del sector.

En el ámbito social, ha sido importante la aportación de la experiencia del Instituto Municipal de Bienestar Social, donde se coordinan las políticas sociales municipales con las autonómicas.

La importancia de las TIC, y el modelo de ciudad inteligente, es abordado desde el Plan Estratégico de Tecnología (2015), que definió actuaciones incluidas en las operaciones FEDER 2007-2013, así como dos proyectos para las convocatorias de ciudades inteligentes de Red.es (2014 y 2015). Gracias a este Plan, este municipio ha sido invitado a participar en la Red Andaluza de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía.

La participación es un elemento clave en la EDUSI. La cultura participativa está consolidada en la gobernanza local, a través de la Delegación Municipal de Participación Ciudadana, y el Consejo Local de Participación Ciudadana. Existen otros órganos e instrumentos como la Asociación *Palma del Río...la Ciudad que Avanza*, que se constituyó para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico, y continuará su función en esta EDUSI.

Gracias a una gobernanza fundamentada en diferentes instrumentos, la participación y el trabajo en red en diferentes ámbitos Administrativos, se desarrollan proyectos de diversa índole que tienen efectos

importantes en el municipio, aportando gran experiencia práctica a la hora del diseño y elaboración de la EDUSI.

Entre ellos la participación en entidades como el Grupo de Desarrollo Rural (GDR), que han aportado experiencia y conocimiento sobre el desarrollo rural y desarrollo de proyectos europeos.

Entre los diversos proyectos, planes y programas podemos destacar:

- Fondo Estatal de Inversión Local 2009
- Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010
- Programa PROTEJA de la Junta de Andalucía (2009-2010)
- Plan Extraordinario Juvenil para Obras/Servicios Municipales 2012-2016
- Programa Extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía 2013-2015
- Plan Extraordinario para la realización de obras/servicios municipales 2012-2016
- Iniciativas 1ª y 2ª Convocatoria de ciudades inteligentes de Red.es
- Entidad colaboradora proyecto europeo Greens (Horizonte 2020) sobre compra pública sostenible.

PROYECTOS Y PLANES EUROPEOS

FEDER

En la presente EDUSI se ha tenido en cuenta la experiencia adquirida en el diseño, elaboración, gestión, ejecución y justificación de **proyectos del eje 5 del FEDER 2007-2013**, basados en la Agenda 21 Local y el Plan Estratégico 2010-2014, con una inversión en el municipio que supera los 14 millones de euros, un grado de ejecución del 100%, y gran aceptación de los beneficiarios finales y la ciudadanía, siendo reconocida como Buenas Prácticas en el **audiovisual producida por la Autoridad de Gestión**.

La magnitud de estos proyectos ha supuesto la especialización de la **Unidad de Gestión FEDER**, integrada en la estructura municipal (Servicios Internos), además de otros departamentos municipales implicados, representantes políticos, y diferentes órganos de participación. Los detalles de estos proyectos son:

1. *Plan de Acción para la integración del entorno del río Genil en el Desarrollo Sostenible de la Ciudad de Palma del Río (Operación 015, Convocatoria 2007). Importe: 4.821.949,49 €*
2. *Proyecto para una Economía Sostenible mediante la puesta en valor del Patrimonio Histórico y el desarrollo de las Nuevas Tecnologías (Operación 328 Convocatoria 2011). Importe: 7.821.949,49 €*
3. *Actuaciones integradas y vinculadas al Plan de Acción para la Integración del Entorno del río Genil (Operación 411 Convocatoria 2015). 354.781,15 €*
4. *Actuaciones integradas y vinculadas al Proyecto para una Economía Sostenible mediante la puesta en valor del Patrimonio Histórico y el desarrollo de las nuevas tecnologías (Operación 423 Convocatoria 2015). Importe: 520.312,55 €*

FSE

Se han desarrollado Catorce (14) Programa Escuelas Taller y Talleres de empleo, realizando la gestión de personal, gastos generales, materiales y trabajos prácticos.

Además de esta experiencia, la participación en encuentros, jornadas y seminarios (RIU, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias o las Diputaciones Provinciales) han aportado un conocimiento amplio y muy útil.

De la misma manera, se han tenido en cuenta fuentes documentales de la UE: dictámenes, Reglamentos, Agenda Territorial Europea, Estrategia 2020, Marco Estratégico, Acuerdo de asociación, Programas Operativos, RIS3 Andalucía, Agenda Digital, Estudios y guías de ámbito estatal y regional, Estrategias y planes de ámbito estatal y regional, Agenda Urbana.



1.3 IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS Y RECURSOS EXISTENTES

¿Qué recursos tiene el territorio?

Palma del Río por su situación geográfica, y sus comunicaciones, destaca en la **Red de Ciudades Medias** de la Vega del Guadalquivir, según el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA).

Su situación geográfica, calidad agrológica, climatología y recursos hídricos abundantes, favorecen el desarrollo de la actividad agrícola, especialmente el regadío y la producción de frutales, y cereales.



POTA (Elaboración Propia)

La tradición citrícola está muy arraigada en el municipio, y ha llevado a identificar la naranja de la Vega del Guadalquivir como producto de referencia por su calidad. Como herencia de esta tradición pervive la cultura de la huerta de naranjos (Pagos de Huerta).

La confluencia de los dos ríos principales de Andalucía, sitúa al municipio como punto de interés geográfico y ambiental, (**LIC de la Red Natura 2000 el tramo medio del río Guadalquivir**), y proporciona una abundancia de acuíferos. Los embalses de la cuenca proveen recursos de agua adicionales para riego.

Los ríos han marcado la historia del municipio durante siglos, como ubicación militar estratégica, y de actividad agrícola, de las que proceden los numerosos elementos patrimoniales existentes como los Molinos de agua o Azudes, restos arqueológicos catalogados, etc.

Parte del valor histórico y monumental está catalogado como **BIC**.

- * Puente de Hierro
- * Centro Histórico
- * Recinto Amurallado
- * Iglesia Ntra. Señora de la Asunción
- * Antiguo Convento de Santa Clara

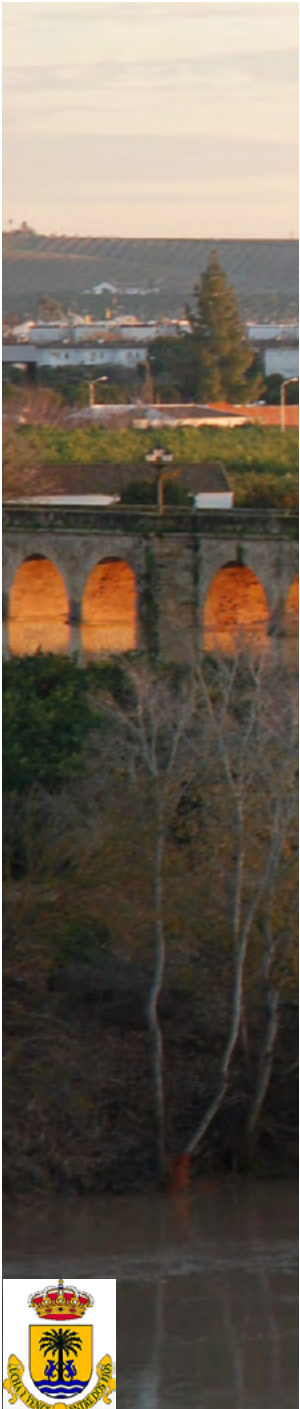
Desde el punto de vista ambiental destacan el bosque de ribera del río Genil, el **Parque Periurbano de Los Cabezos** (15 ha) en el norte del término, finca La Palmosa (25 ha reforestadas), el paraje de La Alameda del Suizo como espacio natural urbano de uso público en el río Genil, la proximidad a los Parques Naturales de la Sierra de Hornachuelos (Córdoba) y Sierra Norte de Sevilla, y la **Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena**.

Por otro lado, Palma del Río se sitúa en una zona 5 de radiación solar global anual con más 5 Kwh/m² (**AEMET**), posicionándolo como recurso renovable de producción energética.

En Palma del Río existe una completa red de caminos públicos (Inventario municipal de bienes) y vías pecuarias de importancia (Red de Vías Pecuarias de Andalucía), que incluyen cañadas y cordeles cuyo paso por el Valle del Guadalquivir se producía por este territorio.

La Cultura de Palma del Río es rica en tradiciones y eventos como la Feria del Teatro del Sur, (2ª surgida en España y referente del teatro andaluz), y en otros casos ligados a personajes ilustres como Manuel Benítez El Cordobés o José Víctor de Victorio & Lucchino.





¿Qué se hace en Palma del Río?

La citricultura, como principal exponente del sector primario local, ha desarrollado una actividad agrícola basada en el regadío y la producción de una amplia gama de variedades que permiten ofrecer un calendario de actividad que cubre gran parte del año.

Derivado de dicha producción se ha desarrollado una agroindustria asociada, de producción de zumos (Zumosol) y naranja en fresco (Indicación Geográfica Protegida de Naranjas del Guadalquivir).

El sector cítrico cuenta a nivel comarcal con Asociaciones como *Palmanaranja*, y varias cooperativas y Organizaciones de Productores de Cítricos.

En la zona de campiña se desarrollan también otros cultivos como

el olivar para la producción de aceite, cereales, algodón, etc. Como consecuencia de dichas producciones se han desarrollado industrias asociadas como Arteoliva.

Merece destacar el auge de la agricultura ecológica en el término, especialmente en la citricultura. Reflejo de este fenómeno es la creación de la Asociación *Palma Ecológica*.

Fuera del sector primario, existe un tejido comercial y de PYMES organizado a través de la Asociación de empresarios de Palma del Río (EMPA). Hay que destacar empresas emblemáticas como FAASA en el sector aeronáutico (con aeropuerto propio), o Acciona y FCC con tres plantas termosolares que producen 15 MW.

¿Qué otros activos tiene el municipio?

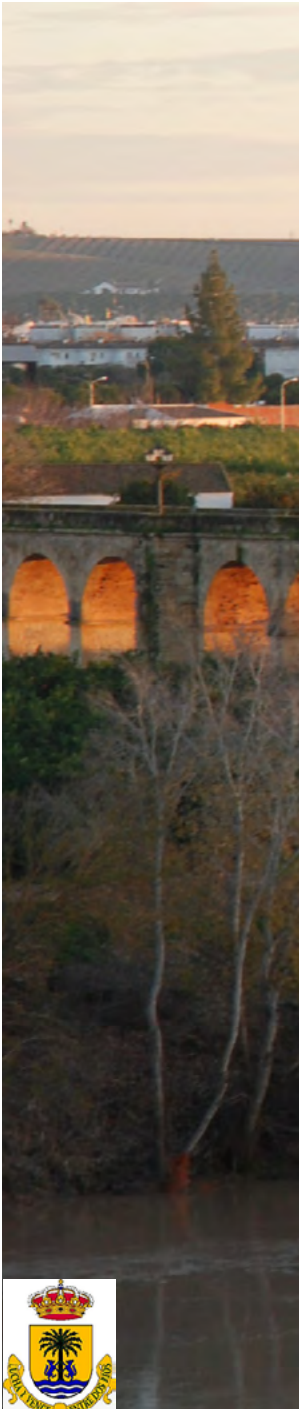
El territorio se articula mediante carreteras convencionales de competencia autonómica que conectan con los núcleos urbanos principales, con otras vías de comunicación importantes, con municipios del entorno, y red ferroviaria convencional accesible.

En el ámbito económico, Palma del Río cuenta con importantes infraestructuras, como la zona industrial, con una bolsa de suelo disponible, bien ubicada. Cuenta con servicios como un área logística, un centro de servicios integrados, etc. Anexa a dicha zona se ubican importantes dotaciones como el Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA), el Departamento Municipal de Desarrollo Local, la Escuela de Empresas (Junta de Andalucía), un Centro de Salud, y el reciente Centro de Innovación Tecnológica.

Respecto a la población activa, cabe destacar la mayor presencia de personas jóvenes con formación postsecundaria, mujeres en un mayor porcentaje.

Desde el punto de vista turístico, la Mesa de Turismo representando al sector, y el Centro de Interpretación del municipio o del Río Guadalquivir, suponen activos para el municipio.

Entre las infraestructuras y dotaciones públicas que dan servicio a Palma del Río, se encuentran: la EDAR, la ETAP, Punto Limpio de RSU, Parque Comarcal de Extinción de Incendios, Centro de Congresos y Exposiciones, Teatro, Tanatorio, ITV y Museos (El Cordobés, Municipal...), Centro de día para mayores, locales para participación ciudadana, Tesorería de la Seguridad Social, Servicio Estatal del Empleo, Servicio Andaluz de Empleo, CADE (Fundación apoyo empresarial Junta de Andalucía).



Destaca la zona polideportiva municipal, con gran oferta para la práctica de diferentes actividades (natación, fútbol, baloncesto, balonmano, tenis, paddle...), y el Espacio Joven Creativo de Formación y Ocio como dotación específica para los jóvenes, que entre otros servicios ofrece cine.

La gestión de RSU se produce a través de un sistema de recogida selectiva, que en el casco urbano cuenta con contenedores soterrados.

En lo que respecta a los riesgos de inundación, existe una escollera que protege parte del casco urbano de las crecidas del río Genil.

Desde el punto de vista del espacio urbano, y gracias a la inversión FEDER, el municipio cuenta con importantes dotaciones y zonas verdes, como el Parque de Valparaíso o la Ribera de los Niños, y otros espacios recuperados como la Plaza Mayor de Andalucía, el conjunto monumental o el entorno del Paseo de Alfonso XIII junto al río Genil. También cabe destacar la existencia de tramos de carril bici operativos.

Desde el punto de vista social, el municipio dispone del Instituto Municipal de Bienestar Social, dos Centros residenciales de personas mayores, y dos Centros de día y ocupacional de personas con disfunción intelectual y física.



1.4 IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL ÁREA URBANA

El potencial más importante del territorio para su sostenibilidad, es la evolución e innovación de las prácticas agrícolas en la citricultura, basado en la reducción de costes e impactos ambientales (consumo de energía y otros recursos, reducción de insumos, contaminación...), la mejora de la calidad del producto, y su consolidación como producto de origen demandado por un mercado creciente. Las posibilidades de la Agricultura ecológica suponen un ejemplo en este sentido.

La agroindustria posee un gran potencial como uno de los sectores clave a nivel regional (**RIS3**), además de generar valor añadido y su retención en el territorio.

Por otro lado, las posibilidades de establecer mecanismos e instrumentos de agrupación y organización del sector, y el interés por su sostenibilidad son potencialmente una solución a la crisis existente.

Obviamente, el marco regulatorio y las políticas públicas (gestión sostenible, regeneración urbana, ambiental y cambio climático) favorecen potencialmente los cambios que pueden realizarse.

El potencial socioeconómico más sostenible es la diversificación del modelo productivo en actividades como la producción energética renovable, la renovación urbana, el sector aeronáutico tan importante, en la cercana Sevilla, el diseño y la moda, economía verde y circular, actividades culturales, y las nuevas tecnologías. La implicación de figuras reconocidas en la potenciación de estos sectores también favorecerá el cambio.

La llegada de infraestructuras TIC de calidad es un enorme potencial para el desarrollo de servicios inteligentes, tanto públicos como privados, que proporcionarán sostenibilidad a todos los ámbitos, dentro del modelo de ciudad inteligente. La gran apuesta comunitaria, nacional y



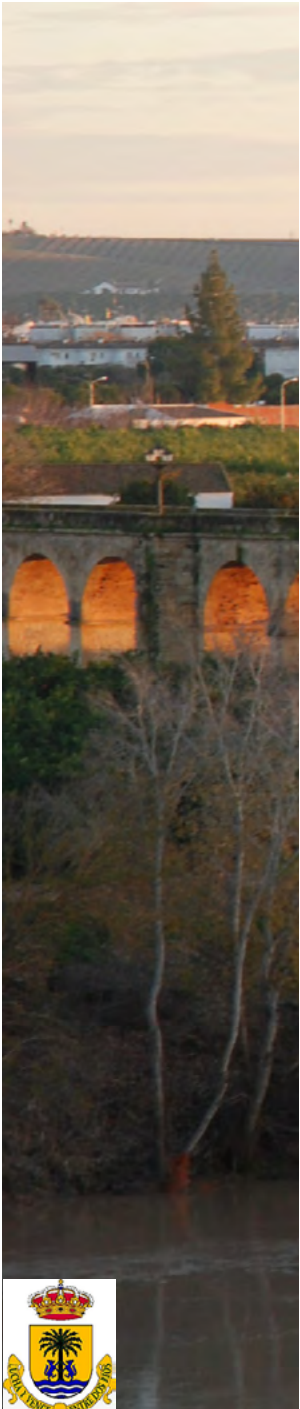
regional por la I+D+i supone un potencial idóneo en la innovación del modelo productivo local.

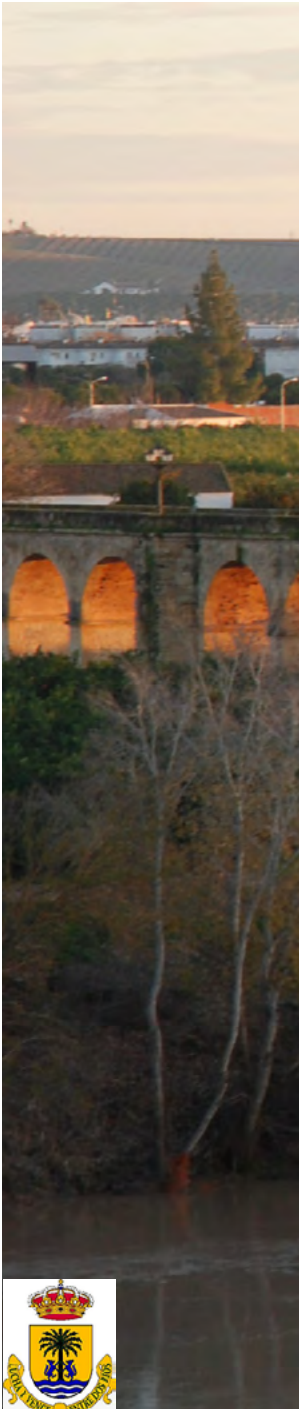
El creciente interés por el turismo de interior, y la oferta patrimonial, monumental y cultural que se está configurando, permiten posicionar este sector como un potencial importante para el municipio.

Todas estas potencialidades, pueden generar una oferta y demanda laboral más diversa y atractiva, para la fijación o la llegada de personas con cualificación, especialmente jóvenes y mujeres, que incrementen la población, mitiguen el envejecimiento y mejoren la empleabilidad.

El potencial de mejora de los recursos educativos, tanto públicos como privados, puede permitir aunar esfuerzos en la mejora del mercado laboral y la crisis demográfica.

Sin duda, la mejora de infraestructuras y dotaciones públicas, permitirá posicionar a Palma del Río como ciudad media referente en su contexto territorial.





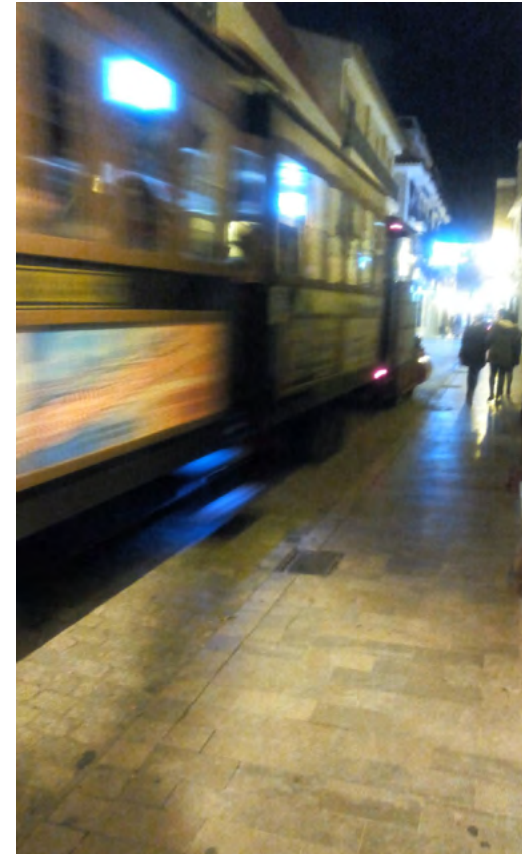
La creación de una red de cercanías, permitirá un medio de transporte público más eficiente para conectarse con otros destinos, y la construcción de un Hospital con FEDER (PO Andalucía), permitirá acercar servicios sanitarios a la comarca.

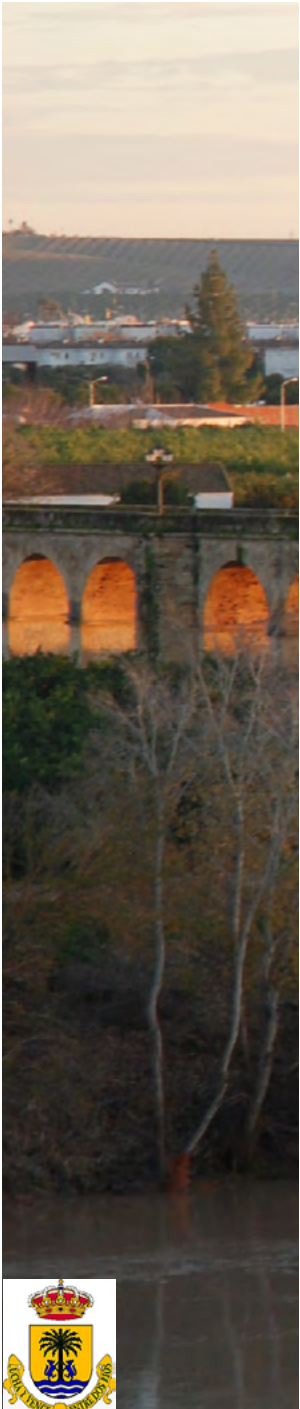
Las diferentes soluciones, instrumentos y tecnologías existentes, y en desarrollo, son un potencial muy importante para la mejora de la eficiencia en el funcionamiento del sistema urbano en general, y en especial en lo referente al consumo energético, de recursos o de movilidad sostenible.

Un Gobierno más abierto y accesible, principalmente a través de las TIC, está potenciando la difusión de información y canales para la participación activa de la sociedad civil en los asuntos de su municipio. Permite crear conciencia social, mejor convivencia, y valoración común del patrimonio.

Los recursos públicos y un creciente tercer sector, son un potencial importante para mejorar la inclusión de colectivos en riesgo o situación de exclusión.

Por último, y no menos importante, el mayor potencial lo presenta la propia sociedad palmeña, clave para plantear dónde y cómo quiere que esté su ciudad en el futuro.



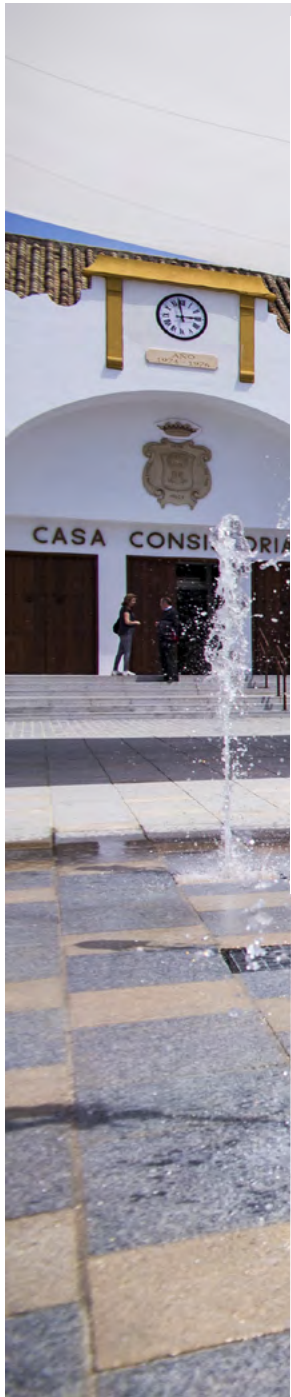


1.5 VISIÓN

Los problemas y desafíos identificados, reflejan una sociedad que mantiene una inercia de identidad como pequeña ciudad agraria, a pesar de haber alcanzado una dimensión, complejidad urbana y relevancia territorial en este siglo, por lo que se plantea la necesidad de una nueva Estrategia de ciudad con la siguiente visión para 2023.

Palma del Río...la Ciudad que Avanza, desde su condición de centro agrario, hacia un territorio con expectativas y oportunidades, que posibiliten la autonomía suficiente para definir su desarrollo sostenible e integrado. Permita que su sociedad sea más igualitaria y justa, participativa e identificada con su patrimonio, y que fortalezca su posición central en la Red de ciudades medias de la Vega del Guadalquivir

2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DE ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

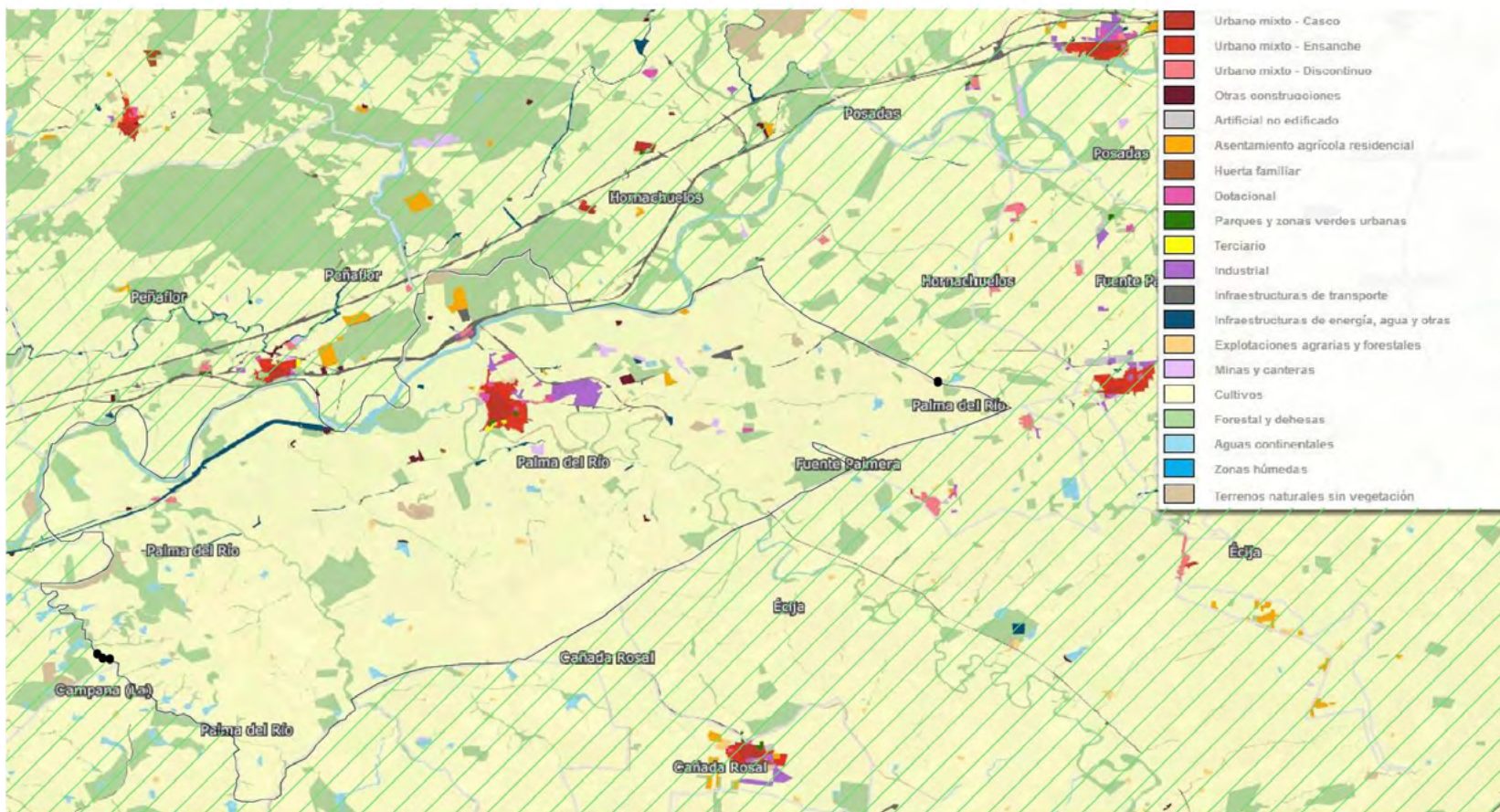


2.1 ANÁLISIS INTEGRADO DE LOS 5 RETOS DEL REGLAMENTO

(A) ANÁLISIS FÍSICO

El término municipal, tiene una superficie de 200,2 Km² con una distribución espacial de usos de suelo, que arrojan menos del 4% de superficies artificiales del total, es característico de un tipo de ciudad *centro agrario*.

Según el *Instituto de Estadística de Andalucía (IECA)*, Palma del Río además del núcleo principal, que engloba la práctica totalidad de la población, cuenta con núcleos menores distribuidos por su término municipal, de carácter eminentemente agrario.

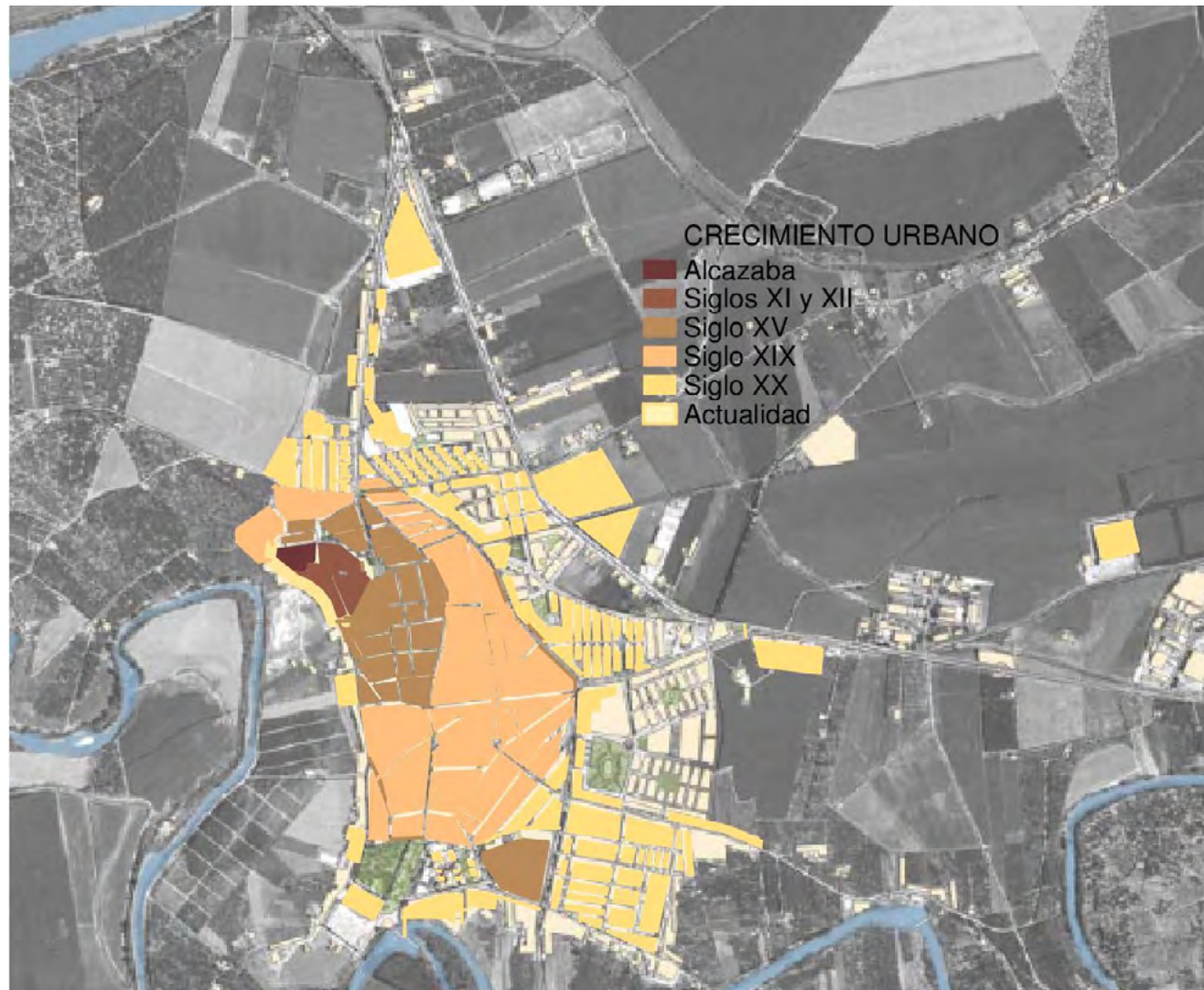


SIOSE (Elaboración Propia)



(A) ANÁLISIS FÍSICO

Los Ríos Guadalquivir y Genil han sido un factor determinante en la configuración urbana. La estructura del núcleo principal está condicionada por los usos residenciales cuya evolución histórica se muestra a continuación.



PGOU (Elaboración Propia)

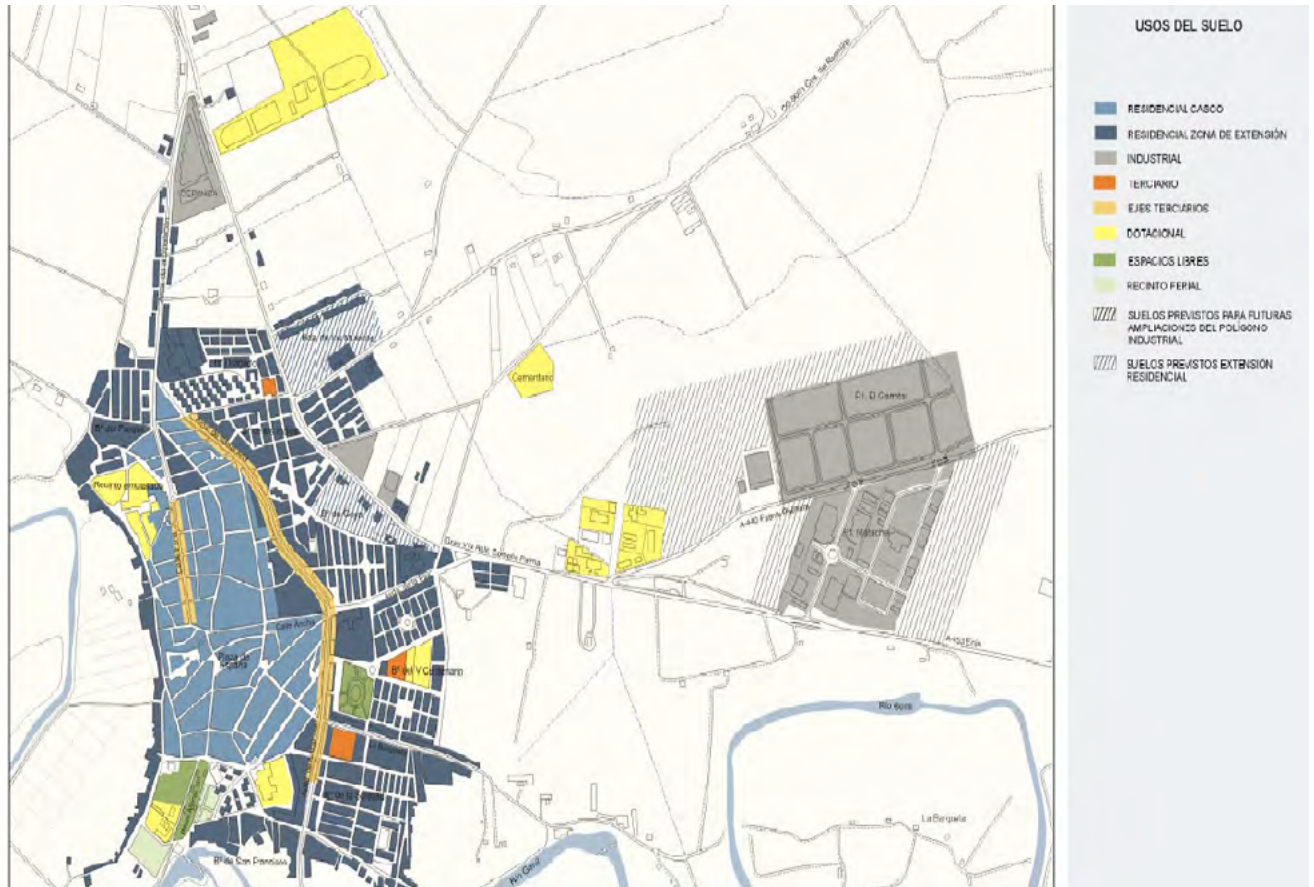


(A) ANÁLISIS FÍSICO

Respecto al resto de usos urbanos, el **PGOU** localiza los usos industriales principales en las vías de entrada al municipio (A-440 y A-453). Existen otros reductos industriales de escasa dimensión, la mayoría abandonados o en desuso, y que el PGOU incorpora al espacio urbano como elementos patrimoniales a conservar o recuperar (Silo de la Electroharinera junto al Genil).

Los usos terciarios se distribuyen por todo el casco urbano. Se trata de comercios de tamaño pequeño y mediano y oficinas ubicadas en plantas bajas. La zona comercial tradicional se ha venido desplazando de la zona central hacia las zonas de expansión con locales de mayor tamaño, calles más anchas y aparcamiento.

El uso dotacional se distribuye por todo el casco urbano y zonas periféricas.



PGOU



PARQUE EDIFICATORIO

Según la Encuesta de Población y Vivienda 2011 del *Instituto Nacional de Estadística* (INE 2011) el parque edificatorio cuenta con 5004 edificios. Dicho parque edificatorio arroja un número de inmuebles de 9463.

Según INE 2011, el parque edificatorio residencial se caracteriza por una proporción mayoritaria de edificios de viviendas unifamiliares de dos plantas o menos, siendo la totalidad en los núcleos diseminados. Los edificios con más de tres plantas, muy minoritarios, presentan problemas de accesibilidad debido principalmente a la ausencia de ascensor. En relación con el equipamiento de instalaciones, la dotación general es adecuada.

De acuerdo con las políticas estatales de vivienda y suelo, las necesidades de rehabilitación del Parque edificatorio y de vivienda, se centran en el estado de conservación, accesibilidad y eficiencia energética, a través del Informe de Evaluación del Edificio (IEE). Actualmente en Palma del Río no se ha registrado ningún edificio de uso residencial, tanto público como privado, que disponga de IEE, aunque el municipio está culminando un Plan de Vivienda municipal para su ordenación.

Por tanto, no se dispone de información técnica sobre el estado y necesidades de actuación concreta del parque edificatorio, aunque sí indicadores que permite definir las necesidades del mismo, que se pasa a analizar.

La eficiencia energética se establece en el propio IEE, o en los certificados energéticos de inmuebles que exige la normativa. Según el Registro de la *Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía*, en Palma del Río se han emitido un total de 397 certificados energéticos de inmuebles, de los cuales casi un 85% estaban calificados como E, F y G, muy ineficientes energéticamente. Aunque el número de inmuebles con certificado registrado no es significativo, puede ser representativo de un alto número y de inmuebles ineficientes en el parque edificatorio.

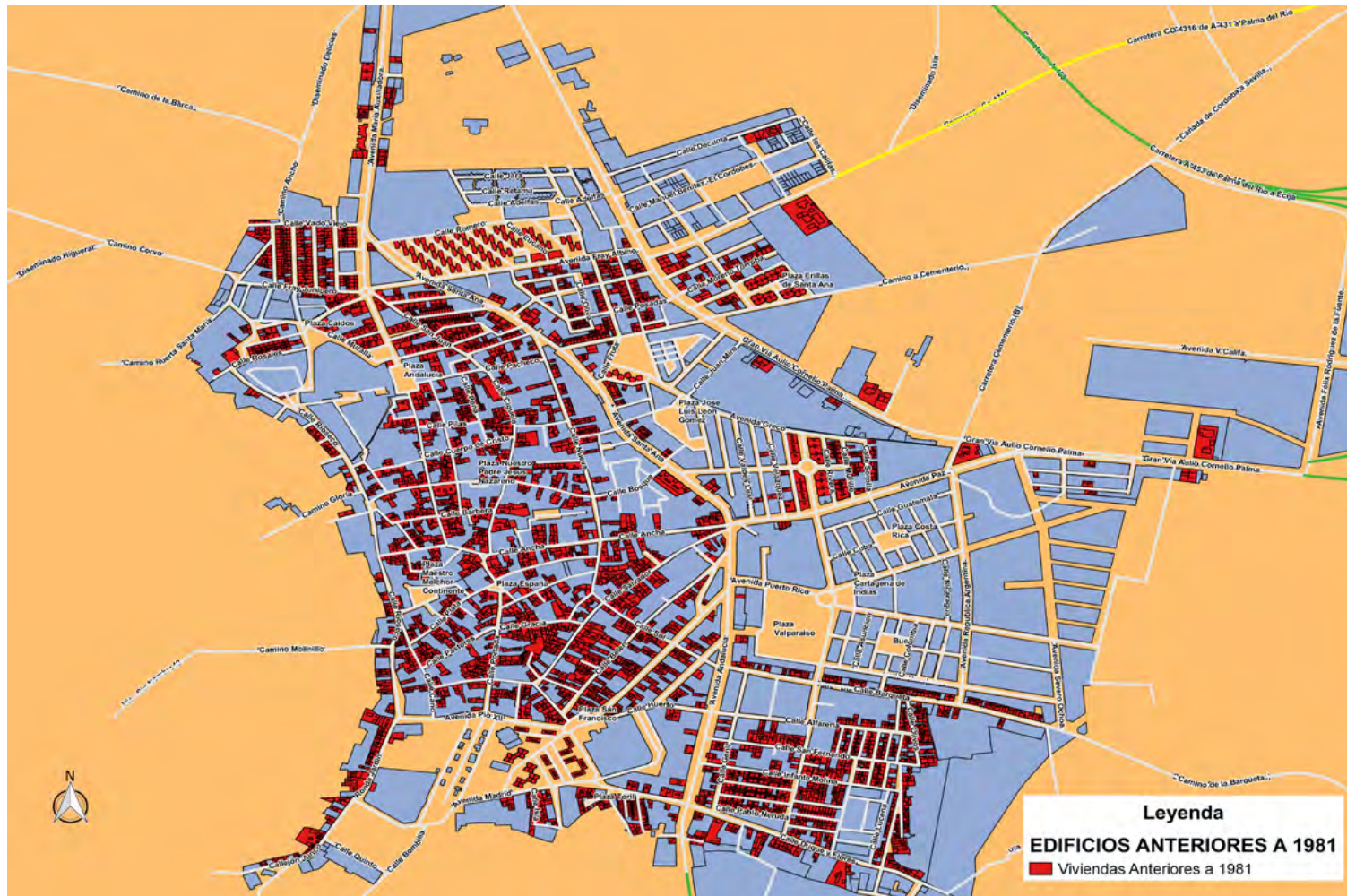
Si se tiene en cuenta los inmuebles construidos o reformados, aplicando el Código Técnico de la Edificación (2006), según Catastro, sólo el 10,5 % de los inmuebles han sido construidos o reformados después de 2006.





(A) ANÁLISIS FÍSICO

Según el INE 2011, la mayor parte de las edificaciones existentes, fueron construidas o reformadas a partir de 1960. La práctica totalidad presentan un estado de conservación bueno. Los edificios con necesidad de algún tipo de rehabilitación, son aquellos construidos o reformados hace más de 50 años (IEE), o aquellos anteriores a 1981, prioritarios en la aplicación de ayudas públicas. Según la **Dirección General de Catastro** la distribución de edificios respecto a estos criterios, muestran la existencia de un parque edificatorio mayoritario en el casco urbano con necesidad de rehabilitación o regeneración.



Catastro (Elaboración Propia)

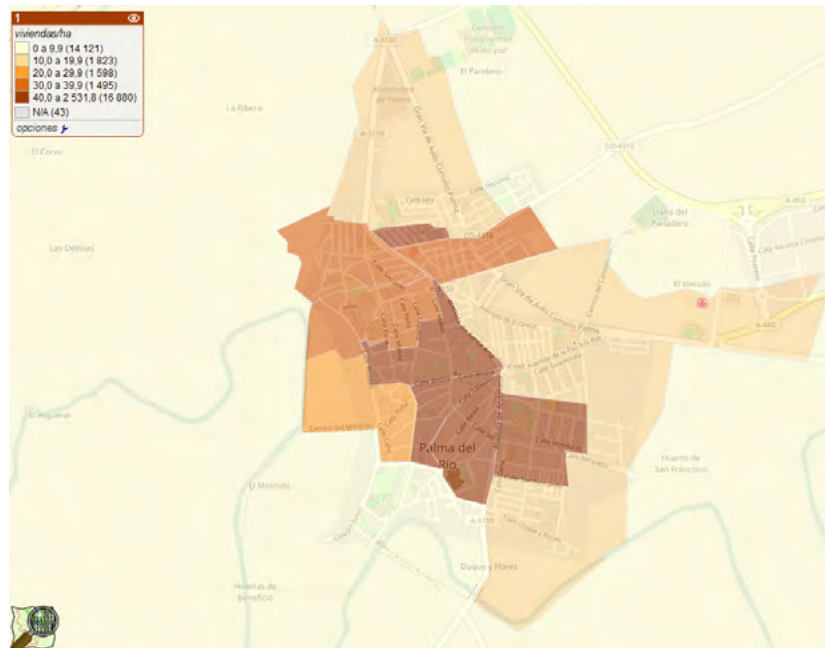
(A) ANÁLISIS FÍSICO

El parque edificatorio cuenta con 9.444 viviendas (INE 2011), de las cuales el 10,63% se encuentran vacías. El número de viviendas construidas, ha tenido el mayor crecimiento en la década de los 90, pasando de 155 viv/año entre 1991 y 1995, a 255 viv/año entre 1996 y 2000.

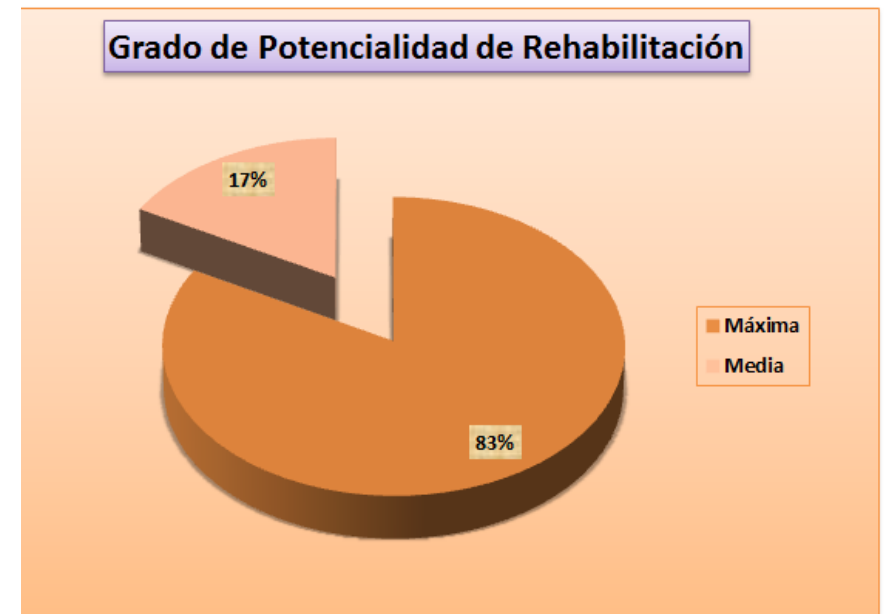
La densidad de viviendas en Palma del Río según el SIOSE es de 17,4 viviendas/ha, con mayor densidad se concentran en el centro urbano e histórico en contraste con la menor densidad en los crecimientos más recientes.

Según el INE 2011 no se identifican fenómenos de infravivienda conforme a la definición del Plan de Vivienda de la Junta de Andalucía, aunque sí deficiencias en accesibilidad o acceso a internet.

Como resultado del análisis, el grado de potencialidad de rehabilitación del parque edificatorio se calcula teniendo en cuenta la antigüedad de las viviendas



Atlas Residencial del Ministerio de Fomento



INE (Elaboración Propia)

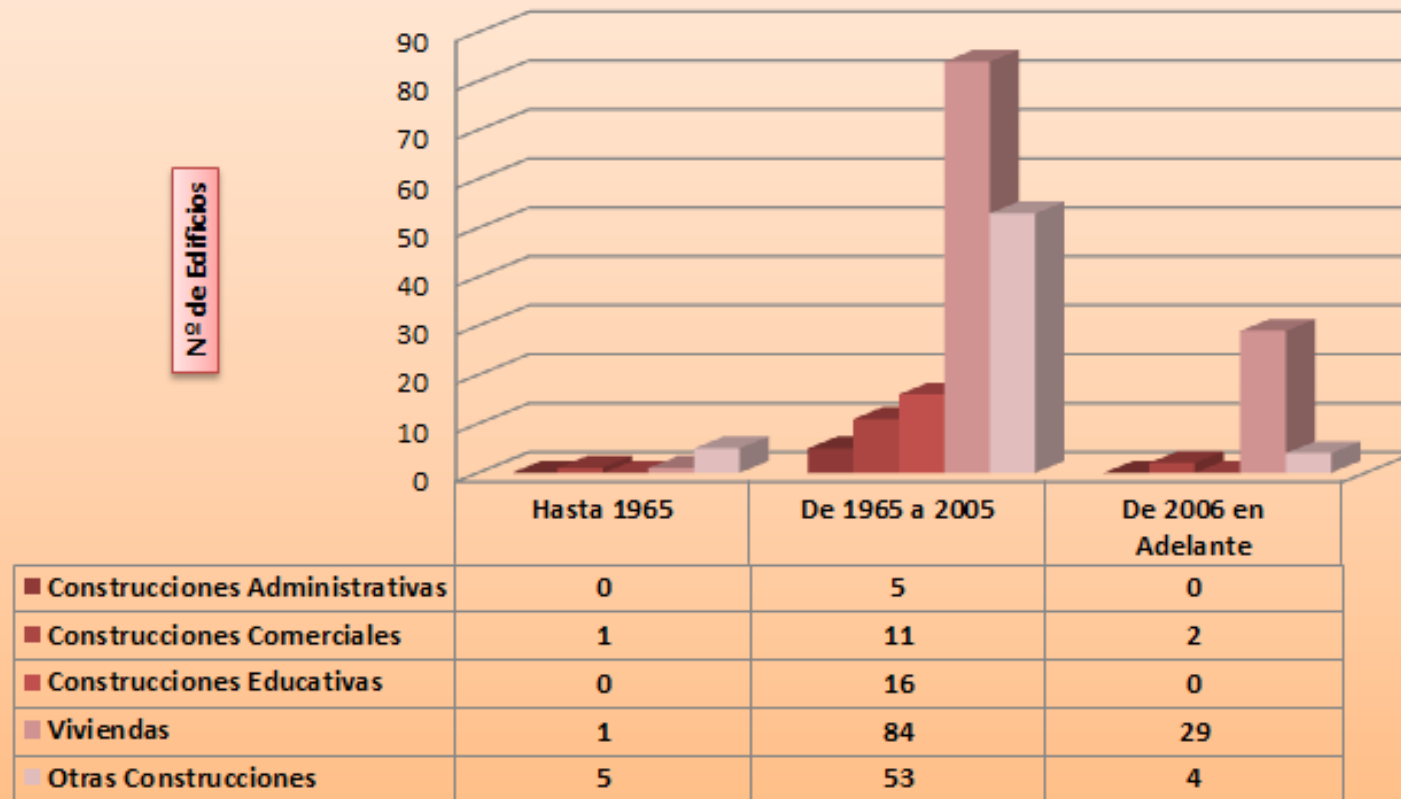


(A) ANÁLISIS FÍSICO

Parque Edificatorio Público

En general los edificios públicos carecen de certificación energética, salvo aquellos construidos en los últimos años (gracias al FEDER 2007-2013), y no han podido aplicar el CTE. Aunque su estado es bueno, carecen de los requisitos de eficiencia necesarios

Tipología de los Edificios Públicos

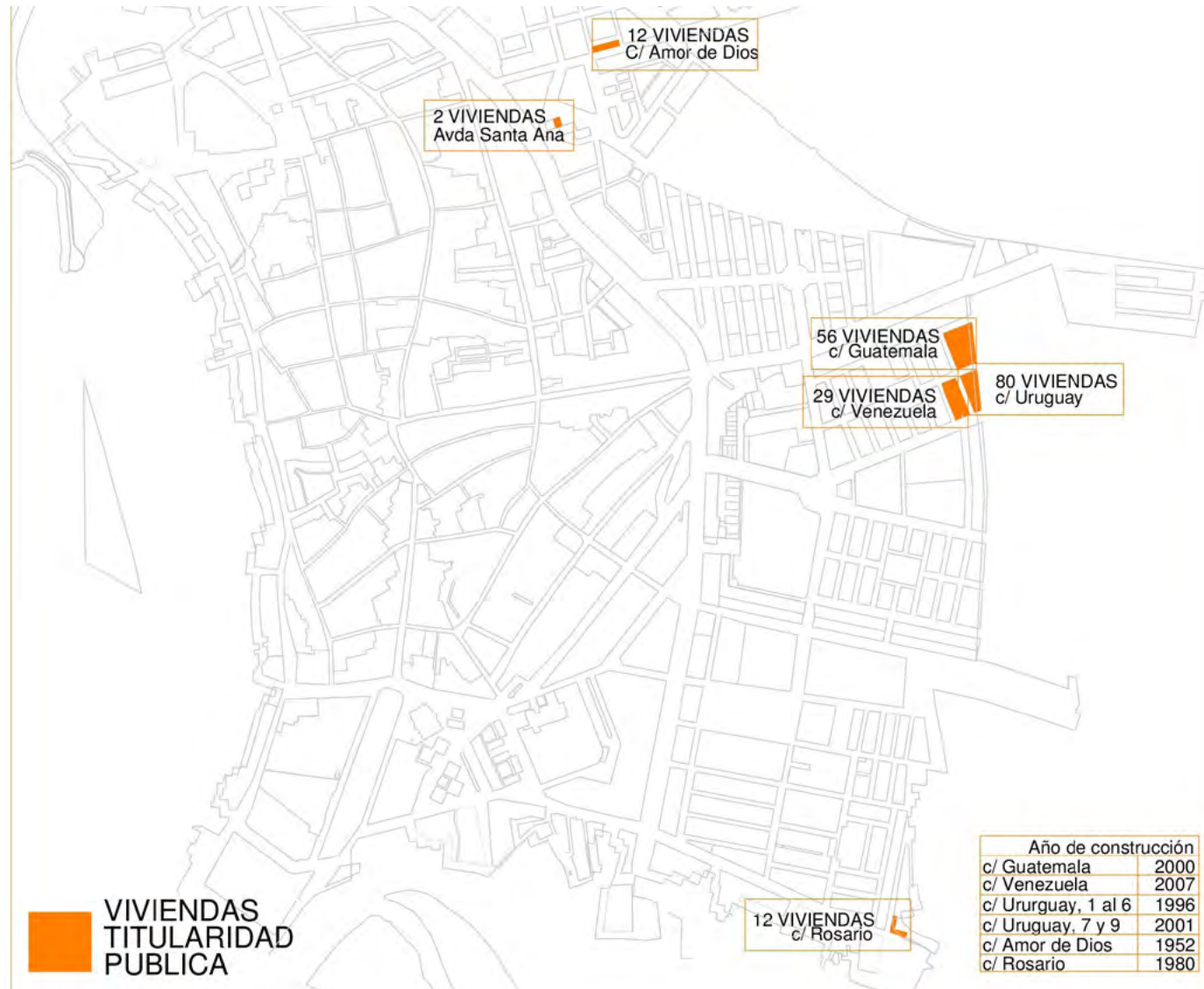


Inventario Municipal de Bienes (Elaboración Propia)



(A) ANÁLISIS FÍSICO

Las viviendas de titularidad pública existentes, y gestionadas por el Ayuntamiento en régimen de alquiler a familias en riesgo de exclusión, se muestran a continuación



Datos Municipales (Elaboración Propia)



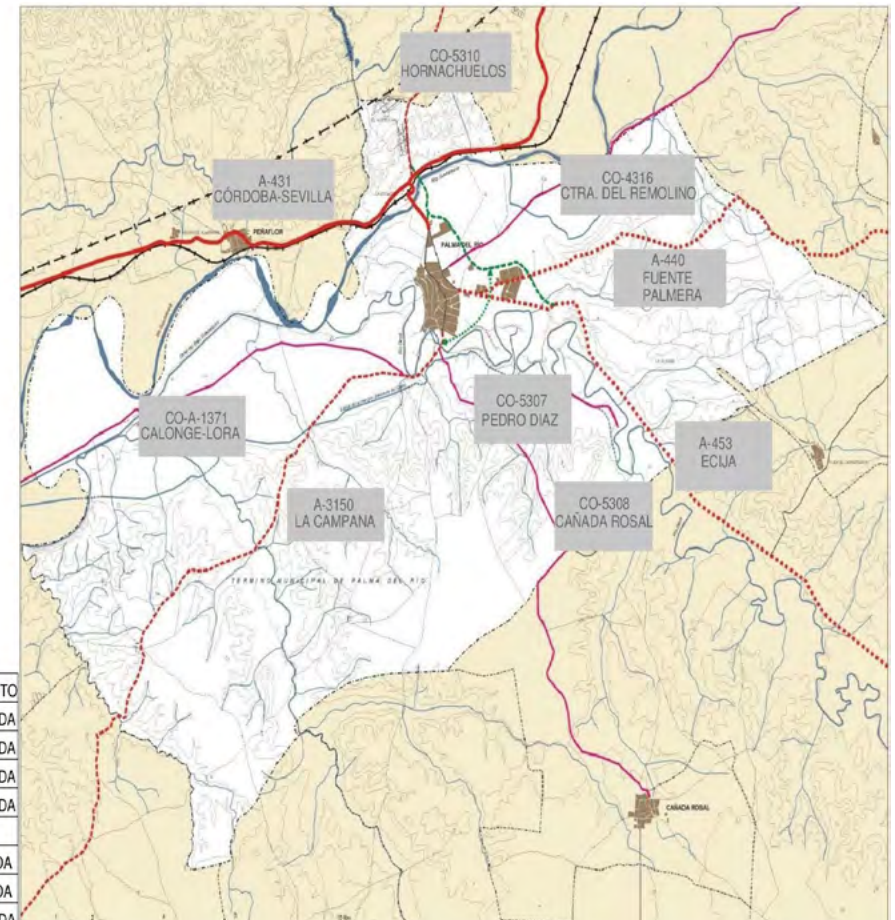
(A) ANÁLISIS FÍSICO

ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Según el PGOU y el Estudio de Movilidad Urbana Sostenible (EMUS), el sistema viario del municipio consta de las siguientes vías territoriales por orden de importancia:

- A-431 de acceso norte desde Córdoba y Sevilla
- A-453 de acceso sur desde Écija (nueva variante)
- A-440 de acceso este desde Fuente Palmera
- CO-132 de acceso oeste desde La Campana (Sevilla)

EMUS (Elaboración Propia)



CARRETERA	TITULARIDAD	ESTADO	DIMENSIONAMIENTO
A-431	C.A.	BUENO	BIEN DIMENSIONADA
A-453	C.A.	BUENO	BIEN DIMENSIONADA
A-440	C.A.	BUENO	BIEN DIMENSIONADA
A-3150	C.A.	MALO	BIEN DIMENSIONADA
CO-4316	PROVINCIAL	BUENO	REGULAR DIMEN.
CO-5307	PROVINCIAL	BUENO	MAL DIMENSIONADA
CO-5308	PROVINCIAL	BUENO	MAL DIMENSIONADA
CO-5310	PROVINCIAL	REGULAR	BIEN DIMENSIONADA



ARTICULACIÓN URBANA

Vías urbanas de primer nivel

- El Eje norte-sur (Avdas. M^a Auxiliadora-Santa Ana-Andalucía): Principal eje de la actividad urbana, el tráfico interno, y los usos comerciales y terciarios.
- Gran Vía Aulio Cornelio: Vía principal para los movimientos interurbanos, y hacia el sur y sureste del municipio.

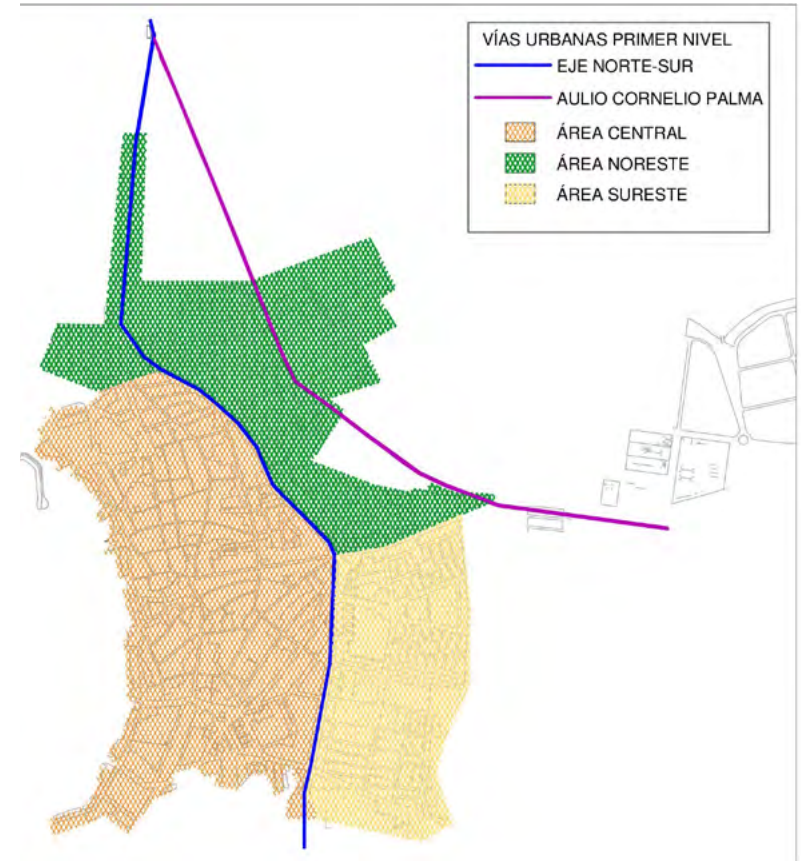
Vías urbanas de segundo nivel

- Área central. Delimitada por el borde urbano al oeste, y por el eje norte-sur, abarca el conjunto histórico monumental y las primeras zonas de extensión urbana. Las vías de este área, conectan con el resto del viario, y dan soporte a las actividades comerciales tradicionales, actualmente en declive
- Área noreste. Rodeada por el viario general o de primer nivel, su estructura interna está desconectada del viario general, y con escasas interrelaciones
- Área sureste. La principal problemática es la conexión interna y la estrechez de las vías, al tratarse de zonas de los años 60 y 70 sobre parcelas agrícolas sin una planificación, con un alto grado de fragmentación urbana

Caminos municipales y vías pecuarias

Existe una red de caminos municipales y vías pecuarias catalogadas, aunque muchas de ellas no deslindadas, y ocupadas por particulares. Sí se mantienen en uso algunos caminos para el acceso a las parcelas agrícolas.

En el caso de las vías pecuarias, el PGOU establece la creación de una circunvalación pecuaria urbana, que permute las vías existentes en zonas urbanizables para su uso público (Anillo Verde).

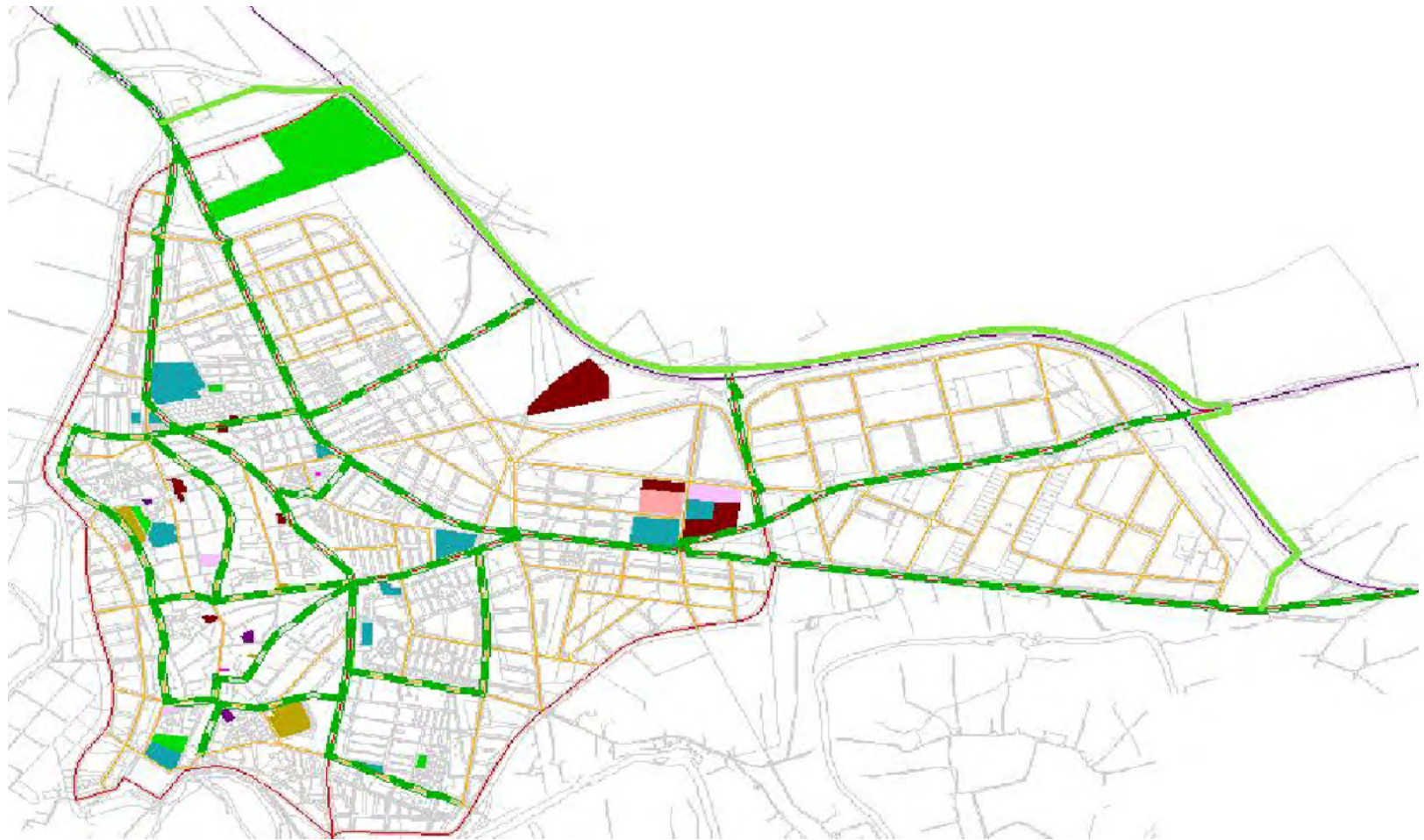


EMUS (Elaboración Propia)



Red de Bicicletas

Actualmente el municipio cuenta con varios tramos de carril bici operativo (Gran Vía Aulio Cornelio Palma), y el PGOU y el EMUS planifican un red interna con carriles segregados o compartidos con zonas peatonales y tráfico rodado. La orografía es idónea para este medio de transporte, especialmente en la zona urbana.



EMUS (Elaboración Propia)



(A) ANÁLISIS FÍSICO

Red de Transporte público

Existe red de autobuses, tanto urbana como interurbana, que comparten paradas dentro del casco urbano, sin contar con estación de autobuses.

La red interurbana, de competencia regional, comunica principalmente con la capital cordobesa y otros municipios en el itinerario. No existen líneas específicas a nivel comarcal o con otras provincias.

La red urbana, aunque no obligatoria para Palma del Río, se diseñó y dispone de tres líneas. La línea 1 comunica el casco urbano con la estación de ferrocarril que se sitúa al norte del municipio al otro lado del río Guadalquivir, y está ligada al horario de tráfico ferroviario. Las líneas 2 y 3 hacen el recorrido por todo el casco urbano, con frecuencia de 20 minutos, siguiendo un recorrido circular y conectando las diferentes zonas y el centro de salud.

Los principales problemas:

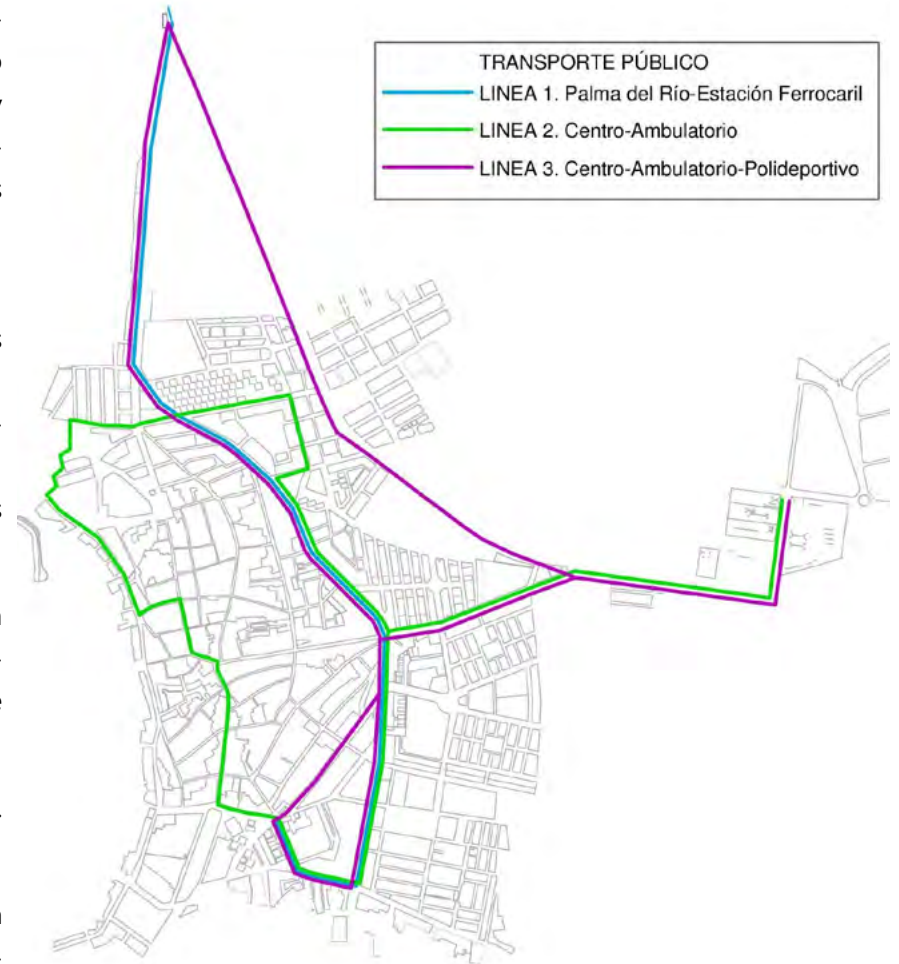
- Déficit de paradas identificadas, marquesinas, información de los servicios y conservación
- Itinerarios compartidos con resto de vehículos, lo que resta competitividad respecto a otros medios de transporte
- Las nuevas zonas residenciales e industriales del municipio y las pedanías no disponen de transporte público

La estación de ferrocarril permite la conexión con Córdoba, Sevilla y otros municipios intermedios. Sólo presta servicio de transporte regional, existiendo en proyecto una red de cercanías en la provincia de Córdoba dentro del **Plan PISTA** de la Junta de Andalucía.

El municipio cuenta con taxis que dan servicio por demanda telefónica.

Intermodalidad

La estación de tren es el único punto intermodal provista de una zona de aparcamiento libre, reservado a autobús y bicicletas. Existen algunas zonas de conexión entre redes potencialmente intermodales.



EMUS (Elaboración Propia)

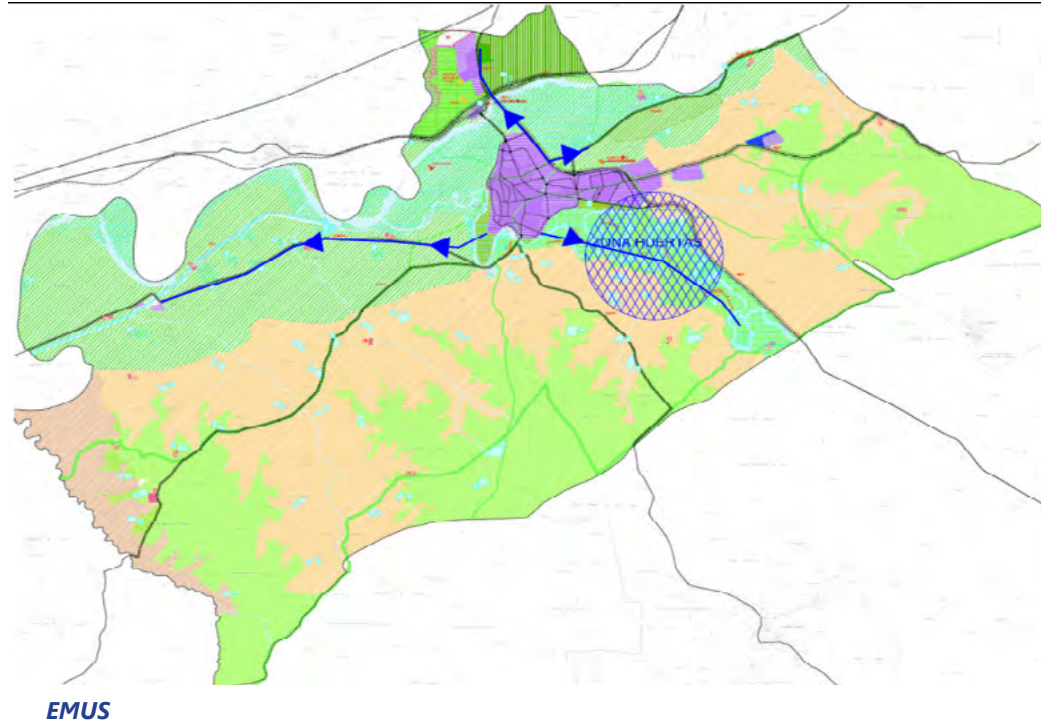


MOVILIDAD

Según el EMUS, la articulación existente genera los siguientes problemas de movilidad:

- Autonomía de cada uno de los tramos del sistema respecto al resto: La incorporación de las variantes como vías urbanas de los nuevos crecimientos ha generado problemas de conexión entre zonas
- Aislamiento del área central (centro tradicional y casco antiguo): Falta de conexiones adecuadas con las vías principales y capacidad de flujo norte-sur.
- Carencia de vías norte-sur en la zona este. Los crecimientos urbanísticos sólo disponen de vías secundarias que conectan con las principales

El 97% de los desplazamientos son internos, realizados por las personas residentes. Dentro del término municipal, el mayor desplazamiento se realiza hacia las zonas agrícolas. El resto de desplazamientos tienen como origen y destino los núcleos secundarios, municipios próximos como La Carlota, Hornachuelos, Fuente Palmera o las capitales (Córdoba o Sevilla) a través de la nueva variante, descargando buena parte de tráfico de vías principales.



(A) ANÁLISIS FÍSICO

Los desplazamientos que genera el sector servicios, primero en importancia después de la agricultura, afectan en mayor medida al núcleo urbano. Las actividades comerciales y las hosteleras se localizan mayoritariamente en el eje norte-sur, zonas de gran atracción de tráfico y peatones.

Los desplazamientos a, y desde las zonas industriales, afectan en menor medida, aunque crean problemas importantes en horas punta teniendo en cuenta la capacidad limitada de la red urbana principal.

En todos los casos, la necesidad de compartir las vías principales con un tráfico pesado sin alternativa, agrava los problemas de movilidad urbana.

En Palma del Río se promedian 4,59 viajes diarios en un día laboral y 2,64 en día no laboral. En todos los casos los desplazamientos se producen principalmente a pie o en coche, siendo minoritarios la bicicleta y el transporte público. Cabe destacar el altísimo porcentaje de desplazamientos en vehículo privado para recorrer distancias <500 metros.

La importancia relativa que tienen los desplazamientos a pie es una consecuencia del tamaño de la ciudad, donde las distancias son razonables para ir caminando. Según el EMUS, un 26% de la población, entre 15-24 y >60 años, no posee carnet ni coche, por lo que no tiene otra opción de desplazamiento que a pie o en transporte público, especialmente mujeres mayores.

Los viajes de mayor frecuencia en días laborables, son por trabajo y estudios, y los de menor, a los servicios sanitarios y gestiones administrativas.

Las distancias y tiempos de desplazamiento son relativamente cortos, entre 10 y 15 minutos, por cualquier medio de transporte, por lo que los medios alternativos al coche no son competitivos frente a éste.

La importancia del vehículo privado en el modelo de movilidad urbana existente, se deduce del nivel de motorización, que en Palma del Río es de 665,18 vehículos/1000 personas, superando la media andaluza (634) y española (662), según datos de la [Dirección General de Tráfico \(DGT\)](#). Del total de vehículos en 2014 (14.306), el 66% son turismos, que el PMUS en elaboración, proyecta a 16.100 unidades en 2020.



(A) ANÁLISIS FÍSICO

ACCESIBILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

La principal característica del espacio público en el municipio es que está diseñado para el vehículo privado generando poca accesibilidad peatonal o ciclista.

El número de vehículos crece a un ritmo más acelerado que la población y las viviendas provocando mayor demanda de superficie para estacionarlos. Basado en datos de la DGT y el EMUS, los 9.438 vehículos tipo turismo (2014) ocuparían 11,33 ha. Si la cobertura de espacios públicos artificiales (viales, aparcamientos, zonas peatonales sin vegetación, etc.) según el SIOSE (2006) es de 174,9 ha, la superficie ocupada por el parque móvil supone un 6,5% del total de espacio público. Este parámetro se eleva al 11,7% sin considerar zonas verdes y arbolado urbano, constatando la colmatación de los espacios públicos por el coche.

En una proyección a 10 años de la demanda de superficie necesaria para albergar el parque móvil:

Previsiones en el número de vehículos tipo turismo para 2020: 10.626
Superficie artificial (2006): aproximadamente 1.749.000 m ²
Superficie que ocupan el actual número de vehículos tipo turismo, estacionados: 113.300 m ²
Estimación de la superficie ocupada por vehículos (2020): 127.512 m ² 7,29 % del total de superficie artificial del casco urbano

La zonificación del espacio público según su capacidad para estacionar vehículos establece 4 zonas diferenciadas:

- **En rojo** la zona donde es más complicado estacionar, por el tipo de vía estrecha y sinuosa, y la escasez de garajes en viviendas. El tipo de estacionamiento permitido es en cordón y en un único lado de la vía
- **En naranja** la zona de complejidad mixta que dispone de algunas calles de mayor anchura que permiten el estacionamiento en ambos lados de la vía
- **En amarillo** las zonas de crecientes y con mayor espacio para estacionar vehículos, salvo vías con estacionamiento en cordón a un lado
- **En azul** las zonas de más reciente expansión, con calles más amplias, provistas de zonas de aparcamiento, acerados amplios, etc.



EMUS (Elaboración Propia)





(A) ANÁLISIS FÍSICO

El estacionamiento es generalizado en la mayoría del espacio público, generando problemas puntuales de embotellamiento, y falta de fluidez, en especial en las vías principales. Estos problemas se agudizan por:

- Escasez de plazas de carga y descarga, para el tráfico comercial, así como su regulación
- Falta de regulación de aparcamiento en superficie (zona azul)

Respecto a la accesibilidad, existen zonas de estacionamiento correctamente señalizadas, reservadas para personas con problemas de movilidad.

En el municipio existen 3 parkings públicos, que según el EMUS es necesario incrementar para dar cobertura a la demanda existente.

Del análisis se deduce que hay déficits de accesibilidad en determinadas zonas del casco urbano, especialmente en el centro, a pesar de las intervenciones que se han realizado en los últimos años.



(A) ANÁLISIS FÍSICO

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Según la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales del Ministerio de Hacienda (EIEL) los equipamientos municipales son:

TIPO	Nº
CASAS CONSISTORIALES Y OTROS EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL	14
CEMENTERIOS	1
CENTROS CULTURALES	17
CENTROS DE ENSEÑANZA	13
CENTROS SANITARIOS	2
EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL	2
INSTALACIONES DEPORTIVAS	11
LONJAS, MERCADOS, RECINTOS FERIALES	2
PARQUES, JARDINES Y ÁREAS NATURALES	23
TANATORIOS	1

EIEL (GEOPORTAL EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA)

Además el municipio cuenta con:

- Tesorería de la Seguridad Social
- Servicio Público de Empleo Estatal
- Servicio Andaluz de Salud
- Hacienda Local: Organismo Autónomo de Diputación de Córdoba
- Fundación Andalucía Emprende (CADE)
- Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA)
- Dos Residencias 3ª edad
- Dos Centros ocupacionales de personas con disfunción intelectual y física
- ITV
- Aeropuerto de titularidad privada, y helipuerto en Centro de Salud

Como principales déficits:

- Centro Hospitalario (previsto en PO FEDER Andalucía 2014-2020)
- Oficina Comarcal Agraria (Junta de Andalucía)
- Juzgado de 1ª Instancia



(A) ANÁLISIS FÍSICO

INSTALACIONES DEPORTIVAS DE USO PÚBLICO

La concentración de dotaciones en centros educativos, o en el Complejo Polideportivo Municipal, situado lejos del centro urbano, limita la accesibilidad a dotaciones deportivas de proximidad.

INSTALACIONES DEPORTIVAS	SUPERFICIE (m ²)		ACCESIBILIDAD
	CUBIERTA	AIRE LIBRE	SA=Sin Acceso CA=Con Acceso
COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL	4928	90864	SA
C.P. SENECA		1431	SA
C.E.I.P. ANTONIO CARMONA SOSA		1725	SA
C.E.I.P. SAN SEBASTIAN		861	SA
PISCINA MUNICIPAL	397	4396	SA
CEIP FERROBUS		500	SA
C.D.P. INMACULADA CONCEPCION		1256	SA
C.D.P. SALESIANO SAN LUIS REY		2966	SA
PISTA POLIDEPORTIVA GRUPO 200 VIVIENDAS		1251	SA
CP. EL PARQUE		552	SA
IES ANTONIO GALA	1491	1373	CA
TOTAL MUNICIPIO	6816	101175	

EIEL

CENTROS CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO

Los equipamientos culturales municipales presentan un grado de adecuación aceptable al municipio, con un potencial de crecimiento alto, teniendo en cuenta la dimensión urbana y la oferta existente.

NOMBRE DEL CENTRO	TIPO	ACCESIBILIDAD
CASA DE LA JUVENTUD	OT	B
RECINTO FERIAL	OT	B
CENTRO DE INTERPRETACION	OT	B
COLISEO	OT	B
CASA DE LA JUVENTUD	OT	B
AULA DE MÚSICA	OT	B
CASA CULTURA	CC	B
CASETA MUNICIPAL	OT	B
MUSEO CABALLERIZAS REALES	MU	B
MUNICIPIO JOVEN	OT	B
LA MURALLA TEATRO CINE AL AIRE LIBRE	TC	B
CENTRO SOCIAL SANTA ANA	CV	B
RECINTO FERIAL	OT	B
HOGAR DEL PENSIONISTA	HP	B
ZONA DE CONGRESOS	OT	E
CASA MUSEO EL CORDOBÉS	MU	B

OT=Otros CC= Casa Cultura MU=Museo TC= Teatro CS=Centro Civico HP= Hogar Pensionista

EIEL



(B) ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

CLIMATOLOGÍA

El clima de Palma del Río se caracteriza por una estacionalidad térmica y pluviométrica muy marcada, típicas de un clima mediterráneo subtropical. Durante la época estival se registran elevadas temperaturas y escasas precipitaciones. Las precipitaciones se concentran principalmente en otoño y primavera (índice de pluviosidad abril 208 mm y noviembre 112,40 mm). En los inviernos las temperaturas son suaves y las lluvias menos frecuentes.

La Temperatura media anual, oscila entre los 14 y 19 °C, siendo el rango del mes más frío 6-10 °C (diciembre-febrero), y el del mes más cálido 21-30 °C (julio y agosto) con frecuentes olas de calor que superan los 36-40 °C.

ZONAS VERDES

Según el EIEL existe un 52% de superficie de zonas verdes <500 m², constituido principalmente por plazas y espacios de proximidad con vegetación, y zonas verdes mayores, más accesibles y con dotaciones (juegos infantiles, biosaludables, mobiliario) como el Paseo de Alfonso XIII, Jardín Reina Victoria y el Parque de la Ribera de los Niños en la zona suroeste del casco urbano, y el Parque de Valparaíso al este. El área de influencia de las zonas verdes integra a la totalidad de la población. Sin embargo carecen de conexión entre ellos y las barriadas, lo que hace que estén menos integradas y accesibles a la población que se desplaza a pie. El ratio de zonas verdes por habitante es de unos 7,83 m² (excluyendo el Parque Periurbano), que se sitúa ligeramente por debajo de los parámetros establecidos por la **Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía**, y por la **Organización Mundial de la Salud** (10-15 m²).



PGOU (Elaboración Propia)



(B) ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

En el término municipal de Palma del Río existen dos zonas naturales protegidas:

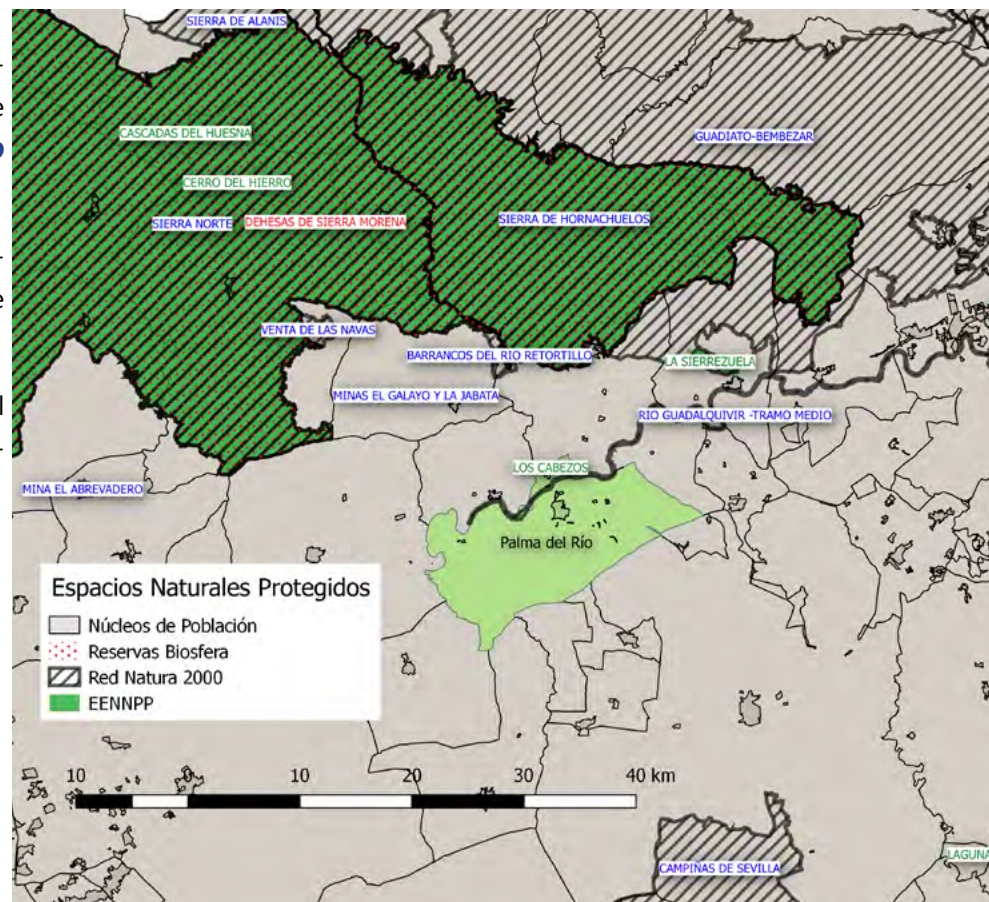
El Parque Periurbano de Los Cabezos (15 ha)

LIC del medio Guadalquivir (Red Natura 2000)

El municipio se sitúa próximo al Parque Natural de Hornachuelos y al de Sierra Norte de Sevilla, además de la zona de Sierra Morena declarada ***Reserva de la Biosfera por la UNESCO (2002)***.

Por otro lado, en la zona oeste del término, la finca La Palmosa cedida al Ayuntamiento, ha permitido reforestar 25 de las 100 ha de superficie agrícola.

Mención aparte merece el propio río Genil, que baña al núcleo principal, y que conserva el bosque de galería y patrimonio etnográfico como los Pagos de Huerta.



Red de información ambiental de Andalucía (REDIAM). Elaboración Propia

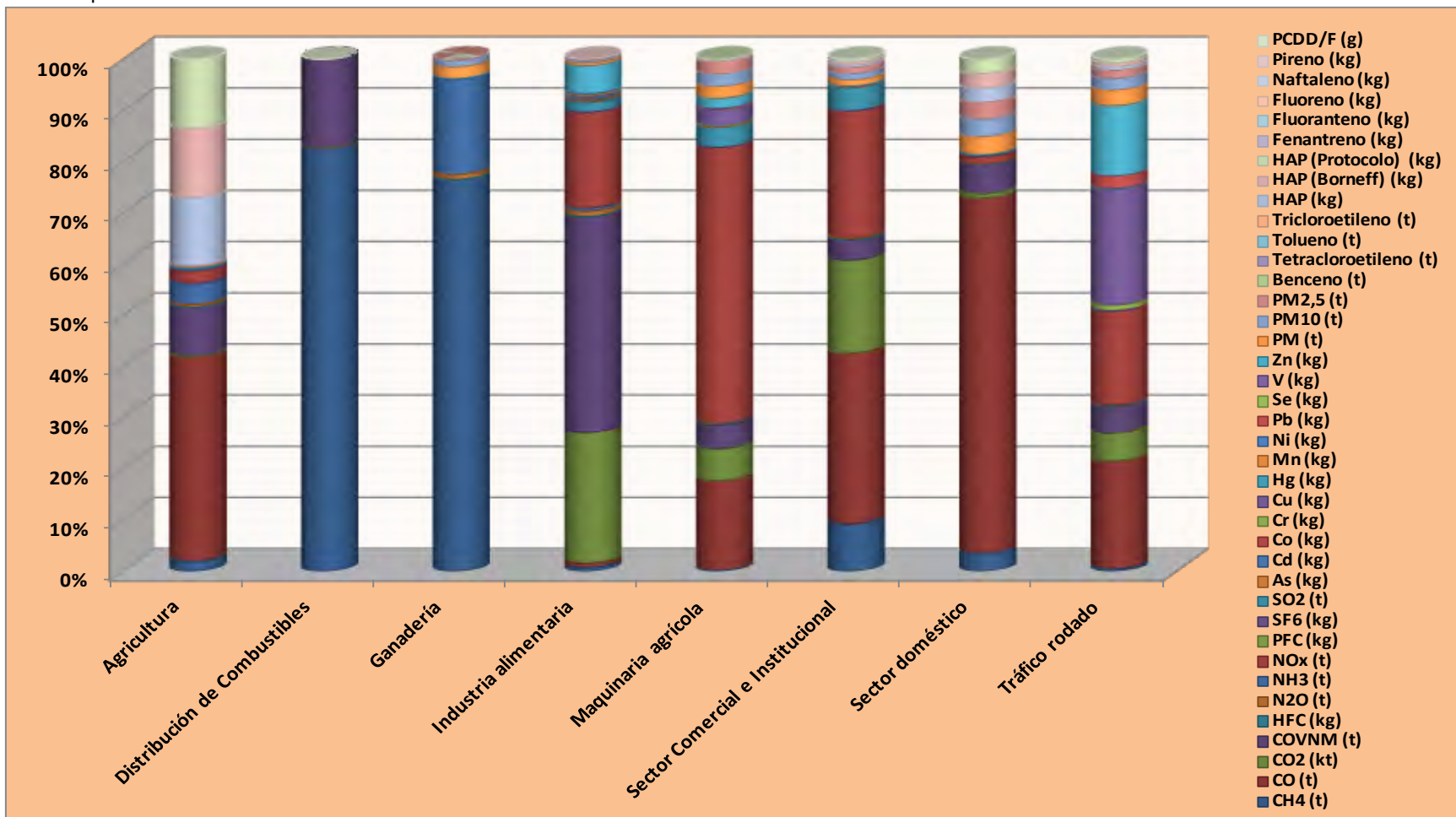


(B) ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

CALIDAD DEL AIRE

Palma del Río no se encuentra integrado en la *Red Andaluza de control y seguimiento de la calidad del aire*, y no dispone de instrumentos de medición locales para evaluar su calidad.

Según la *Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía* (IMA 2015), de las emisiones por tipo de actividad se puede concluir que Palma del Río no es un gran emisor de contaminantes, excepto CO derivado del consumo de combustibles fósiles en la actividad agrícola, comercial y del sector público.



IMA (Elaboración Propia)



(B) ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

Según el EMUS, las emisiones de CO₂ derivados del modelo de movilidad existente, para la población 2015, teniendo en cuenta un patrón de consumo de 30 litros de combustible por persona y año, producen más de 5,5 millones de kg de CO₂/año, con un ratio de emisiones de 265 kg de CO₂/persona y año, sólo en desplazamientos en vehículo privado < 5 kilómetros durante los días laborales, y unos 270.000 kg equivalentes de otros contaminantes derivados de la quema de combustibles fósiles, lo que contribuye al proceso de cambio climático.

$$P = \sum X_i * P_i \text{ (KgCO}_2\text{/l)}$$

Según la Asociación Nacional de Fabricantes, el 71% de los vehículos del parque móvil son gasóleo y el 29% gasolina. Extrapolando dichos pesos a las emisiones de CO₂

$$0,71 * 2,6 \text{ (Kg CO}_2\text{/litro gasóleo)} + 0,29 * 2,32 \text{ (Kg de CO}_2\text{/litro de gasolina)} = 2,5188 \text{ kg CO}_2\text{/litro combustible}$$

Consumo de combustible (litros/año)	2.239.939,34 litros/año en Palma del Río
Total emisiones CO₂	5.641.959,21 kg CO₂/año en Palma del Río

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

El municipio dispone de *Mapa de Ruidos (2006)* que establece las siguientes Áreas de Sensibilidad Acústica (ASA):

Del estudio se extrae que un 66% de viviendas superan en 1dBA el límite superior al ASA a la que pertenecen.

Durante la noche:

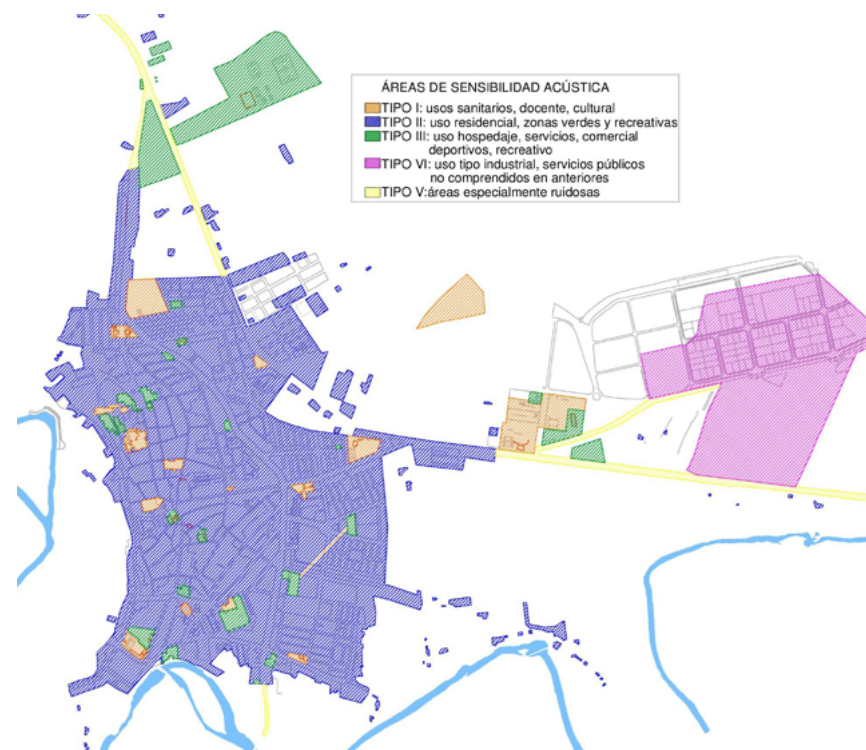
- 0,25 % de la población >73 dBA
- 2% de la población > 63 dBA
- 45% de la población > 57 dBA

Durante el día:

- 33, 2 % de la población >67 dBA
- 39% de la población con ASA + 3 dBA
- 35 % de la población con ASA adecuado

En las zonas docentes y hospitalarias la situación se califica de alarmante (100% con fachadas >54 dBA, límite ambiental correspondiente).

La fuente principal de la contaminación acústica es el tráfico rodado, por lo que las recomendaciones del Estudio se centraron en reducir los efectos del tráfico rodado: pantallas naturales o artificiales, pavimentos, reducción de velocidad, aislamientos acústicos en viviendas, etc



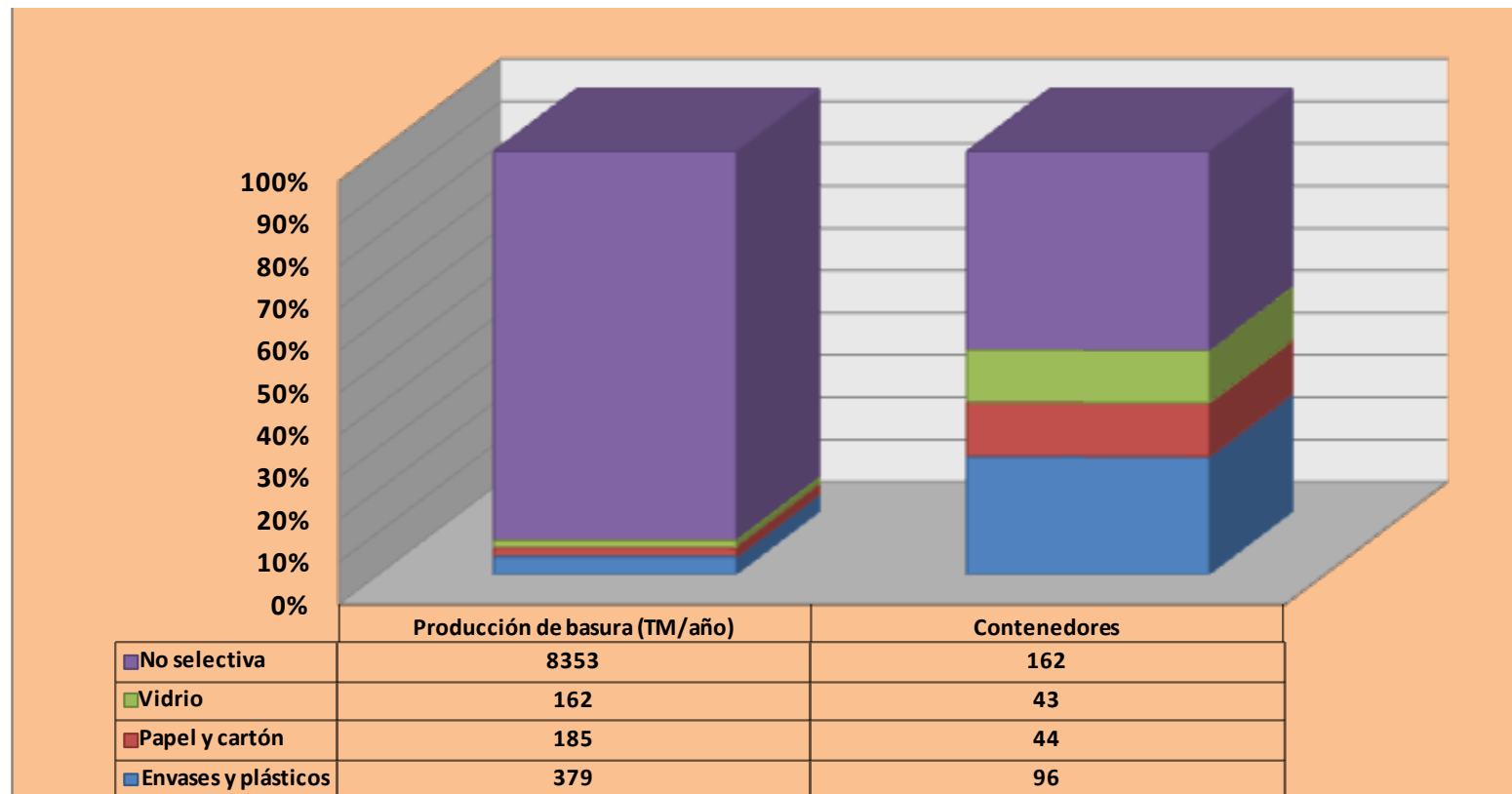
(B) ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

RESIDUOS

La gestión de Residuos sólidos urbanos (RSU) es separativa, (contenedores de fracción orgánica, envases e inertes, vidrio, papel y cartón) que en el casco urbano son soterrados. El servicio se complementa con:

- Punto Limpio: otras fracciones de RSU
- Recogida de cartón comercial
- Recogida enseres en la vía pública

Las operaciones de valorización y eliminación se realizan fuera del término municipal. La fracción orgánica y de residuos de escombros se transportan a los centros de **EPREMASA** (Empresa pública Diputación de Córdoba), mientras que el resto de fracciones se gestionan a través de Sistemas Integrados de Gestión (Ecovidrio, Ecoembes). No existen puntos limpios de residuos industriales.



IECA (Elaboración Propia)



(B) ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

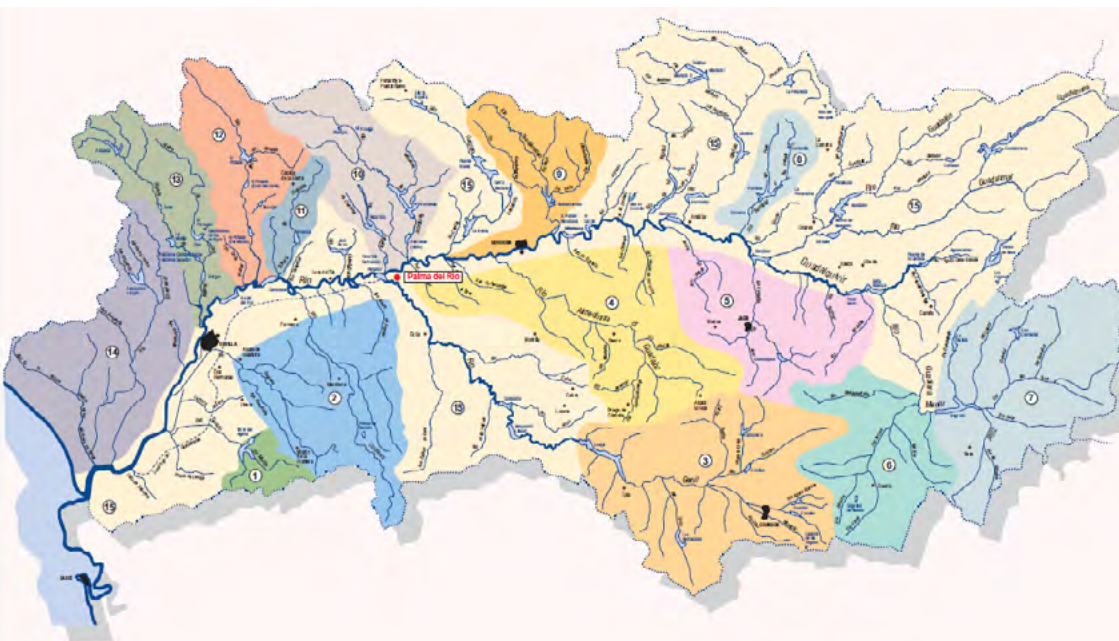
RECURSOS HÍDRICOS

El sistema de explotación que abastece a Palma del Río, es el denominado BEMBÉZAR-RETORTILLO, con un volumen total regulado de 128 Hm³/año.

Los recursos subterráneos regulados sólo atienden una demanda de 0,44 Hm³ y el riego de 519 Ha.

El abastecimiento de agua, se produce a través de una red de conducción impulsada por gravedad desde la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), al norte del municipio. Según la **EIEL (Geoportal Diputación de Córdoba)**, esta red registra un 10% de pérdidas, y presenta un 49,69% de déficit.

La Red permite dar servicio a la práctica totalidad del municipio, aunque no dispone de sistema de detección de pérdidas ni de conexiones fraudulentas, cuenta con un servicio inteligente de control de calidad de agua en cabecera.



PGOU

El patrón de consumo de agua muestra un total anual en 2014 de 2.144.160 m³ según los Servicios Técnicos Municipales, diferenciándose claramente entre el Verano y el Invierno según la EIEL, lo que arroja un volumen de 99,35 m³/habitante y año, que se sitúa por encima de la Española en 2013 (47,45) y la Andaluza (43,8), según INE (2013)

INVIERNO (m ³ /Día)	VERANO (m ³ /Día)
4546	5029

EIEL

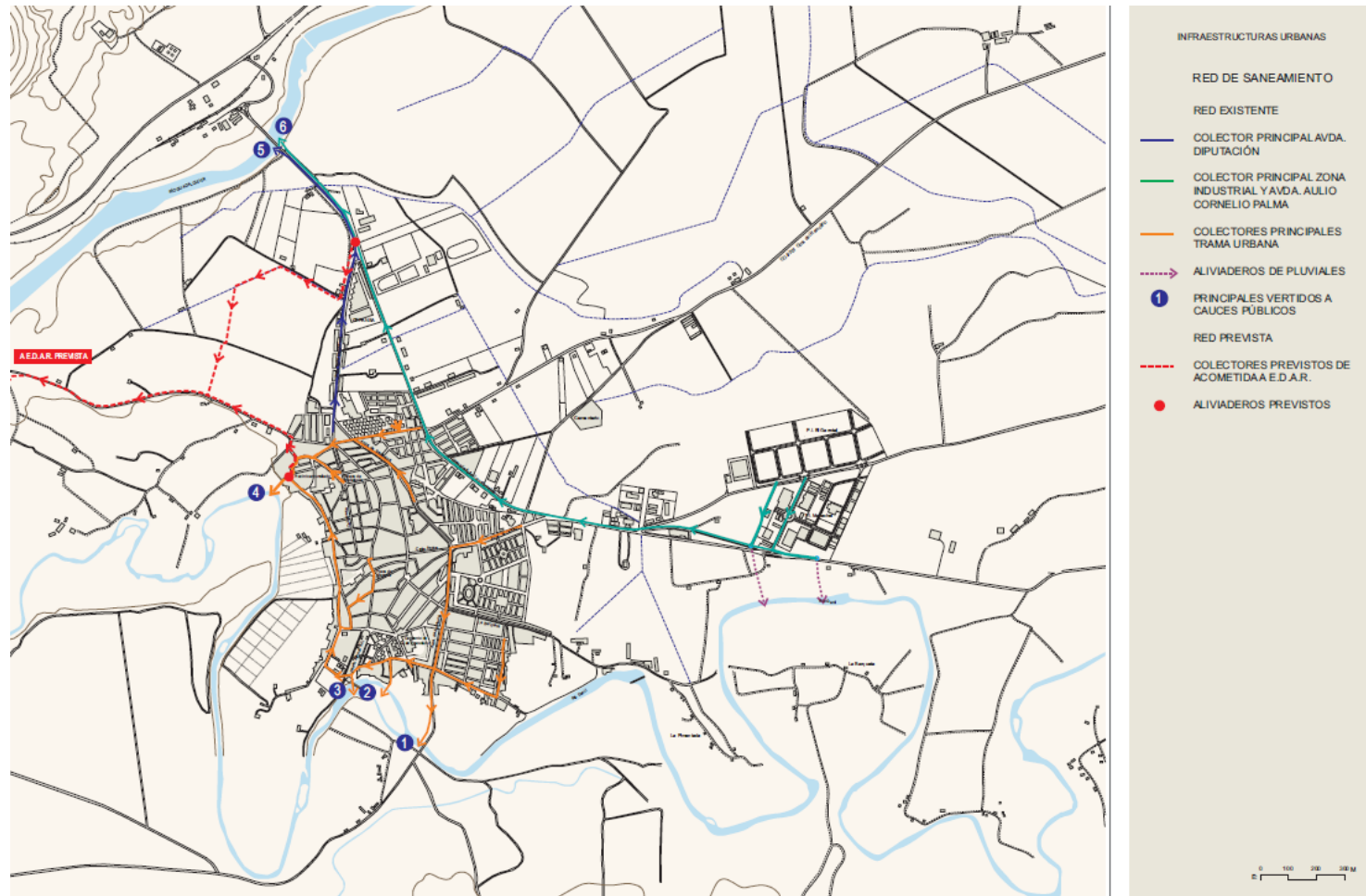


(B) ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

RED SANEAMIENTO

La red de saneamiento es de tipología unitaria (aguas residuales y pluviales). Los vertidos se tratan en varias Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), que dan servicio a la práctica totalidad de habitantes equivalentes, conforme a la normativa de aplicación.

Según la EIEL la red de saneamiento presenta un 76,69 % de déficit (Necesidades de Mejoras).



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS
Plan Especial de Infraestructuras

Ayuntamiento de Palma del Río



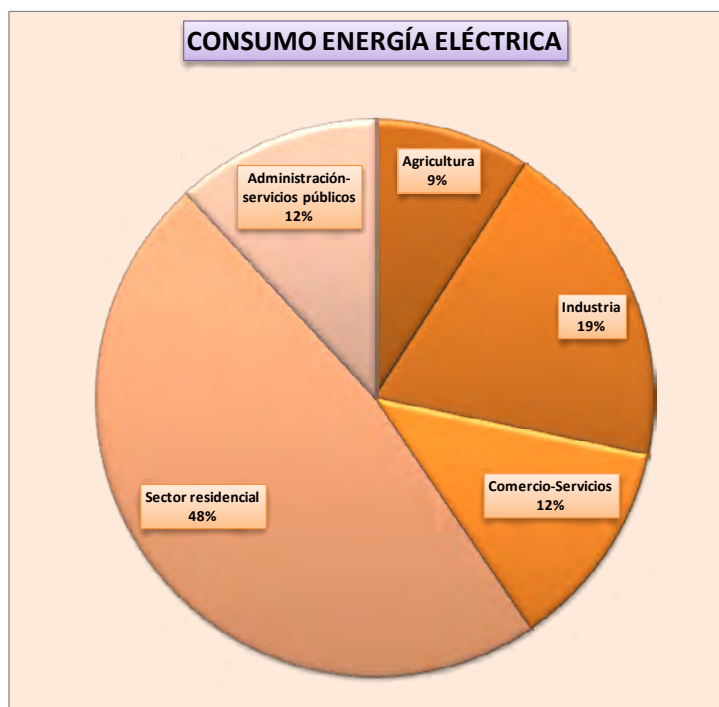
(B) ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

FUENTES DE ENERGÍA Y PATRONES DE CONSUMO

En el territorio la fuente de energía principal es la Red Eléctrica Estatal, y según la EIEL también se transforma energía solar (100,065 KW) y gas natural.

El patrón de consumo de energía eléctrica (2015) muestra un alto consumo de hogares y sector público, lo que sirve para confirmar el alto potencial de rehabilitación energética del parque edificatorio

El patrón de consumo de combustible se resume la siguiente tabla (EMUS):



IECA

Total poblacional (2015)	21.522 habitantes
Km /día laboral/persona	3,52 Km/persona laborable
Km/días no laborables/persona	2,30 Km/persona día no laborable
Km/ persona/ semana	22,2 kilómetros/persona a la semana
Media de Km/persona y día	3,17 Km/persona y día
Total Km /año (total poblacional)	24.902,030 km/año
Combustible total/año	2.239.939,34 l de combustible/año
(0,0897 l/km recorrido)	(aproximadamente 0,28 l de combustible/persona/día)

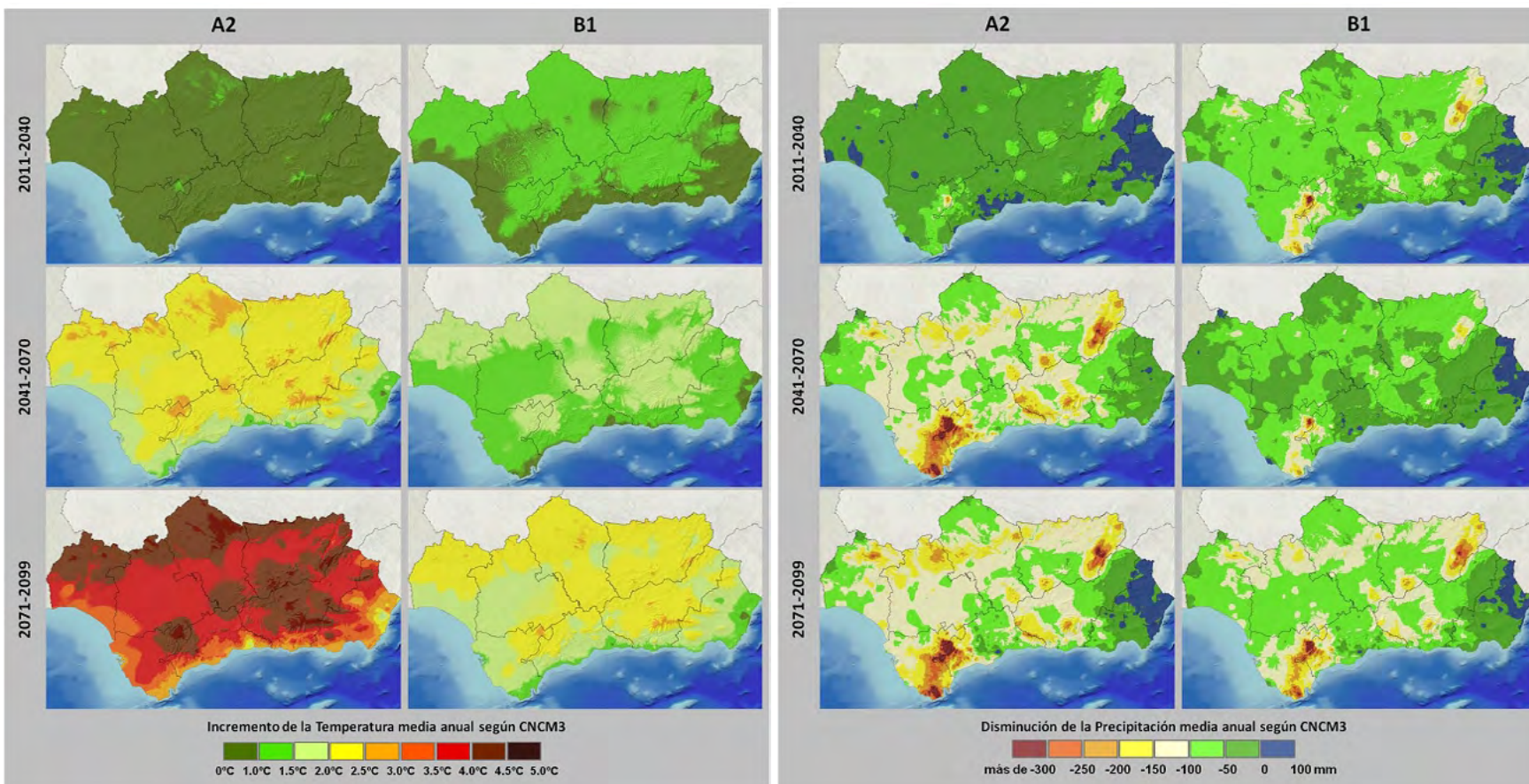


(B) ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

RIESGOS AMBIENTALES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Riesgo cambio climático

Según la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (CMA), los escenarios climáticos para Andalucía en este siglo, prevén para la región una pérdida de diversidad climática, una subida constante de la temperatura media (hasta 5°C), y un descenso paulatino de las precipitaciones (hasta un 10%), con episodios de torrencialidad, que pueden provocar inundaciones recurrentes, lo que se traduciría en condiciones más exigentes para la actividad agrícola, y la calidad de vida del municipio.



CMA

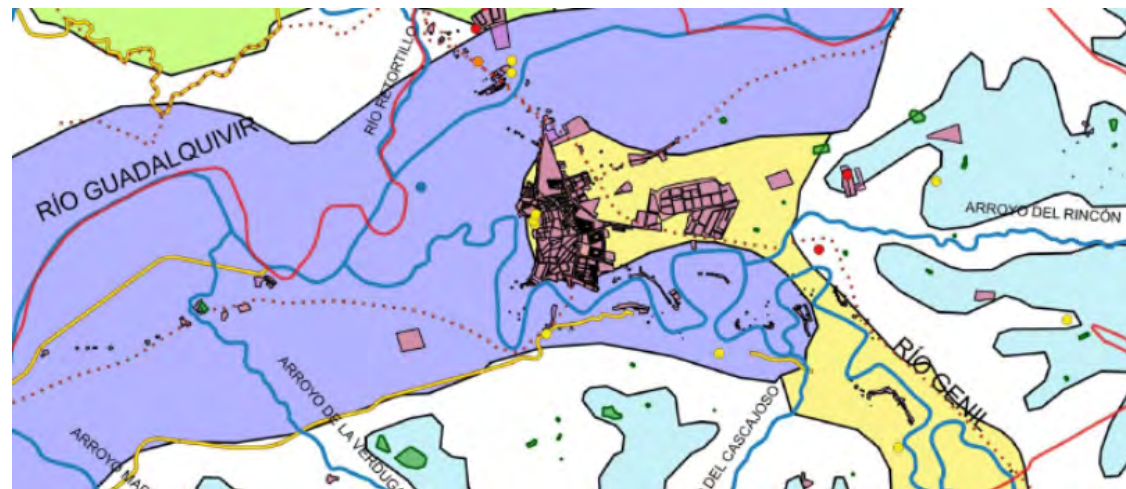


(B) ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

Riesgo de inundaciones

La confluencia de los dos grandes ríos de Andalucía, el Guadalquivir y el Genil, provoca desbordamientos e inundaciones periódicas, que suponen un riesgo ambiental importante, y la necesidad del **Plan Municipal de Emergencias (PME)**

Según la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundaciones en Andalucía (EPRIA), de la cuenca de Guadalquivir, Palma del Río tiene un riesgo de inundaciones de grado A (muy alto) en los 4 cauces existentes en el territorio: Guadalquivir, Genil, Retortillo y Arroyo Madre Fuente. Según el PME las zonas más vulnerables del municipio son las que se muestran en el siguiente mapa, incluyendo las zonas urbanas y los Pagos de Huerta.



PME

Riesgo Sísmico

Según el PEM el municipio tiene una peligrosidad sísmica de 6 en un período de retorno de 975 años (Intensidad Macro sísmica (EMS-98)) y de 7 para un periodo de retorno de 475 años de 7.

En Palma del Río no se ha percibido temblores de intensidad relevante hasta la fecha, y los ocurridos no han provocado daños materiales ni personales.



(B) ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

Otros Riesgos

Riesgo	Espacio temporal	Lugar y Afección	Observaciones
Nevadas	30 y 300 años	Todo el municipio	Pequeñas nevadas con efectos en carreteras de acceso al municipio (2006 y 2010)
Fuertes vientos	< 10 años		Daños materiales en viviendas e instalaciones públicas
Grandes tormentas	< 10 años		Casi todos los años: Crecidas de los ríos Guadalquivir y Genil, e inundaciones Tormenta eléctrica (2013) con destrozos en aparatos eléctricos de viviendas
Olas de calor	1 ó más veces al año		Todos los años con temperaturas entre 40-45°C
Olas de frío	< 10 años		Casi todos los años 1 o 2 olas de frío, con temperaturas entre 6 y -2°C

PME

Riesgo edáfico e hídrico

El término municipal está declarado por la Junta de Andalucía, **Zona declarada de riesgo por contaminación de nitratos** derivados del uso agrícola intensivo.



(C) ANÁLISIS ENERGÉTICO

Según **AEMET**, Palma del Río se sitúa en zona 5 de radiación solar global anual, con más 5 KWh/m², lo que ofrece al territorio un recurso de producción energética renovable, además de las tres plantas termo-solares ya existentes.

El potencial energético de los subproductos, también es factible en el

territorio, especialmente los derivados del sector primario, los RSU o EDAR.

Igualmente, el cambio de modelo de movilidad supone un importante factor de reducción de consumo energético, y de la huella ambiental.

CONSUMO ELÉCTRICO

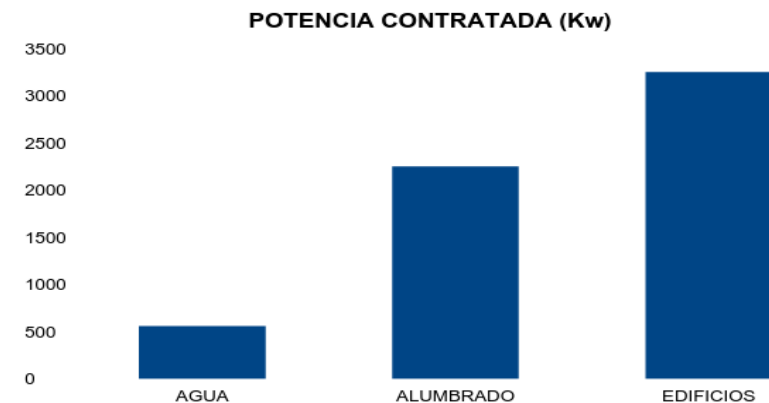
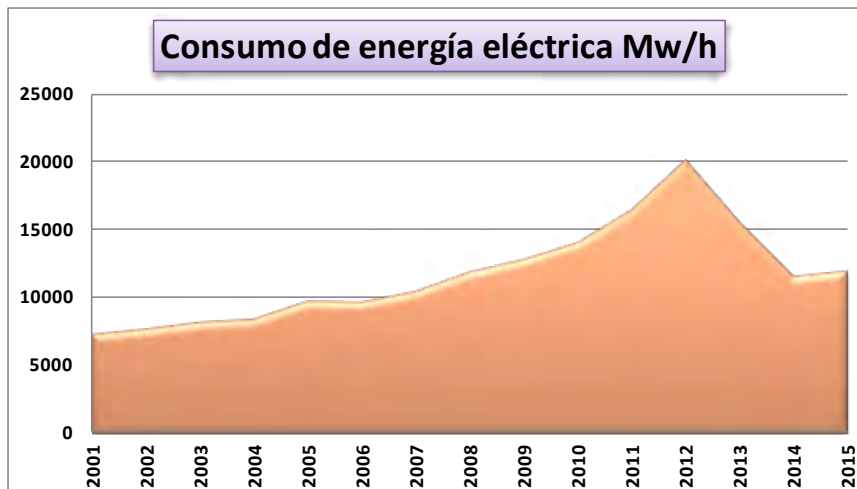
Ya se ha visto que los mayores puntos de consumo son el sector residencial y el sector público.

En el caso del residencial, las políticas de rehabilitación urbana presentan el potencial mayor, de mejora de la eficiencia energética y de introducción de energías renovables, especialmente la solar.

El consumo del sector público ha sufrido un importante incremento en los últimos 15 años por el aumento de infraestructuras, la construcción de nuevos edificios y la compra de viviendas, además de los aumentos en los costes de la energía.

Si se considera la potencia contratada se puede observar la alta necesidad energética para el funcionamiento de los equipamientos públicos, que determinan la potencialidad de eficiencia energética.

Destacar la red de alumbrado, que presenta un déficit del 45,11% en las luminarias, y que tienen un potencial notable de mejora en su eficiencia.



Datos Municipales (Elaboración Propia)

(C) ANÁLISIS ENERGÉTICO

CONSUMO COMBUSTIBLE

El consumo de 2015 de combustible en equipamientos públicos, procede de sistemas de calefacción, climatización de piscina municipal cubierta y el parque municipal de vehículos. Los consumos son potencialmente reducibles por las tecnologías y procesos existentes.

Kg		Litros	
PROPANO-COMERCIAL	PROPANO	GASÓLEO B	GASÓLEO
52000	15632	19000	38022,19

Datos Municipales (Elaboración Propia)

Respecto al transporte público, el combustible anual consumido asciende a 18.221 l calculado a partir de un recorrido anual de 47.950 Km y un consumo medio de 3,8/100 Km, según los datos del servicio. Este consumo puede reducirse significativamente con el cambio de los vehículos por otros más eficientes.



(D) ANÁLISIS ECONÓMICO

DATOS FISCALES

Según la **Agencia Estatal Tributaria (AEAT)**, los datos fiscales del municipio en 2014, muestran la foto actual de la socioeconomía local, como un municipio relevante a nivel provincial y regional.

Posicionamiento Renta Bruta Media a nivel nacional	1.683
Posicionamiento Renta Bruta Media a nivel autonómico	142
Declaraciones IRPF	8.420
Número de Titulares de la Declaración	10.080
Renta Bruta Media	17.694 €
Renta Disponible Media	15.124 €
Rentas del Trabajo	112.638.569 €
Rentas del Capital Mobiliario	2.575.167 €
Renta de Actividades Económicas	12.357.559 €
Rentas Brutas del Municipio	148.983.928 €
Cotizaciones Sociales a la Seguridad Social	5.763.001 €
Rentas disponibles	127.340.725 €
Número de hijos medio por declaración	1,60
Índice Declarativo	46,84%

AEAT



(D) ANÁLISIS ECONÓMICO

MERCADO DE TRABAJO

Según el *Observatorio ARGOS de la Junta de Andalucía (ARGOS)* las cifras de paro por grupos de edad y género, muestran un mayor número y porcentaje de mujeres en general, especialmente <40 años

	HOMBRE (932)	MUJER (1012)	TOTAL
Grupo Edad	%	%	%
Menor de 20	3,83	3,25	3,52
20-24	10,94	11,44	11,20
25-29	10,94	14,89	13,05
30-34	9,36	14,50	12,10
35-39	10,82	12,13	11,52
40-44	10,60	12,03	11,36
45-49	12,18	12,62	12,41
50-54	10,15	8,78	9,42
55-59	13,53	7,20	10,15
≥60	7,67	3,16	5,26

ARGOS. Septiembre 2016.

Considerando el paro de la población extranjera, existe un mayor porcentaje en la población de Rumanía, especialmente mujeres.

NACIONALIDAD	HOMBRE (64)	MUJER (73)
	%	%
BULGARIA	1,33	5,05
UCRANIA	5,33	5,05
RUMANIA	85,33	73,74

ARGOS. Septiembre 2016.



(D) ANÁLISIS ECONÓMICO

Teniendo en cuenta el nivel formativo, destaca el mayor paro en personas con estudios postsecundarios, y en mujeres con estudios postsecundarios respecto a los hombres.

Nivel Formativo	HOMBRE (887)	MUJER (1014)	TOTAL
	%	%	%
Sin estudios	3,49	3,65	3,58
Estudios Primarios Incompleto	11,05	8,19	9,52
Estudios Primarios Completos	4,74	2,47	3,52
Estudios Secundarios	69,00	63,41	66,02
Estudios Postsecundarios	11,72	22,29	17,36

ARGOS. Septiembre 2016.

El paro se concentra principalmente en el sector servicios, especialmente en mujeres, seguido de la agricultura y la construcción en el caso de los hombres, o sin empleo anterior en el caso de las mujeres.

SECTOR	HOMBRE (887)	MUJER (1014)	TOTAL
	%	%	%
Agricultura y Pesca	29,20	19,33	23,93
Construcción	16,12	3,35	9,31
Industria	6,31	7,30	6,84
Servicios	41,60	58,28	50,50
Sin Empleo Anterior	6,76	11,74	9,42

ARGOS Septiembre 2016.

Respecto a la contratación, las tasas de contratos por género se muestra a continuación, destacando la alta temporalidad y desigualdad por género.

	HOMBRES (1153)	MUJERES (567)
	%	%
Contratos	67,03	32,97
Contratos Temporales	67,32	32,68
Contratos a tiempo parcial	54,51	45,49
Contratos a extranjeros	73,97	26,03

ARGOS Septiembre 2016.



(D) ANÁLISIS ECONÓMICO

Por grupos de edad destaca la menor contratación de mujeres de 35-40 años y >50.

Grupo Edad	HOMBRE (1153)	MUJER (567)	TOTAL (1720)
	%	%	%
>20	1,30	1,23	1,28
20 a 24	10,15	14,64	11,63
25 a 29	15,87	17,64	16,45
30 a 34	13,88	14,81	14,19
35 a 39	14,05	9,52	12,56
40 a 44	11,01	15,52	12,50
45 a 49	12,06	17,11	13,72
50 a 54	10,49	5,29	8,78
55 a 59	7,37	3,00	5,93
≥60	3,82	1,23	2,97

ARGOS Septiembre 2016.

El sector primario es el que más contratos produce, seguido del de servicios, con un perfil del trabajo masculino en la agricultura, y de trabajo femenino asociado al comercio, restauración y agroindustria.

SECTOR	HOMBRE (1153)	MUJER (567)	TOTAL (1720)
	%	%	%
Agricultura y Pesca	42,24	27,69	37,44
Construcción	6,50	0,18	4,42
Industria	19,95	27,51	22,44
Servicios	31,31	44,62	35,70

ARGOS Septiembre 2016.



(D) ANÁLISIS ECONÓMICO

Según el nivel de estudios, el mayor número de personas contratadas tiene estudios secundarios o inferiores.

NIVEL DE ESTUDIOS	HOMBRE (1153)	MUJER (567)	TOTAL (1720)
	%	%	%
Sin Estudios	18,30	12,35	16,34
Estudios Primarios Incompletos	9,02	3,70	7,27
Estudios Primarios completos	8,59	10,93	9,36
Estudios Secundarios	62,97	65,96	63,95
Estudios Postsecundarios	1,13	7,05	3,08

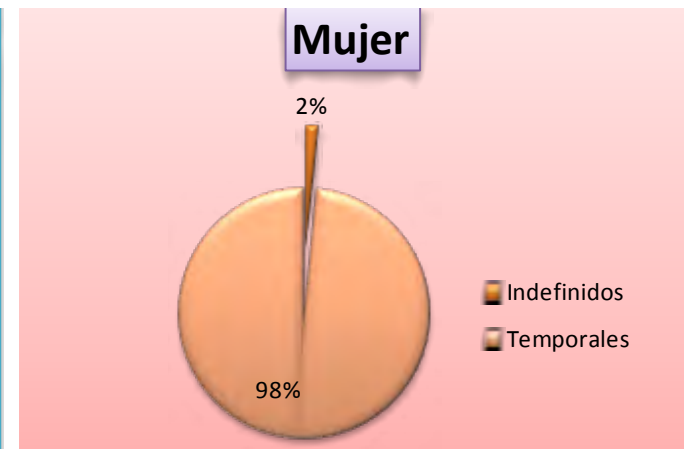
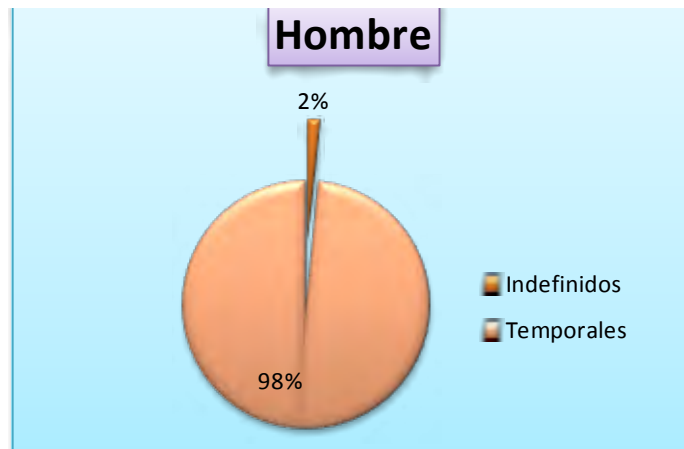
ARGOS Septiembre 2016.

La contratación de personas extranjeras es similar por sector de actividad, con gran desigualdad por género y mayor importancia del sector primario respecto al de servicios

SECTOR	HOMBRE (1153)	MUJER (567)	TOTAL (1720)
	%	%	%
Agricultura y Pesca	31,48	36,84	32,88
Construcción	5,56	0,00	4,11
Industria	0,00	5,26	1,37
Servicios	62,96	57,89	61,64

ARGOS Septiembre 2016.

La escasa estabilidad en la contratación se muestra a continuación.



ARGOS (Elaboración Propia)



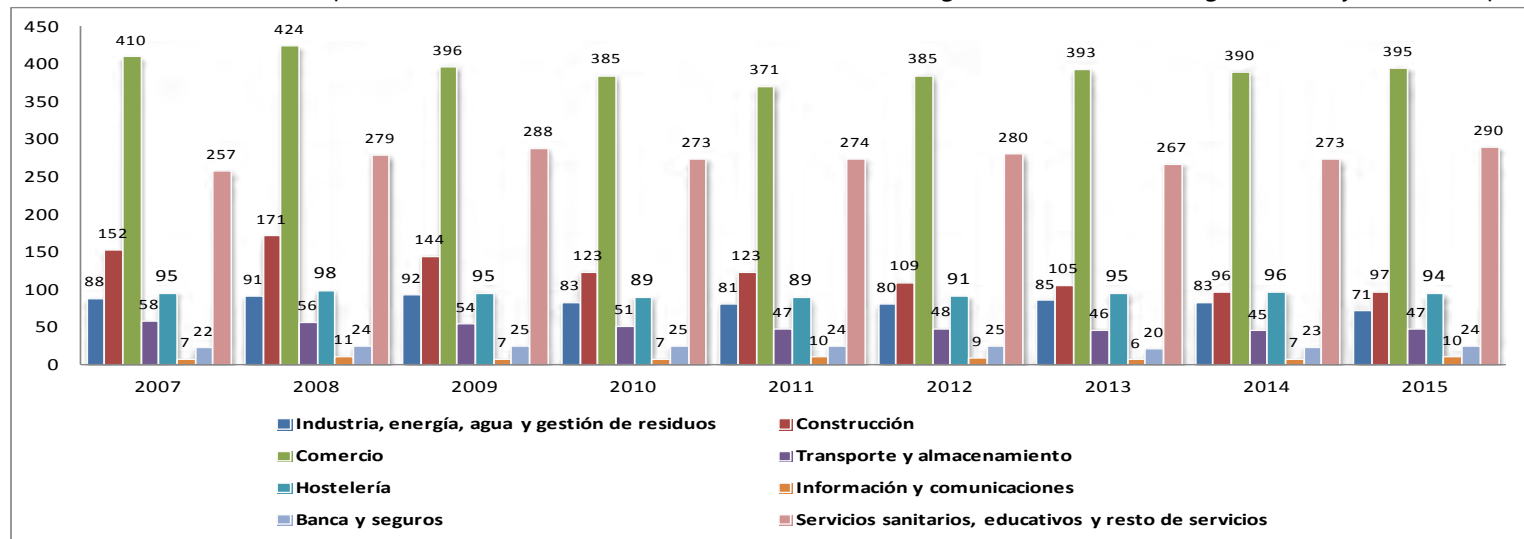
(D) ANÁLISIS ECONÓMICO

ACTIVIDAD ECONÓMICA

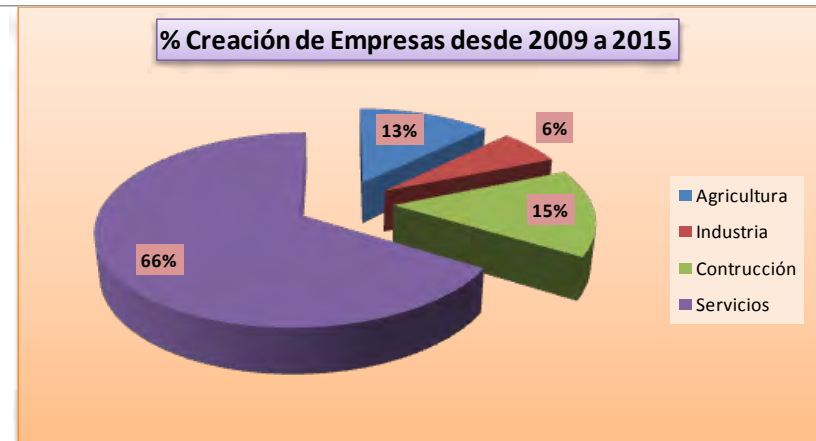
El motor económico del municipio, es el sector primario, especialmente la producción y transformación de cítricos, que por su importancia e influencia *se analiza de forma separada*.

El IECA (2015), arroja un parque empresarial en Palma del Río de 1028 empresas, siendo mayoritarias las < 10 trabajadores, y sólo 31 pymes (10-50 trabajadores), y 1252 establecimientos.

En la evolución del número de empresas en la última década, destaca el sector servicios, seguida de construcción, agroindustria y actividades profesionales



Respecto a la creación de empresas, el siguiente gráfico muestra la importancia del sector Servicios dentro de la economía Local



(D) ANÁLISIS ECONÓMICO

Otros sectores presentes, y que potencialmente pueden ser complementarios al sector primario son:

Turismo

Según el IECA (2015) el municipio cuenta con 7 establecimientos hoteleros que ofrecen 160 plazas hoteleras y 113 de hostales y pensiones, lo que arroja una tasa de 0,8 plazas/100 habitantes, muy inferior a la media de la provincia que se sitúa entre las 4-5 plazas/100 habitantes (CMA).

Energías renovables

Actualmente se encuentran en funcionamiento tres plantas termosolares (150 MW), y con potencial de ampliación por la idoneidad del territorio, y la disponibilidad de suelos públicos para nuevas concesiones.

En el ámbito urbano, existen empresas que comercializan e instalan energías renovables, en los usos doméstico e industrial.

Aeronáutica

La presencia de FAASA, como empresa relevante internacionalmente en el ámbito del mantenimiento y servicios aeronáuticos, dispone de instalaciones para ofrecer formación mecánica, de pilotos y de un aeropuerto para dar servicios como sanitarios, extinción de incendios, etc. Este **sector en Andalucía (RIS3)**, es importante, y cuenta con un Polígono aeronáutico especializado en la cercana Sevilla.

Agroindustria

Aparte de la citricultura, existe agroindustria especializada, y consolidada en elaboración y comercialización de aceite virgen extra, como *Arteoliva*, *Aceites Calleja*, *Oleopalma*.



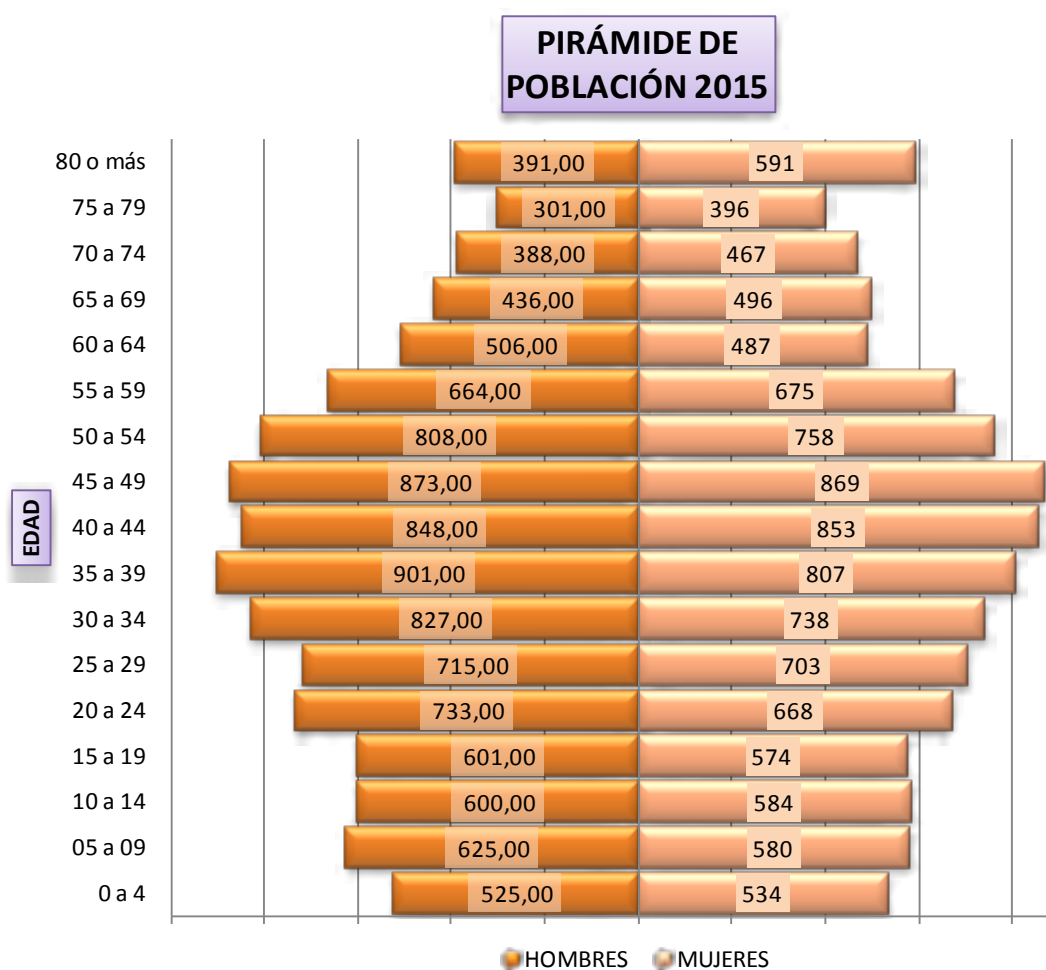
(E) ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

POBLACIÓN

Según el INE (2015), los datos de población son:

	HOMBRES	MUJERES
	10742	10780
TOTAL POBLACIÓN	21522	

La pirámide de población, similar a otros municipios, muestra la disminución de la población más joven, y el potencial envejecimiento.



INE (Elaboración Propia)



(E) ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Las principales tasas demográficas del Municipio acreditan que la población tiene cierto margen de respuesta, ante el potencial envejecimiento.

TASAS DEMOGRÁFICAS	MUNICIPIO	PROVINCIA	ANDALUCÍA
Tasa de Juventud	11,97%	11,30%	10,89%
Índice de Vejez	16,10%	18,42%	16,20%
Índice de Maternidad	20,32%	20,10%	20,96%
Índice de Tendencia	87,88%	87,17%	86,79%
Índice de Reemplazo	120,88%	106,81%	106,88%
Índice de Dependencia	47,33%	50,73%	48,14%
Índice de Renovación de Población Activa	110,46%	98,10%	97,43%

ARGOS. Septiembre 2016.

En el municipio residen 1.357 inmigrantes (tasa 6,31%) cuya distribución por género y nacionalidad es:

CONTINENTE	NACIONALIDAD	% HOMBRE	% MUJERES
UNIÓN EUROPEA	Resto UE	4,74	6,63
	Bulgaria	3,38	3,07
	Francia	0,27	1,29
	Alemania	0	0,32
	Italia	0,81	1,29
	Rumanía	68,34	68,12
	Reino Unido	0,14	0,32
RESTO DE EUROPA	Otros	3,38	2,75
	Rusia, Federación de	0,14	0,32
	Ucrania	8,80	6,47
AMÉRICA DEL SUR	Resto América	0,68	5,18
	Argentina	0,54	0,32
	Bolivia	0,41	0,49
	Colombia	0,14	0,49
	Perú	0	0,16
ASIA	Resto Asia	1,35	0,49
	China	1,76	1,13
ÁFRICA	Resto África	1,22	0,32
	Marruecos	3,92	0,81

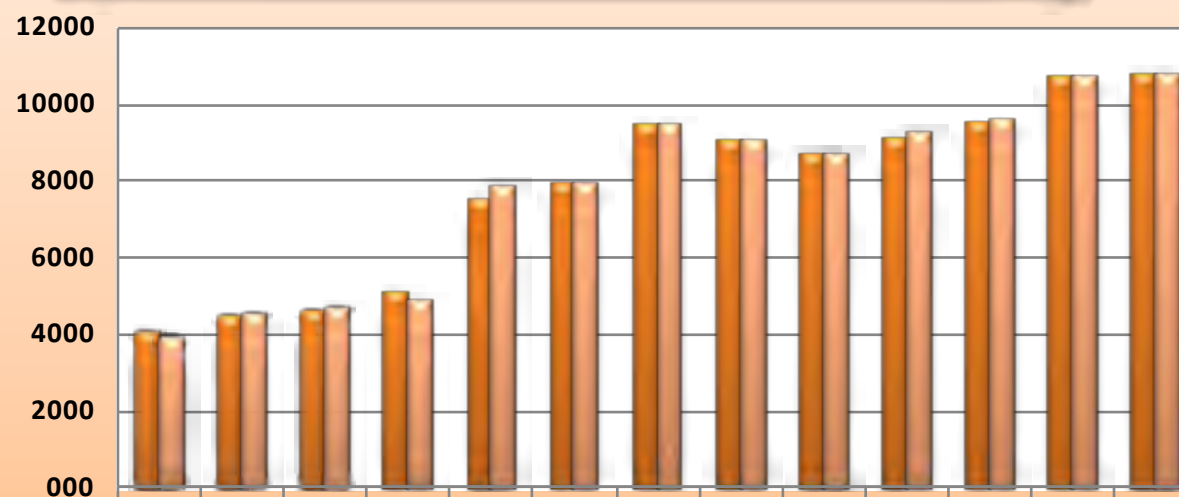
ARGOS Septiembre 2016.



(E) ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

La evolución de la población muestra un crecimiento importante a mediados del siglo XX, por el desarrollo económico, y que se mantiene constante desde entonces.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN POR GÉNERO



	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011	2015
 Hombres	4024	4468	4578	5059	7495	7891	9444	9021	8670	9131	9488	10720	10742
 Mujeres	3868	4498	4664	4892	7852	7890	9471	9047	8689	9219	9584	10735	10750

IECA (Elaboración Propia)



(E) ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

MIGRACIONES

Las principales características migratorias son (IECA, 2014):

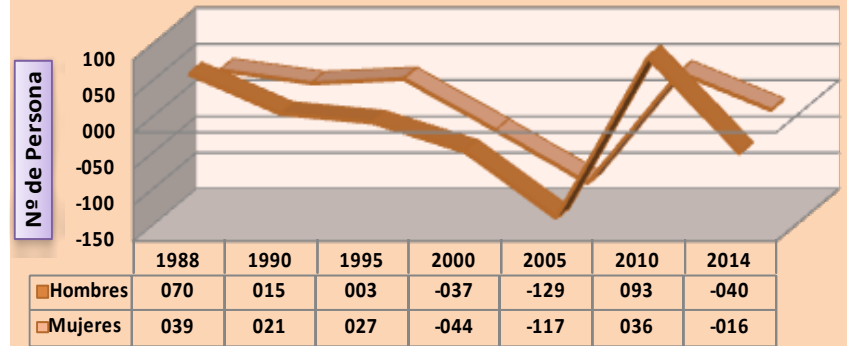
- Emigración: 491
- Inmigración: 547
- Saldo migratorio: -56
- Tasa emigración: 22,75%
- Tasa de inmigración: 25,34%
- Tasa de migración: -0.26%

Las emigraciones e inmigraciones por género se exponen a continuación

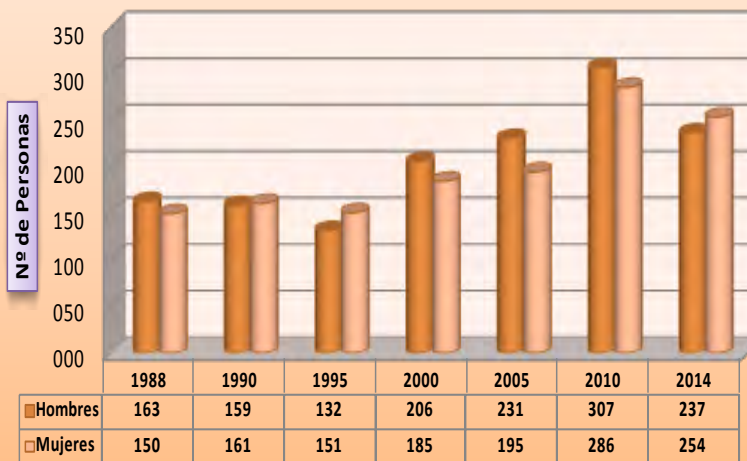
Fuente: IECA (Elaboración Propia)

El análisis de la evolución de la migración muestra la reducción drástica de la inmigración y el incremento relativo de la emigración que ha provocado el estancamiento poblacional del municipio de los últimos años.

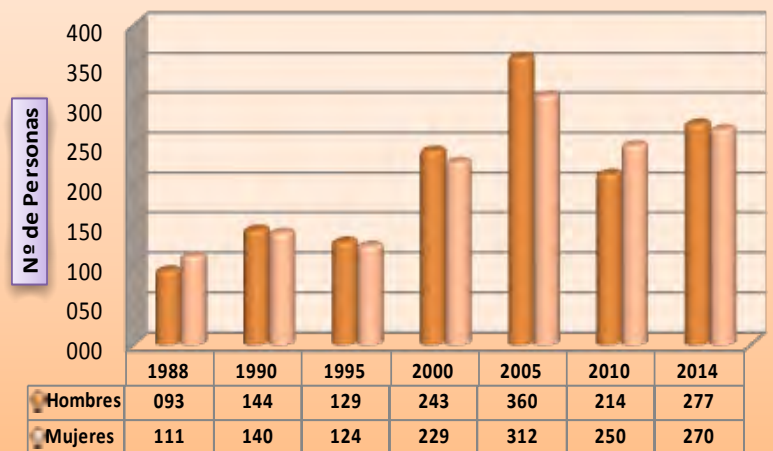
SALDO MIGRATORIO



EMIGRACIONES POR GÉNERO



INMIGRACIONES POR GÉNERO

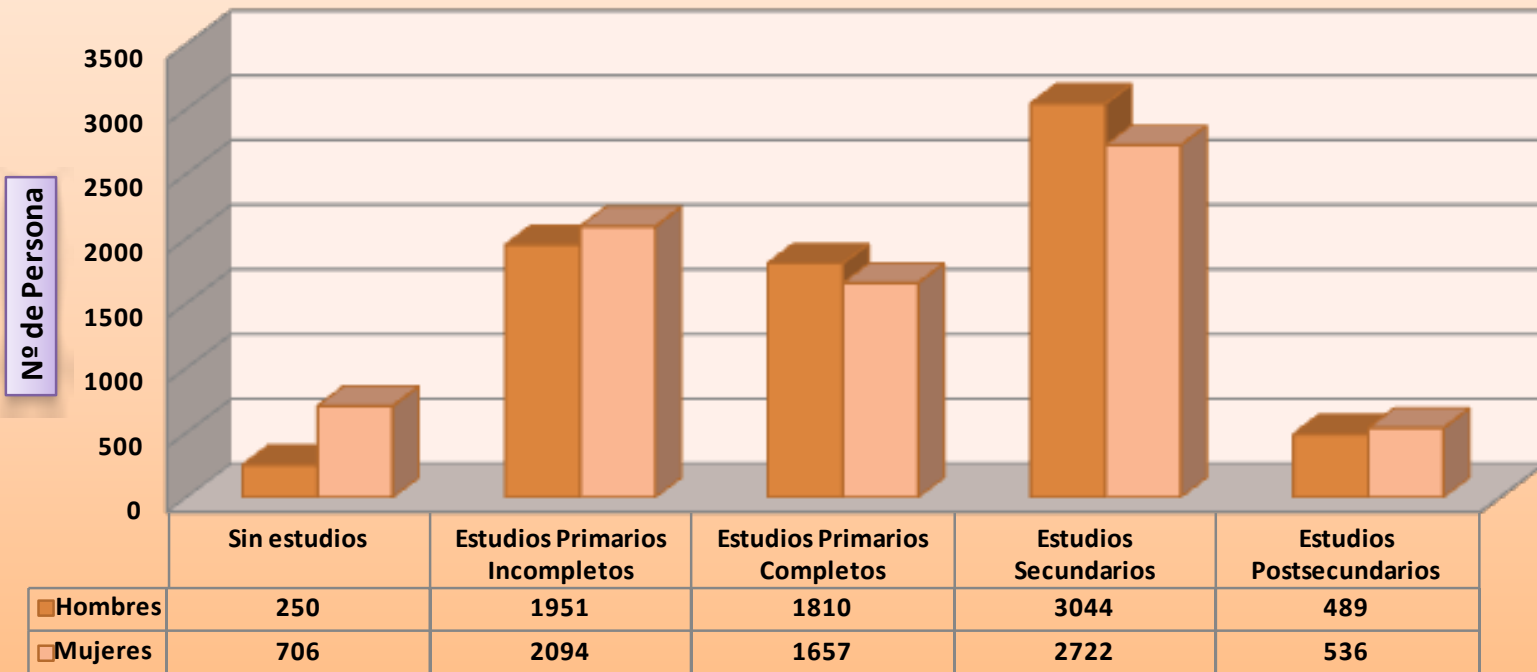


(F) ANÁLISIS SOCIAL

EDUCACIÓN

La población activa por nivel de estudios muestra un porcentaje bajo de personas con formación postsecundaria, a un nivel similar a personas sin estudios.

Población por nivel de Instrucción



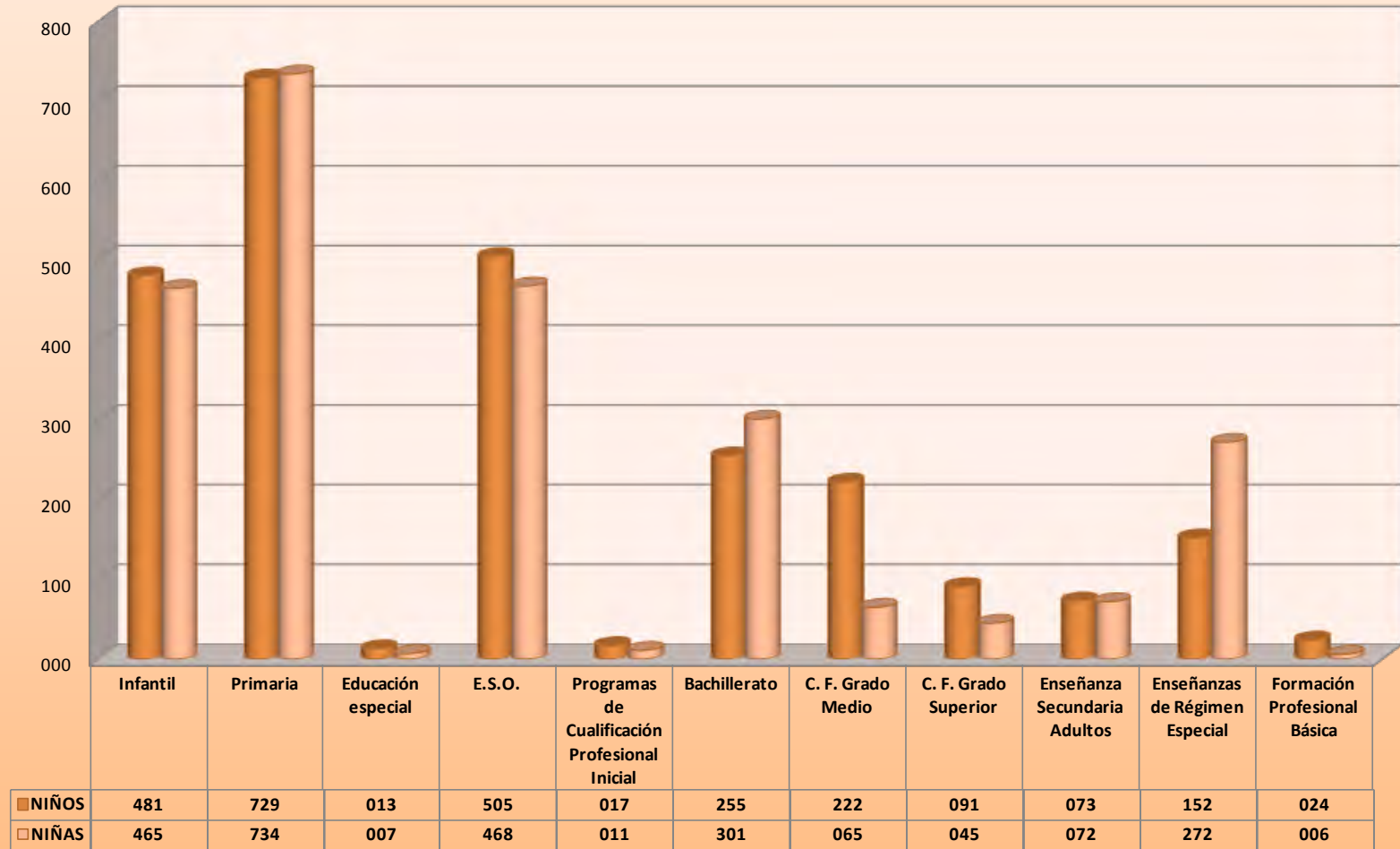
ARGOS Septiembre 2016 (Elaboración Propia)



(F) ANÁLISIS SOCIAL

El alumnado del municipio en el año 2014 fue el siguiente

ALUMNOS EN CENTROS EDUCATIVOS POR GÉNERO



IECA (Elaboración Propia)



(F) ANÁLISIS SOCIAL

ABANDONO ESCOLAR

Según el *Instituto Municipal de Bienestar Social (IMBS)* el absentismo que se registra en el municipio se produce en la enseñanza secundaria, incrementándose significativamente desde el año 2012, especialmente en varones.

	Hombres	Mujeres	Total
2010/2011	26	28	54
2011/2012	40	42	82
2012/2013	85	78	163
2013/2014	93	55	148

IMBS (Elaboración Propia)

En el municipio se lleva a cabo un PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR dirigido al alumnado de Educación Primaria (5º y 6º) y de Educación Secundaria Obligatoria (1º) de 4 centros educativos.

La Escuela de Padres y Madres es una actividad de carácter formativo-preventivo que realiza el Ayuntamiento de Palma del Río.

FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Según el IMBS el número de familias con menores se ha incrementado, alcanzando en 2013 un total de 75 menores, 29 niños y 46 niñas, con un 25% entre los 13 y 15 años.

Estas familias demandan de forma reiterada ayuda social por recursos económicos insuficientes. La mayor parte de las demandas de estas familias son de nacionalidad española. En el año 2013 la mayor demanda fue el Banco de Alimentos (1859 demandas y 1575 concedidas), seguido de ayudas económicas (1397 demandas y 1210 concedidas).

	2011	2012	2013
Familias con Menores	44	23	59
Familias Sin Menores	2	1	2
Personas en Riesgo de Exclusión Social	12	2	2

IMBS (Elaboración Propia)



(F) ANÁLISIS SOCIAL

ZONAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Una de las barriadas declaradas por la Junta de Andalucía como zona con necesidad de transformación social (ZNTF) es una parte de la Barriada del V Centenario, que presenta problemas sociales como:


- Alto desempleo, bajo nivel de estudios, falta de recursos y TIC, falta de iniciativas, escasa motivación. El empleo principal es estacional (agricultura), empleadas de hogar, venta ambulante, hostelería...
- Población joven con predominio de hábitos poco saludables: consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, sedentarismo, poca higiene personal y de vivienda...
- Viviendas de titularidad o gestión municipal, con elevado número de familias con serias dificultades para hacer frente al pago del alquiler.
- Los principales casos de absentismo se dan en esta zona. Los mayores de 16 años que abandonan los estudios se encuentran sin ocupación o se dedican ocasionalmente a trabajos agrícolas.

En esta zona se ha desarrollado El *Programa Barriadas* con actividades de información, asociacionismo, convivencia, educación, ocio-tiempo libre, y formativas.

En algunas zonas de esta barriada, se produce la mayor marginalidad, y exclusión social: mayores tasas de criminalidad, presencia de minorías étnicas no integradas, diversidad socio cultural.

Otra de las zonas ZNTF es la denominada *Zona de Santa Ana*, que presenta problemas similares pero con una presencia mayor de minorías étnicas no integradas, que habitan en viviendas colectivas antiguas.



 Zona con necesidad de transformación social (ZNTF)



(F) ANÁLISIS SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES

El IMBS presta entre otros los siguientes servicios a colectivos en riesgo de exclusión social.

- Servicio de Ayuda a Domicilio: actuaciones de ayuda doméstica para la autonomía personal tanto en la vivienda como en la comunidad, sobre todo de mujeres de edad avanzada que viven solas.
- Programas anuales de contratación de personas en situación de riesgo social.
- Banco de Alimentos Palmeño (desde 1998), que agrupa asociaciones locales (públicas y privadas).
- Servicio de dependencia para los Grados III en su nivel 1 y 2 de Gran Dependencia, así como los Grados II en los mismos niveles de Dependencia Severa, que desde 2012 se han visto significativamente reducidos.
- Inmigrantes.

Otros servicios públicos que se prestan en el municipio son:

- Centro de la Mujer: asistencia jurídica, actividades...
- Hogar del Pensionista: centro de día para personas mayores

TERCER SECTOR

En el municipio existen dotaciones orientadas a dar servicio a las personas mayores, como los dos centros ocupacionales y residencias para personas mayores:

- Residencia Hospital San Sebastián, en el centro urbano
- Centro Suite Palma del Río, en la Barriada del V Centenario

En el municipio existe un movimiento asociativo importante, que presta servicios ocupacionales, y de día a personas con disfunciones físicas e intelectuales:

- *Apannedis* en un Centro de Propiedad Municipal.
- *Aprosub* con centro propio.
- Balzheimer



(G) ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

El término municipal de Palma del Río se localiza al oeste de la provincia de Córdoba, limitando con los municipios sevillanos de Peñaflo, Lora del Río, La Campana, Fuentes de Andalucía, La Luisiana y Écija; y con los cordobeses de Hornachuelos y Fuente Palmera.

Vinculada administrativamente a una comarca que no se corresponde con la suya natural y funcional, tiene más relación económica y funcional con los municipios de la Vega del Guadalquivir pertenecientes a la provincia de Sevilla.

Está enclavada en el eje del Guadalquivir, pero desplazada del corredor viario principal N-IV Sevilla-Córdoba, en una situación de lejanía-proximidad a los centros regionales de Córdoba y Sevilla, que hace que no sea dependiente de ellos, pero se abastezca de determinados servicios en ambas.



IECA (Elaboración Propia)



(G) ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

En el *Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA)*, Palma del Río se inserta en el Sistema de Ciudades denominado Redes de Ciudades Medias, de base agrícola articulada en el eje del Guadalquivir.

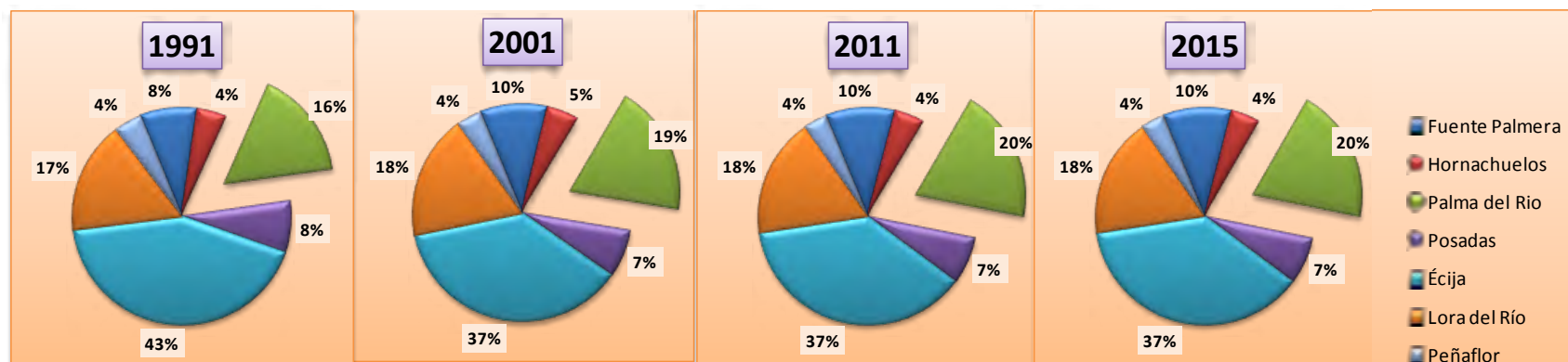
Dicha red se relaciona, además con la que se articula en torno a la N-IV y con Écija, y ambas a su vez con los centros regionales de Córdoba y Sevilla, conformando un Eje de Organización Urbana dentro del esquema básico de articulación regional. Las estrategias que se planteen deben contemplar el POTA para su integración territorial en el sistema regional de transportes y comunicaciones.

Dentro de la provincia de Córdoba, Palma del Río, forma parte de los municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes.

Este análisis territorial recoge alguno de los parámetros más importantes en relación con otros municipios.

Población

En el ámbito demográfico los distintos índices son similares a los de su entorno territorial. La evolución y peso demográfico de Palma del Río en su entorno más próximo se muestra a continuación, pudiéndose observar la importancia que va adquiriendo, similar a Écija.



IECA (Elaboración Propia)



(G) ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

La proyección de futuro por género, indica un mayor peso demográfico que otros municipios en 2035.

Población	HOMBRES					MUJERES				
	2016	2020	2025	2030	2035	2016	2020	2025	2030	2035
Fuente Palmera	5608	5623	5651	5665	5640	5501	5514	5540	5557	5540
Palma del Río	10815	10885	10969	11008	10957	10830	10869	10903	10891	10813
Écija	20013	19858	19746	19667	19581	20443	20187	19954	19785	19640
Lora del Río	9492	9348	9228	9156	9105	9648	9467	9292	9172	9081

IECA (Elaboración Propia)

Mercado de trabajo

Según la Encuesta de Población Activa (2016) la tasa de paro de Palma del Río (17,1%) es menor que la andaluza (28,5%), y que la de la provincia de Córdoba (32,59%), así como la del resto de municipios de similar población (Cabra 19,94%, Lucena 25,18%, Puente Genil 23,70% o Montilla 21,62%).

La contratación, muestra una mayor tasa temporalidad respecto a la provincia y a la región.

TIPO CONTRATO	MUNICIPIO	PROVINCIA	ANDALUCÍA
Temporales	98,02 %	96,88%	95,77%
A tiempo Parcial	41,92 %	34,01 %	34,79 %
A personas Extranjeras	4,24%	3,04 %	11,01 %

ARGOS Septiembre 2016.



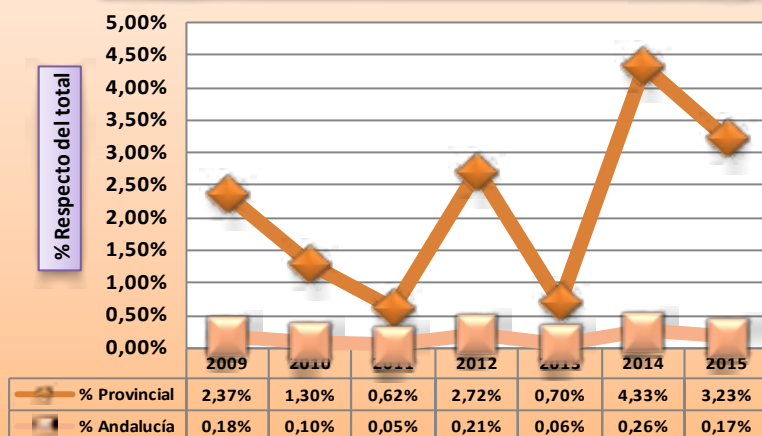
(G) ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

Actividad económica

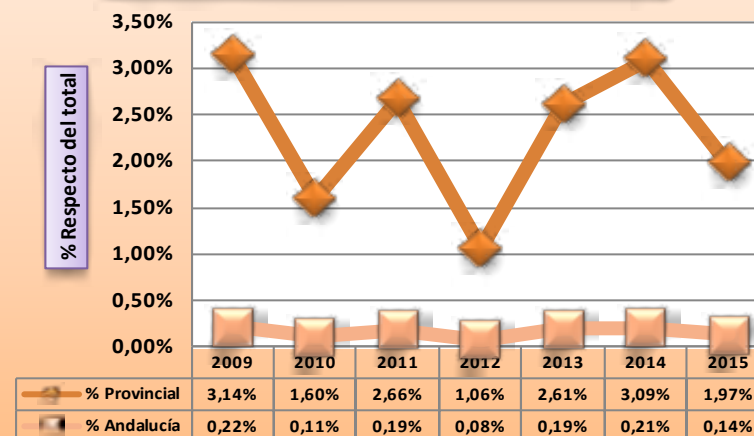
El peso de la creación de empresas en Palma del Río, en comparación con la provincia y la región desde el año 2009, se muestra a continuación. Se observa que dicho peso es mayor en el sector agricultura.

IECA (Elaboración Propia)

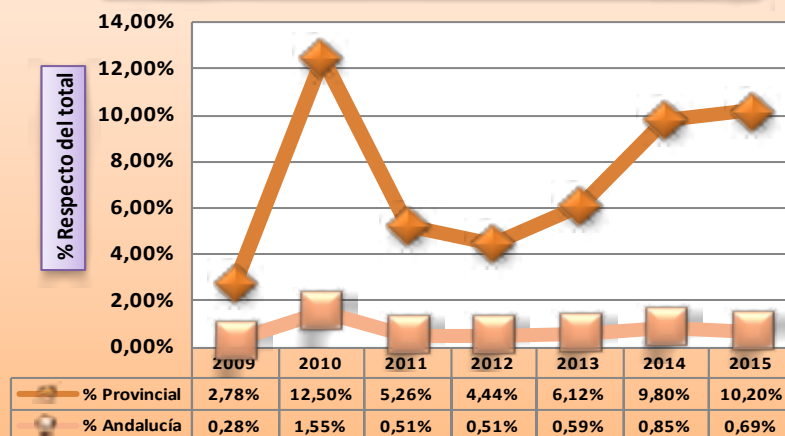
% EMPRESAS CREADAS CONSTRUCCIÓN



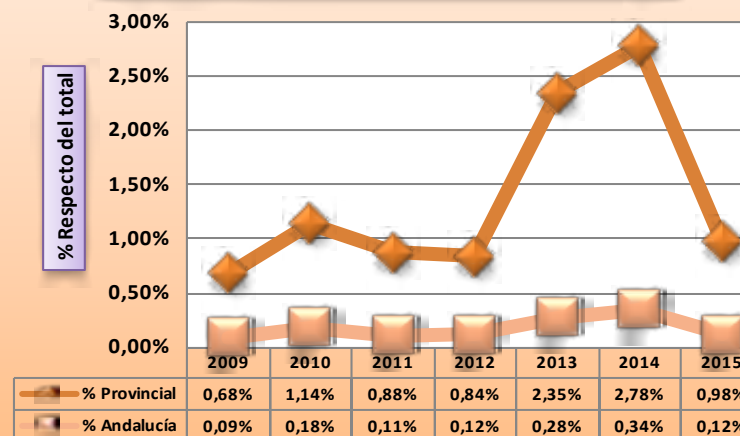
% EMPRESAS CREADAS SERVICIOS



% EMPRESAS CREADAS AGRICULTURA



% EMPRESAS CREADAS INDUSTRIA

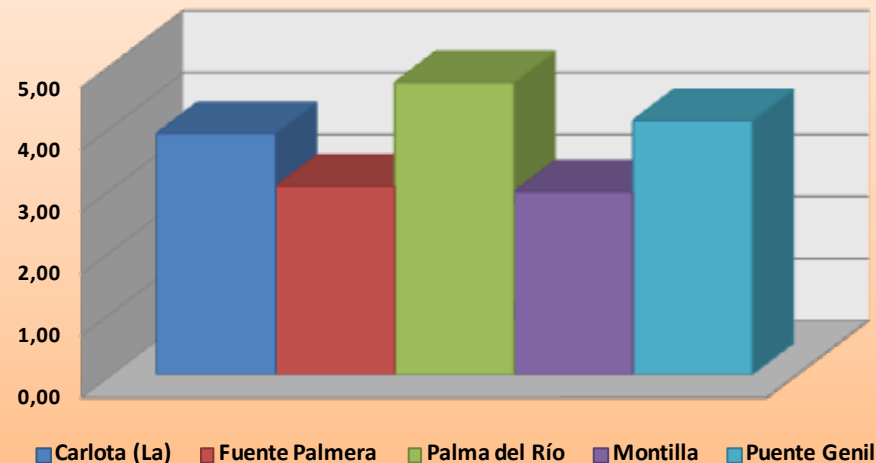


(G) ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

Consumo energético

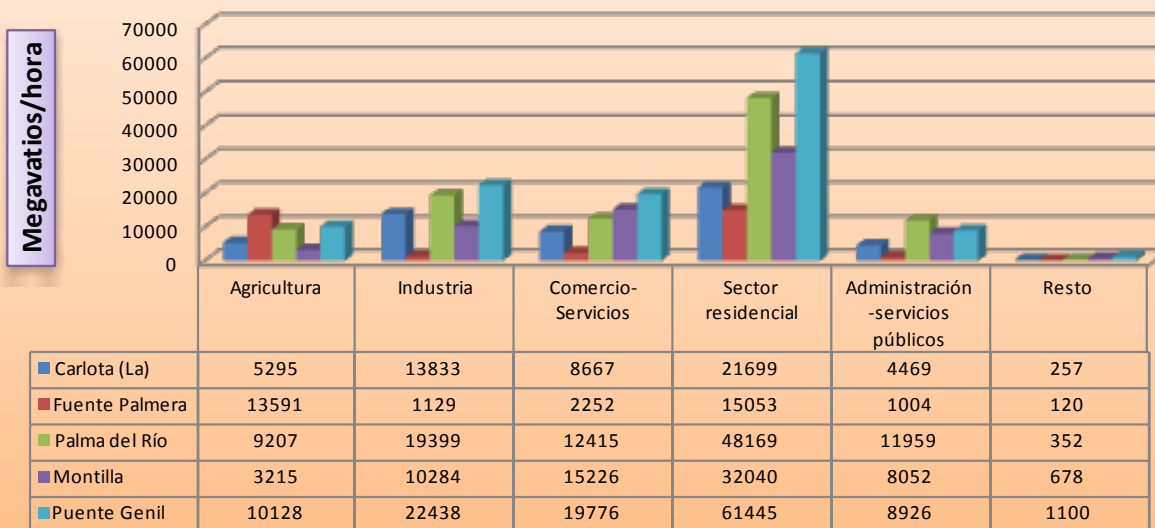
Según el IECA (2015), los consumos de energía de Palma del Río, fueron muy superiores tanto en el sector público, como el de consumo por habitante, comparado con otros municipios similares. Ello denota la necesidad de acometer medidas de mejora de la eficiencia energética en ambos ámbitos.

Consumo Kw/hora por Habitante



IECA (Elaboración Propia)

CONSUMO ENERGÉTICO 2015 POR SECTORES DE ACTIVIDAD



(H) ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

El marco competencial básico del Ayuntamiento para implementar la EDUSI, viene establecido por el siguiente marco normativo:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL)
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local
- Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (LALA)
- Ley 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

Según el art. 7 de la LBRL las competencias de las Entidades Locales son: Propias, Delegadas o distintas de las propias, y atribuidas por delegación:

Competencias Propias: Sólo determinadas por Ley, se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo a la debida programación y ejecución con las demás Administraciones públicas.

Competencias Delegadas: Se ejercen en los términos establecidos en la disposición o en el acuerdo de delegación, y podrán establecer técnicas de dirección y control de oportunidad y eficiencia.

Competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación: Sólo cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera de la Hacienda Municipal, según la norma de Estabilidad Presupuestaria, y no exista concurrencia con otra Administración Pública en la prestación del mismo servicio público.

Además de las expresamente señaladas en el art. 25, el Municipio puede ejercer como competencias propias las siguientes (art. 26 LBRL):

- En todos los municipios: Alumbrado público, Cementerio, Recogida de residuos, Limpieza viaria, Abastecimiento domiciliario agua potable, Alcantarillado, Acceso a núcleos de población, y Pavimentación de las vías públicas
- En los municipios con población >5.000 habitantes, además: Parque público, Biblioteca pública y Tratamiento de residuos
- En los municipios con población >20.000 habitantes, además: Protección civil, Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, Prevención y extinción de incendios e Instalaciones deportivas de uso público

Así mismo, en Andalucía los municipios, pueden ejercerse como competencias propias, las establecidas en la **Ley de Autonomía Local de Andalucía (LALA)**.

A los efectos de aplicación en la EDUSI, y en particular al Plan de Implementación, las competencias se muestran a continuación



(H) ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

OBJETIVO TEMÁTICO (OT) / LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA)		LBRL		LALA
		Art. 25.2	Art. 26.	Art. 9
OT-2				
LA 2.1	Alfabetización digital y accesibilidad TIC a la ciudadanía, teniendo en cuenta la perspectiva de género	ñ		26
LA 2.2	Dinamización turística de la oferta patrimonial, cultural y monumental a través de las TIC	h - m		11 - 16
LA 2.3	Modernización de los servicios públicos y desarrollo de soluciones inteligentes	ñ		22 - 26
OT-4				
LA 4.1	Desarrollo de un modelo de Ciudad con Movilidad Urbana Sostenible	g		8
LA 4.2	Fomento de mayor eficiencia energética en infraestructuras y edificios municipales e introducción de energía renovables	c	x	4 - 5 - 6
OT - 6				
LA 6.1	Recuperación de edificios y espacios catalogados en el planeamiento urbanístico	a		11
LA 6.2	Recuperación y promoción de elementos patrimoniales y culturales especialmente lo que puedan constituir activo turístico	a		11
LA 6.3	Mejora del entorno urbano y medioambiental de zonas degradadas	b - g	X	6 - 12
OT - 9				
LA 9.1	Ciudad emprendedora y generadora de oportunidades	e		21 - 22
LA 9.2	Ciudad Diseñada por la historia: Revitalización del casco histórico y eje comercial de la calles Feria, Ancha, Portada	a - m		11
LA 9.3	Programa de integración social de colectivos vulnerables, en especial atendiendo a la necesidades de vivienda	a - j - n	x	2 - 3 - 13 20
OTROS OBJETIVOS TEMÁTICOS				
OT-3				
LA 3.1	Apoyo al sector empresarial. Generación de empleo y de Desarrollo Económico	h y 25.1	C)	21
OT-7				
LA 7.1	Aparcamiento Vehículos Pesados	g		8
LA 7.2	Otras Infraestructuras. Movilidad-Barreras	d	a	8
OT-8				
LA 8.1	Planes Extraordinarios Empleo Obras/Servicios Municipales	d		
LA 8.2	Recursos Endógenos: Diseño-Moda	e		21-22



(I) ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

La EDUSI, es el instrumento de planificación estratégica del municipio, que da continuidad al Plan Estratégico 2010-2014, e integra y soporta el resto de *Planes sectoriales, Programas y Actuaciones*, y adapta al municipio a los diferentes instrumentos a nivel provincial, regional o nacional. *(Información complementaria en apartado 1.2 Pg. 17)*

PLAN ESTRATÉGICO PALMA DEL RÍO 2010-2014

Fue concebido como el documento Estratégico de Ciudad, para el impulso de las políticas y acciones de desarrollo social y económico de Palma del Río, contemplando entre otras las actuaciones ejecutadas con las operaciones FEDER 2007-2013, citadas en este documento.

PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍA (2015)

A través de este Plan sectorial, se diagnostica y planifica el proceso para desarrollar el modelo de *Ciudad Inteligente*, mediante la utilización de TIC, para generar las infraestructuras y servicios necesarios.

PLAN DE ACCIÓN PARA EL SECTOR TURÍSTICO (2010)

Se elaboró para definir el modelo de turismo que posicione al municipio por sus recursos y patrimonio, y aúne a los distintos agentes locales. Actualmente se está elaborando un Plan de Marketing turístico, que permitirá agrupar los esfuerzos de difusión y promoción de los recursos turísticos locales.

AGENDA 21 LOCAL (2005)

Tras adherirse a la Carta de Aalborg (2002), se inició el proceso la Agenda 21 Local, integrándose en la Agenda 21 Provincial, el Programa Ciudad 21 de la Junta de Andalucía y alcanzando la Declaración de sostenibilidad (2008).

Actualmente la Agenda 21 Local está en fase de renovación como Agenda de Desarrollo Sostenible de Palma del Río.

Gracias a este instrumento se han desarrollado: Plan de Tráfico y Accesibilidad (2004), Estudio de Eficiencia Energética (2007), Mapa de Ruidos (2007), Estudio de Movilidad Urbana Sostenible (2008) o Propuesta de zonificación lumínica (2015).



(I) ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (2009)

A partir del EMUS (2008), se realizó un PMUS que conforme a lo estipulado por el IDAE, pretendía reducir el protagonismo del vehículo privado. Actualmente se está renovando para integrar las actuaciones de la EDUSI.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (2005)

Supuso el primer plan elaborado en la región, con una evaluación de impacto medioambiental. Derivado del mismo, se han aprobado Planes Parciales e Innovaciones, y que se contienen en el Texto Refundido vigente. Igualmente se han desarrollado el Plan de Infraestructura, y el Plan Especial de Ordenación, Protección e Implantación de la Infraestructura Aeronáutica.

PLAN DE VIVIENDA

Dada la importancia de la necesidad de viviendas, y de adaptación de las existentes para una mayor eficiencia energética, se está concluyendo un Plan que establece las prioridades de actuación para mejorar el parque edificatorio y de vivienda, al objeto de dar coherencia en cuanto a las necesidades de inversión pública.

I PLAN IGUALDAD (2006)

El impulso por la Igualdad de Género llevó a la elaboración de este Plan que analizó la situación en el municipio y estableció acciones para la mejora en este ámbito.

PLAN ESPECIAL DEL CONJUNTO HISTÓRICO (PECH)

Para recuperar el conjunto histórico artístico declarado BIC, se desarrolló en 2002 este Plan, que ha permitido ordenar las actuaciones realizadas en este enclave, muchas de ellas gracias al FEDER 2007-2013, y su puesta en valor.

PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL

Desde 1996 se trabaja de forma planificada en materia de seguridad y protección civil, renovándose hasta el actualmente vigente (2015). En estos instrumentos se analizan profundamente los riesgos ambientales, en especial las inundaciones, y las actuaciones para minimizar su efecto en la población.



(J) ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos principales que pueden obstaculizar el desarrollo de la EDUSI se exponen a continuación:

1. Desarrollo Operativo de líneas de actuación

Riesgo 1: Incumplimiento de los plazos de ejecución de operaciones cofinanciadas por retrasos en los procesos para llevar a cabo una operación

Consecuencias: Pérdida de financiación externa de actuaciones de la EDUSI y retraso o limitación de cumplimiento de resultados esperados

Medidas preventivas:

1. Planificación realista de las operaciones cofinanciadas conforme a los requisitos de ejecución y con margen suficiente
2. Procesos más ágiles, en especial de contratación pública
3. Introducción de condiciones de ejecución en la contratación

Medidas correctivas:

1. En caso de fuerza mayor se estaría a lo dispuesto en la normativa estatal y comunitaria de aplicación (contratación, cofinanciación, etc.) y comunicación con Autoridad de Gestión

Riesgo 2: Incumplimiento de indicadores de resultado o productividad por error en estimación o no desarrollo adecuado de las operaciones

Consecuencias: No consecución de objetivos planteados y pérdida de financiación

Medidas preventivas:

1. Escoger fuentes de información y métodos de cálculo adecuados y fáciles de estimar
2. Desarrollar un sistema de información eficaz

Medidas correctivas:

1. Reiteración en la coordinación con servicios y departamentos municipales para la consecución de resultados
2. Justificar y corregir errores y comunicación a Autoridad de Gestión

Riesgo 3: Falta de consenso e implicación de la ciudadanía en la EDUSI

Consecuencias: Pérdida de identificación ciudadana y cohesión de la EDUSI

Medidas preventivas:

1. Implicar a la ciudadanía en el planteamiento, seguimiento y evaluación de la EDUSI
2. Información y difusión de las diferentes soluciones a los problemas

Medidas correctivas:

1. Multiplicar la explicación y difusión, así como la participación de las operaciones



(J) ANÁLISIS DE RIESGOS

2. Solvencia Económica y financiera del proyecto

Riesgo 4: Excesiva exposición de la Tesorería Municipal, especialmente por la complejidad de gestión de operaciones cofinanciadas

Consecuencias: Imposibilidad o complejidad de ejecutar operaciones y actuaciones

Medidas preventivas:

1. Planificación presupuestaria adecuada y gestión económica y financiera eficaz
2. Priorización en las inversiones

Medidas correctivas:

1. Replanificación del cronograma y Presupuesto con comunicación a Autoridad de Gestión
2. Operaciones de tesorería dentro de las posibilidades municipales de endeudamiento

Riesgo 5: Reducción de la tasa de cofinanciación por incumplir hitos intermedios

Consecuencias: Reducción de financiación para acometer operaciones

Medidas preventivas:

1. Planificación adecuada al cumplimiento de los hitos intermedios
2. Homogeneización de procesos y procedimientos, especialmente de contratación

Medidas correctivas:

1. Replanificación del cronograma y Presupuesto con comunicación a Autoridad de Gestión
2. Mayor aportación municipal dentro de sus posibilidades presupuestarias

3. Obstáculos de carácter normativo

Riesgo 6: Incumplimiento de plazos por trámites obligatorios ante otras Administraciones (BIC, dominios públicos...)

Consecuencias: No consecución de objetivos planteados y pérdida de financiación

Medidas preventivas:

1. Planificación temporal adecuada
2. Incluir al resto de Administraciones en la definición de operaciones

Medidas correctivas:

1. Reiteración en el seguimiento e impulso de la instrucción de los procedimientos y comunicación Autoridad de Gestión
2. Replanificación del cronograma y Presupuesto con comunicación a Autoridad de Gestión

Riesgo 7: Cambio en la normativa de contratos del sector público

Consecuencias: No consecución de objetivos planteados y pérdida de financiación

Medidas preventivas:

1. Formación y actualización de la normativa
2. Concienciación y capacidad de gestión de los cambios en los procedimientos

Medidas correctivas:

1. Reiteración en la actualización de procedimientos y comunicación a Autoridad de Gestión



(J) ANÁLISIS DE RIESGOS

3. Obstáculos de carácter normativo

Riesgo 8: Aplicación del control y déficit presupuestario en la Entidad Local

Consecuencias: Reducción de la financiación prevista e incumplimiento de plazos y objetivos

Medidas preventivas:

1. Elaboración de presupuestos realistas
2. Gestión presupuestaria eficaz

Medidas correctivas:

1. Replanificación del cronograma y Presupuesto con comunicación a Autoridad de Gestión

4. Recursos humanos y capacidad administrativa

Riesgo 9: Dilatación de las fases de ejecución por falta disponibilidad de personal capacitado

Consecuencias: Incumplimiento de plazos y objetivos y pérdida de financiación

Medidas preventivas:

1. Planificación adecuada estructura organizativa proyecto
2. Concienciación y capacidad de gestión
3. Disposición de órganos de coordinación capaces y con experiencia

Medidas correctivas:

1. Contratación externa de los equipos técnicos necesarios

5. Barreras técnicas de resolución de problemas urbanos

Riesgo 10: Ausencia de estudios, planes y auditorías energéticas previas a las operaciones

Consecuencias: Dilatación de plazos, aumento de gastos de gestión e incumplimiento de objetivos

Medidas preventivas:

1. Planificar eficientemente las operaciones
2. Disponer de herramientas eficaces que puedan definir claramente las actuaciones a realizar

Medidas correctivas:

1. Ejecución por medios propios

5. Barreras técnicas de resolución de problemas urbanos

Riesgo 11: Evolución de las soluciones TIC existentes

Consecuencias: No adaptación de los objetos de contratación a las mejores soluciones existentes

Medidas preventivas:

1. Uso de guías y estudios existentes para actualizar el conocimiento
2. Consideración de las nuevas figuras contractuales más flexibles

Medidas correctivas:

1. Modificaciones contractuales puntuales y comunicación a Autoridad de Gestión



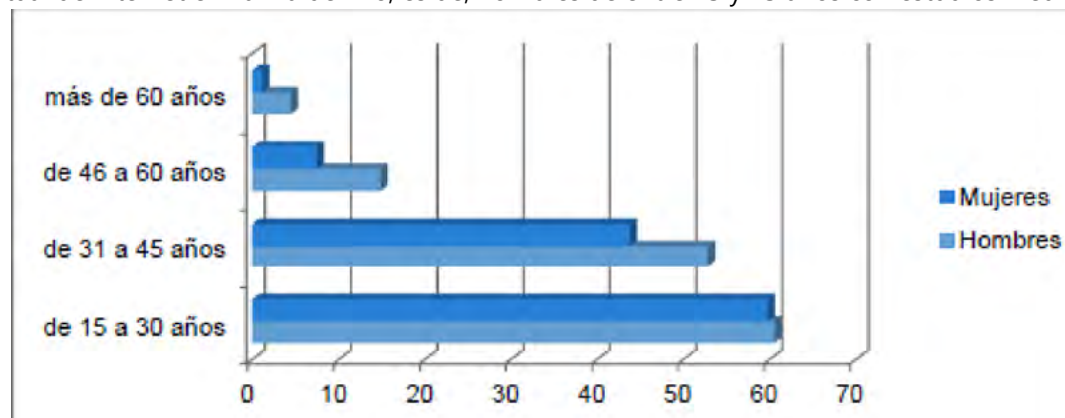
2.2 OTROS ÁMBITOS DE ANÁLISIS RELEVANTES PARA EL ÁREA URBANA

(K) ANÁLISIS DE LAS TIC

Como resumen del *Plan de Tecnología de Palma del Río (PET)* que establece el proceso hacia la Ciudad Inteligente, se exponen a continuación los datos más relevantes.

Situación actual del uso de las TIC en Palma del Río

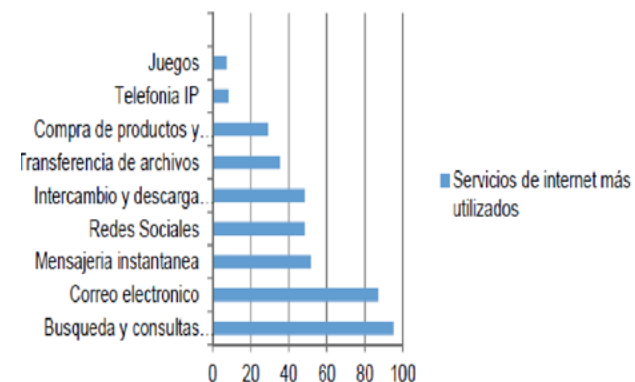
El 78% de la ciudadanía dispone de ordenador, indicador estabilizado durante los últimos años, aunque sólo un 65% con acceso a internet. El perfil del usuario habitual de Internet en Palma del Río, es de, hombres de entre 15 y 45 años con estudios medios.



Según el PET, la mayoría de usuarios se conecta a la red desde casa, y en menor medida, desde trabajo o el centro de estudios. El 90,9% lo hace a través de ordenador, seguido por los dispositivos móviles (Smartphone y tablets) con un 30,2%.

El perfil del usuario de estos servicios es:

- Correo electrónico: 92% personas con estudios superiores o medios, y 65,4% con estudios menores
- Mensajería instantánea y redes sociales: Jóvenes de 15-30 años, con ingresos bajos o medios, y estudiante o desempleado
- Compra online: Personas con estudios medios o superiores, e ingresos medios-altos



(K) ANÁLISIS DE LAS TIC

Los problemas para conectarse a la red según el PET, se resumen en la tabla

El 84,5% de la ciudadanía dispone de teléfono móvil y su perfil es:

- 94,7% con estudios medios o superiores, y el 71,4% con nivel inferior de estudios.
- 93,8% de personas entre 15-30 años, y al 69,9% para >60 años.
- El 99,2% de las personas, lo utiliza para realizar llamadas, mientras que un 38,9% lo emplea para otros usos electrónicos.

Entre los canales preferidos para recibir información municipal destaca el correo ordinario, frente a la web o el correo electrónico, que utilizan personas con estudios superiores, y en menor medida dispositivos móviles entre los jóvenes y estudiantes.

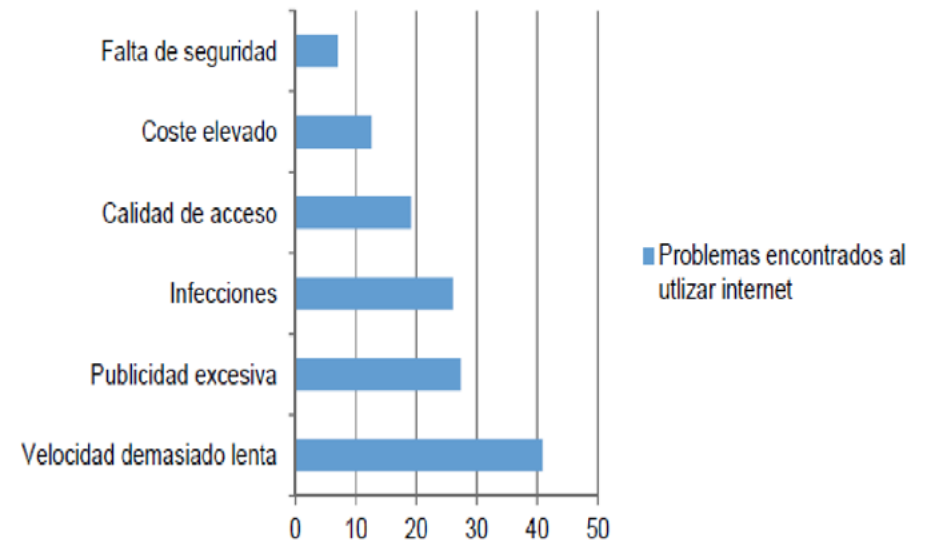
Sólo un 23,8% conocen la sede electrónica del Ayuntamiento, sobre todo hombres con estudios medios o superiores entre 30-45 años. Únicamente el 5,7% afirma realizar este tipo de trámites, aunque un 40% de la ciudadanía reconoce el beneficio de estos servicios.

El 58% de los comercios dispone de ordenador, y el 94% de las PYMEs, para uso de contabilidad, Bases de Datos, Comercio Electrónico y Banca Electrónica. El sector que tiene peor equipamiento informático es el de alimentación.

En 2012, el 54% de los comercios tenía conexión a internet, y el 90% en las PYMEs. Tan sólo el 42% de los comercios y el 84% de las PYMEs dispone de cuentas de dominio y correo electrónico. El 55% de los comercios lo utiliza habitualmente y en el caso de las PYMEs el porcentaje es del 88%.

Según el estudio, el uso del comercio electrónico es ocasional.

Un 39% de las PYMEs y el 16% de los comercios de Palma del Río dispone de página Web, principalmente para darse a conocer. En el caso de las PYMEs se aprecia un ligero aumento durante los últimos años de las gestiones electrónicas, mientras que en los comercios se han estabilizado. El desarrollo de Web propia es un mercado todavía por desarrollar.



Nivel *Smart* de Servicios Inteligentes

Siguiendo la metodología del *Estudio y Guía metodológica sobre ciudades inteligentes (ONTSI)*, se han valorado los siguientes servicios inteligentes del municipio:

- Smart Environment (nivel smart máximo 14):
 - Alumbrado público en Avda. de Córdoba y Plaza Mayor de Andalucía: 3
 - Monitorización abastecimiento agua potable: 8
- Smart Mobility (nivel smart máximo 12)
 - Wifi público en instalaciones y espacios públicos: 5
- Smart Governance (nivel smart máximo 12):
 - Infraestructura Datos Espaciales Diputación de Córdoba (Geoportal): 8
 - Webs corporativas: 8
 - Sede electrónica: 9
 - Factura electrónica: 11
 - Portal empleado público y control acceso: 11
 - Registro electrónico: 11
 - Gestor expedientes electrónicos: 11
 - Portal de Transparencia: 10
 - Redes sociales corporativas: 11
 - Buzón del Alcalde: 11
 - Buzón Consejo de Participación Ciudadana: 10
 - Sistema videovigilancia espacios públicos: 4
 - Sistema gestión inteligente de fuente ornamental: 5

De este análisis se deduce, que el posicionamiento *Smart* de Palma del Río, es de nivel básico. Muy cercano al de iniciación, por tener varios servicios próximos al máximo nivel *Smart*.



EL RETO

Punto de partida:

En el Valle del Guadalquivir, el sector el citrícola ha conseguido el objetivo de preparar las estructuras del territorio para comercializar y generar valor a los productos agrícolas de la comarca, tras numerosas inversiones públicas en infraestructuras, mejorar las explotaciones agrarias, subvenciones a agricultores, planes de empleo y subsidios agrarios, apostar por la investigación, la experimentación y la formación, y colaborar con las organizaciones de productores apostando por el desarrollo integral de la zona rural.

Sin embargo, las últimas campañas de naranja muestran una menor comercialización real desde las estructuras locales directamente a los mercados, más personas desempleadas, y que existiendo más riqueza, hay más pobreza y más personas acudiendo a los servicios sociales.

La razón es que en el Valle del Guadalquivir coexisten dos sistemas de comercialización de la naranja que, aunque puedan colaborar, tienen consecuencias dispares para la zona desde la perspectiva económica, social y ambiental.

De una parte, existe un grupo de agricultores (40%) que llevan la fruta (30% de producción de la zona) a su organización de productores (OPC), que cumple los convenios de contratación laboral en el territorio. Este planteamiento genera riqueza en la comarca, empleo abundante en la agroindustria, especialmente mujeres, y empleo digno en el campo. El asociacionismo de los agricultores propicia una concentración de la oferta en origen, y comercialización directa en los mercados. Es un modelo autóctono que tiene riesgo de desaparecer.

El segundo modelo, foráneo, está liderado por comercializadoras y exportadoras que trasladan las naranjas de la zona a centros de transformación fuera de Andalucía, a través de un compromiso comercial negociado y contratado previamente al inicio de la campaña con grandes distribuidoras. Este modelo, que se está imponiendo en la comarca, deslocaliza el producto local y su industria asociada, generando conflictos laborales, desaparición de las estructuras comerciales de los agricultores, e impidiendo el desarrollo del territorio.

Consecuencias:

En el ámbito económico los agricultores dejan de asociarse y disminuyen su capacidad de cooperación, de concentración de oferta en origen, de comercialización del producto y reduce la influencia en la conformación de los precios.

De esta forma llegan cada vez menos naranjas a las OPCs locales, e implica un riesgo de desaparición de la industria agroalimentaria local, la pérdida de puestos de trabajo (sobre todo mujeres), pérdida de capital invertido por los agricultores asociados, y el fracaso de la política de las ayudas públicas destinadas a la creación de infraestructuras industriales.



(L) ANÁLISIS INTEGRADO DEL SECTOR DE LA NARANJA EN EL VALLE DEL GUADALQUIVIR

Igualmente, se pierde el valor añadido al disminuir el pequeño comercio y la totalidad del sector terciario, se impide la formación de nuevas empresas que trabajen para la industria agroalimentaria, se fuerza a los pueblos del Valle del Guadalquivir a vivir del sector primario, se genera mayor desigualdad con el resto de regiones europeas, y se pierden de oportunidades para los jóvenes.

En el ámbito de la sostenibilidad, el impacto de los largos e innecesarios desplazamientos para transportar las naranjas fuera de la Comunidad Autónoma, supone un alto consumo de combustible fósil, e incrementa la huella de carbono. Esta ineficiencia, incrementa los costes de la cadena productiva, que incide en los precios al consumidor, y en malas prácticas laborales en el territorio.

En el ámbito social, se produce explotación laboral al distorsionar la oferta de mano de obra respecto a la demanda, lo que provoca una gran desventaja de posicionamiento para todos los trabajadores y trabajadoras en el mercado laboral, especialmente los de la comarca en detrimento de los foráneos.

OBJETIVOS

Los Objetivos básicos son los de la PAC:

1. Asegurar una oferta estable de alimentos sanos y asequibles a la población de la UE
2. Proporcionar un nivel de vida razonable a los agricultores y agricultoras comunitarios, permitiendo, al mismo tiempo, la modernización y desarrollo de la industria agroalimentaria
3. Asegurar que las regiones de la UE puedan mantener su agricultura

Objetivos complementarios, que responden a las exigencias de la ciudadanía:

1. Procurar el bienestar de la sociedad rural
2. Mejorar la calidad de los alimentos y su grado de inocuidad
3. Asegurar la protección del medio ambiente en beneficio de las futuras generaciones
4. Mejorar las condiciones sanitarias de los animales y su bienestar



(L) ANÁLISIS INTEGRADO DEL SECTOR DE LA NARANJA EN EL VALLE DEL GUADALQUIVIR

DIAGNÓSTICO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">-El 60% de los productores no están asociados-Falta de planificación en elección de variedades-Reducida dimensión de las explotaciones-Excesivo crecimiento de la oferta-Déficit en estructuras comercializadoras-Oferta poco concentrada/Demanda organizada-Sector poco adaptado a necesidades de industria	<ul style="list-style-type: none">-Problemas de contaminación medioambiental-Los cambios OCM incrementan oferta frescos-Desvío de producción a sector sin elaboración-Desmovilización de asociacionismo productivo-Mercados Europeos dominados por operadores-Introducción en mercado productos otros países-Falta de Control de calidad en la producción-Disminución de la agroindustria en Andalucía
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">-La comarca tiene un producto de gran calidad-Productores nuevos con producto de gran calidad-Diversificación de variedades del ciclo productivo-Existencia de Asociaciones de citricultores-Producciones de gran rendimiento y calidades-Posición dominante en los mercados en épocas-Estructuras agroindustriales para producción local-Implantación de sistema certificación calidad-Concienciación transversal de todo el sector	<ul style="list-style-type: none">-Producción Integrada / Producción Ecológica-Aumento del consumo de zumo refrigerado en UE-Apoyo a producción ecológica agroambiental-Exigencias técnicas de certificación de la calidad-Implementar la trazabilidad en la producción-Técnicas que diferencian explotaciones de fresco y de transformado-Fondos OCM para una reestructuración del sector-Venta en mercados emergentes como el asiático



PROGRAMA DE ACTUACIÓN.

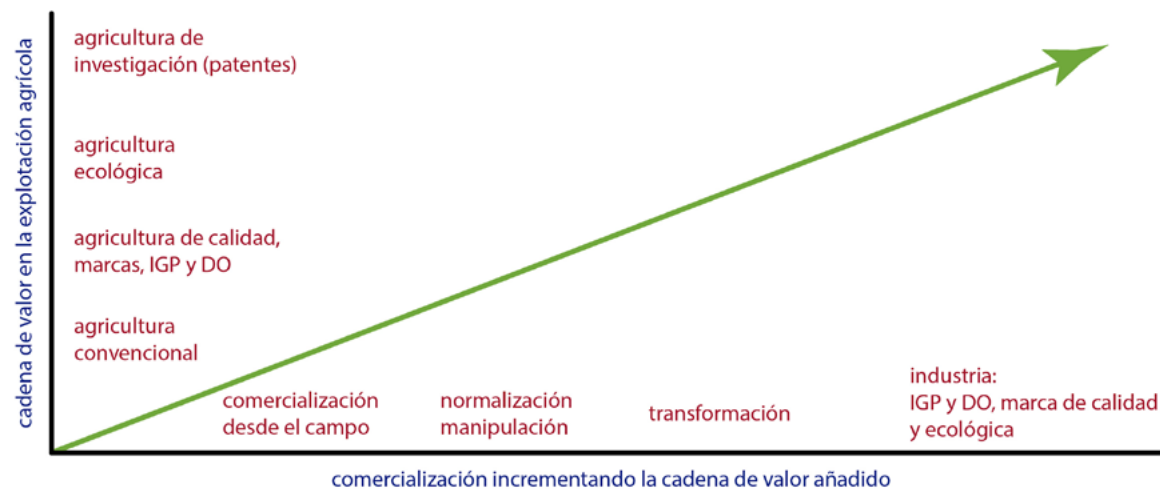
1. Proyecto de Cooperación que propicie la Organización de Productores

- Planificar la producción, organizar y realizar un seguimiento del funcionamiento del sistema
- Rentabilizar los costes de producción
- Concentrar la oferta
- Añadir valor comercial a los productos
- Diversificar la oferta
 - Trabajos en Centros de procesamiento. Como gran generadora de empleo, mayoritariamente femenino
 - Industria de transformación en zumo de la naranja
 - Industria de alimentación de la naranja y otros productos
- Valorización de subproductos

2. Mejoras de Condiciones laborales y respeto a los derechos de los trabajadores:

- Actuaciones de formación
- Acciones dirigidas a garantizar el respeto y el cumplimiento de los convenios laborales y la seguridad en el trabajo
- Apuesta por una producción de alimentos naturales y sanos a buen precio para los consumidores

cadena de valor



MÉTODO DE TRABAJO

- **Reuniones y acuerdos:**
 - Unión Europea: Comisario de Agricultura y Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (Parlamento Europeo) Director General Adjunto de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (Comisión Europea)
 - Administraciones Públicas e Instituciones: Administración General del Estado, Junta de Andalucía, Diputaciones Provinciales de Córdoba y Sevilla, Ayuntamientos de la Comarca, Defensor del Pueblo Andaluz, y Universidad de Córdoba
- **Agentes Sociales y Trabajadores:** Federación Industria y Trabajadores Agrarios (UGT), Trabajadores eventuales del campo, Asociación Profesional Citrícola Palmanaranja, Sindicato Agroalimentario CCOO, Sindicato CTA Comarca Bajo Guadalquivir, Sindicato Andaluz de Trabajadores, Empresa SAT Guadex, Empresa Sunaran SAT, Asociación PalmaEcológica, Fundación Savia, Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir, y Asaja Córdoba
- **Aportaciones y participación:**
 - Documento Abierto: Análisis sobre la situación del sector de la naranja (abril 2016)
 - Documento Análisis de la situación del sector de la naranja en el Valle del Guadalquivir y propuestas de actuación (enero 2016)
 - Informe del sector citrícola en la provincia de Córdoba de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (2008)
 - Documento reunión de trabajo de la Asociación Profesional Citrícola Palmanaranja (2016)
 - Aportaciones de la Fundación Savia (2016)
 - Conclusiones Jornada de trabajo del sector cítrico, organizada por la Fundación Savia (2016)
 - Memoria de actividades realizadas por la Asociación para la Promoción de las Naranjas del Valle del Guadalquivir, GDR Medio Guadalquivir y Palmanaranja (2016)
 - Propuestas del sindicato CTA. (2016)
 - Informe Los Frutos Rojos y los Cítricos (Federación Europea de Sindicatos de Alimentación, Agricultura y Turismo (EFFAT) 2015)
 - Propuestas sindicato CCOO (Mayo 2016)
 - Presentación Proyecto de Cooperación del sector citrícola (Mayo).
 - Propuestas sindicato CTA (Junio de 2016)
- **Reparto de responsabilidades. Colaboraciones multinivel:**
 - Comisión de Agricultura de la Unión Europea
 - Administración General del Estado: Gobierno de España Junta de Andalucía: Consejerías de Agricultura y Empleo
 - Ayuntamientos del Valle del Guadalquivir



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Establecer mesas de trabajo que reúnan al sector para realizar análisis y evaluaciones periódicas que confirmen las actuaciones, rectifique y establezca prioridades y cambios para adaptar el plan a cada tiempo.

Constituir un Consejo de Alcaldes y Alcaldesas donde se pueda realizar una evaluación sobre un desarrollo de los programas que sea homogéneo en todos los municipios del valle del Guadalquivir.

Todas aquellas actuaciones específicas que se aprueben en cada Localidad.

[Enlace a Documento completo, aprobado por el Ayuntamiento Pleno](#)



3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

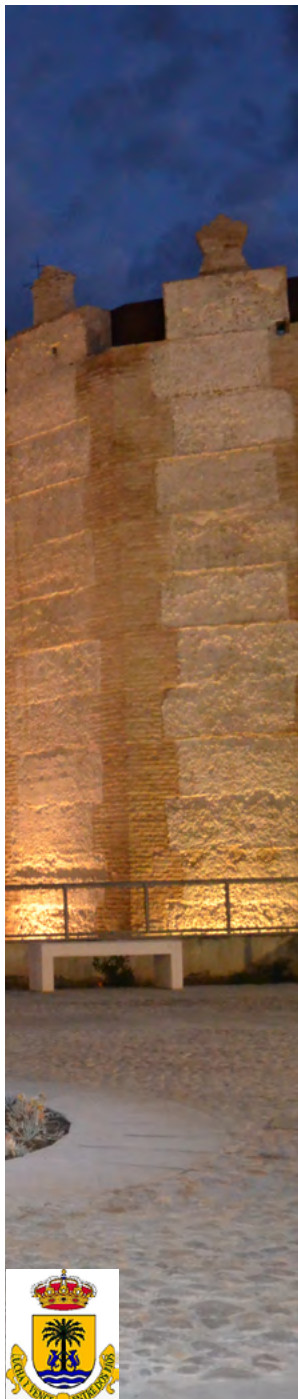


En base a los análisis anteriores, y considerando las aportaciones de la ciudadanía, se ha realizado un análisis DAFO, sobre los Retos Económicos, Ambientales y Climáticos, Demográficos y Sociales.

3.1 DEBILIDADES

Retos Económicos

D1	Excesiva dependencia del sector primario, en concreto la citricultura, y de los subsidios agrícola
D2	Explotaciones agrarias pequeñas (>4 ha)
D3	Crisis del sector cítrico y la pérdida de valor añadido de su cadena de valor
D4	Débil diversificación industrial y decreciente competitividad en la agroindustria
D5	Sector empresarial poco emprendedor e innovador, y con déficit de asociacionismo
D6	Sector turístico poco desarrollado e integrado, con carencias de servicios y plazas hoteleras
D7	Sector comercial atomizado y poco organizado
D8	Población activa poco cualificada, y fuga de talento
D9	Alto índice de contratación temporal ligado al calendario agrícola, sobre todo hombres
D10	Alto porcentaje de economía sumergida
D11	Alto nivel de desempleo, mayormente mujeres cualificadas
D12	Bajo nivel de I+D+i
D13	Patrón de compras fuera del municipio
D14	Estancamiento del sector de la construcción
D15	Escasez de infraestructuras TIC
D16	Polígonos Industriales obsoletos, incluida su área logística
D17	Escasa Oferta Formativa



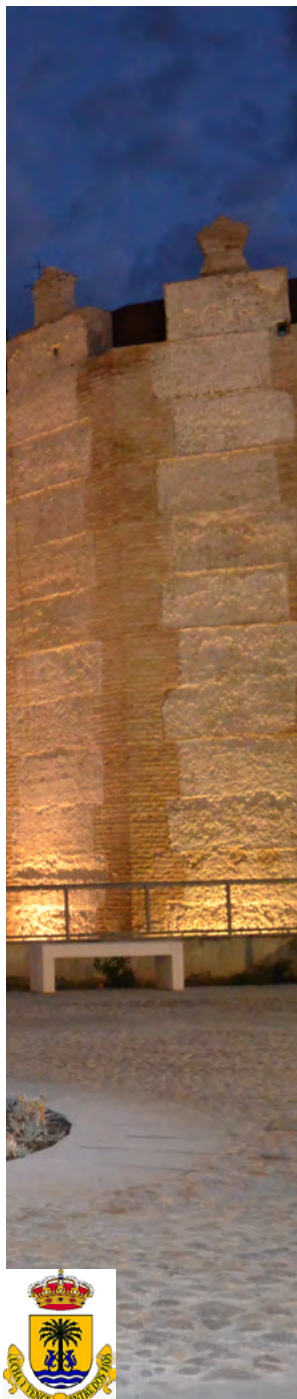
3.1 DEBILIDADES

Retos Ambientales y Climáticos

- | | |
|-----|--|
| D18 | Falta de identidad como líder de la Red de ciudades medias de la Vega del Guadalquivir |
| D19 | Parque edificatorio antiguo y ineficiente energéticamente, especialmente el público |
| D20 | Nivel básico de ciudad inteligente, con amplia brecha digital, en particular del ámbito rural |
| D21 | Ineficiencia de servicios públicos (agua, residuos, zonas verdes, alumbrado...) |
| D22 | Déficit zonas verdes y forestales, en especial dotaciones |
| D23 | Movilidad enfocada al vehículo privado y carencias de uso de la bicicleta y el transporte público |
| D24 | Espacio urbano ocupado por el coche, poco amable y accesible |
| D25 | Escasez de bolsas de aparcamiento |
| D26 | Recurrencia de riesgos ambientales, en especial inundaciones |
| D27 | Consumo energético elevado y dependiente de combustibles fósiles |
| D28 | Deficiencias en la red de caminos municipales y vías pecuarias |
| D29 | Mal estado de conservación de elementos patrimoniales de gran valor, como edificios industriales abandonados |
| D30 | Ineficaz organización, integración e información patrimonial orientada al turismo |
| D31 | Falta de señalización y puesta en valor de rutas y elementos patrimoniales, culturales y naturales |
| D32 | Deterioro y pérdida de valor del Patrimonio Histórico Artístico por mal uso y conservación |
| D33 | Archivo municipal colapsado por falta de espacio y poco accesible |
| D34 | Falta de recursos para los servicios públicos culturales y turísticos |
| D35 | Deficiencias en la conservación de las riberas de los ríos |
| D36 | Zona declarada de riesgo de contaminación por nitratos |
| D37 | Instalaciones deportivas públicas saturadas y concentradas en una sola zona específica |
| D38 | Falta de dotaciones y equipamientos: punto limpio de residuos industriales, animales domésticos... |
| D39 | Déficit en concienciación medioambiental y asociaciones del ámbito |
| D40 | Inadecuada red de telecomunicaciones para la óptima apertura del gobierno abierto |
| D41 | Escasa digitalización de documentación de interés público |
| D42 | Diseño poco accesible de la web municipal, con información descentralizada y poco actualizada |
| D43 | Organización municipal inadaptada a la Administración electrónica y los datos abierto |

Retos Demográficos

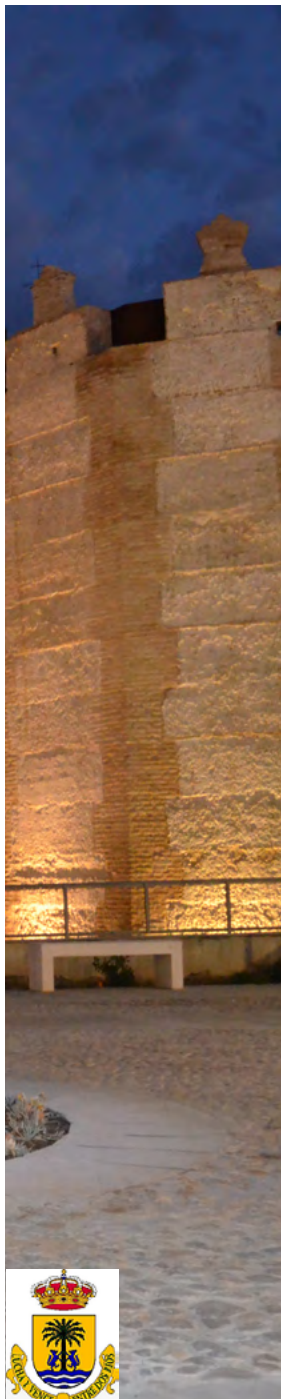
- | | |
|-----|---|
| D44 | Estancamiento poblacional, especialmente por menor inmigración |
| D45 | Envejecimiento de la población, sobre todo en el ámbito rural y empresarial |
| D46 | Declive poblacional en el Casco Histórico |



3.1 DEBILIDADES

Retos Sociales

D47	Sociedad configurada y con identidad interiorizada de centro agrario
D48	Efectos persistentes de la crisis socioeconómica y escasos recursos (vivienda, servicios...) para colectivos en situación o riesgo de exclusión, en concreto mujeres
D49	Conflictividad social con colectivos inmigrantes que llegan para cubrir empleos en el calendario agrícola
D50	Existencia de Zonas de Necesidad de Transformación Social
D51	Existencia de conflictos por venta y consumo de drogas
D52	Estancamiento en el proceso de Igualdad de género en todos los ámbitos locales, en especial el rural y puestos de responsabilidad
D53	Escasa concienciación y servicios para la conciliación familiar y laboral
D54	Oferta de comedores y actividades extraescolares insuficiente
D55	Problemas de accesibilidad y servicios a personas con movilidad reducida, especialmente mayores
D56	Escasa presencia de servicios TIC de ámbito social y brecha digital de colectivos en riesgo de exclusión
D57	Desafectación de la ciudadanía con sus instituciones públicas
D58	Escaso uso y organización municipal poco adaptada a la Administración electrónica
D59	Participación ciudadana con dinámica poco adaptada al uso de canales más abiertos
D60	Déficit de recursos y funcionamiento del gabinete de prensa
D61	Déficit organizativo, dotacional y de difusión de la actividad cultural local
D62	Servicio de Biblioteca Municipal saturado tanto en tiempo como en espacio
D63	Percepción ciudadana de la pérdida de tradiciones y costumbres en las nuevas generaciones
D64	Desconocimiento local del valor patrimonial, cultural y natural existente
D65	Desaparición de oficios tradicionales y artesanales
D66	Déficit en educación cívica y valores
D67	Elevada tasa de abandono escolar
D68	Déficit de oferta de ocio y dotaciones para niños y jóvenes alternativo a la botellona o el efecto nini presentes en el municipio
D69	Escasa participación de jóvenes en los asuntos locales
D70	Déficit de recursos y dotaciones para la promoción y fomento de los hábitos saludables
D71	Servicios sanitarios insuficientes
D72	Necesidad de un Juzgado 1ª instancia
D73	Falta de servicios públicos en núcleos diseminados



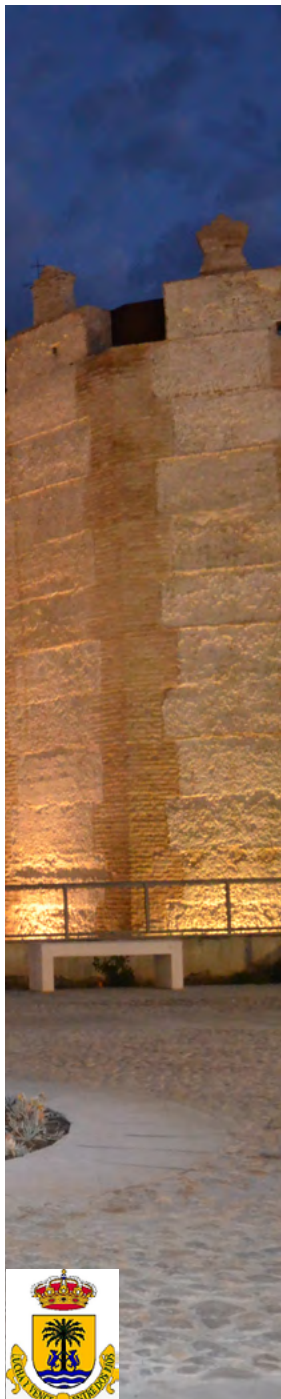
3.2 AMENAZAS

Retos Económico

- | | |
|-----|---|
| A1 | Colapso del sector agrícola, en particular el citrícola, y carencia de otros sectores alternativos |
| A2 | Desaparición o reducción significativa de las ayudas de la PAC |
| A3 | Aumento de la inestabilidad de los precios de productos agrícolas, en concreto la naranja |
| A4 | Ocurrencia que episodios que generen pérdida de la confianza en la calidad de productos agrícolas |
| A5 | Entrada de nuevos mercados en la UE que aumenten la competencia de la naranja local |
| A6 | Persistencia de una demanda de trabajo poco cualificada ligada al calendario agrícola |
| A7 | Cronificación de una población activa poco cualificada |
| A8 | Pérdida del tejido comercial por incremento del patrón de consumo fuera del municipio y no adaptación a las TIC |
| A9 | Falta de demanda de suelo industrial |
| A10 | Desaparición de incentivos para la creación y consolidación de empresas |

Retos Ambientales y Climáticos

- | | |
|-----|--|
| A10 | Desaparición de incentivos para la creación y consolidación de empresas |
| A11 | Vulnerabilidad ante los problemas de ciberseguridad |
| A12 | Incremento de los costes de gestión de los servicios y espacios públicos (residuos, agua potable, zonas verdes) |
| A13 | Incremento desproporcionado del precio de combustibles fósiles |
| A14 | Persistencia en el incremento de los patrones de consumo energético y de agua |
| A15 | Aumento de la pobreza energética por el incremento del coste energético y la ineficiencia de las viviendas |
| A16 | Cumplimiento de los peores escenarios del cambio climático, con pérdida de recursos hídricos y mayores situaciones de riesgo |
| A17 | Ocurrencia de impactos medioambientales graves: residuos, contaminación edáfica e hídrica, industria... |
| A18 | Pérdida del carácter protegido de los espacios naturales |
| A19 | Pérdida del valor recuperado por falta de conservación o desuso |
| A20 | Desaparición de elementos patrimoniales como los Pagos de Huerta, la variedad cadenera o los molinos de agua |
| A21 | Persistencia de zonas urbanas en desuso no regeneradas, como edificios de origen industrial |
| A22 | Pérdida del dominio público de vías pecuarias y caminos municipales |
| A23 | Escasa afluencia de visitantes y turistas a la oferta patrimonial, cultural y natural |
| A24 | Reducción de competencias de la Administración Local |
| A25 | Persistencia en el estancamiento de departamentos y servicios públicos |
| A26 | Proyección una imagen errónea del municipio y sus instituciones |
| A27 | Competencia con otros territorios para la captación de financiación |
| A28 | Persistencia del conformismo frente a los cambios que garanticen un futuro más sostenible |



3 . 2 A M E N A Z A S

Retos Demográficos

- | | |
|-----|--|
| A29 | Cambio de dinámica demográfica hacia el despoblamiento y el abandono del ámbito rural |
| A30 | Aceleración del envejecimiento poblacional y la dependencia, por la desaparición de oportunidades para los jóvenes |

Retos Sociales

- | | |
|-----|---|
| A31 | Cronificación e incremento de los efectos de la crisis socioeconómica en los colectivos en situación o riesgo de inclusión |
| A32 | Cronificación de la brecha digital en una población cada vez más envejecida |
| A33 | Restricciones presupuestarias en los servicios sociales municipales |
| A34 | Cronificación de los déficits de las fuentes de información municipales, en especial la web |
| A35 | Reducción inversión pública en la renovación de dotaciones educativas |
| A36 | Desaparición o disgregación de órganos de participación por desapego de la ciudadanía |
| A37 | Pérdida de identidad de la ciudadanía con su patrimonio, cultura y costumbres |
| A38 | Agravamiento del fenómeno nini y la falta de independización de los jóvenes |
| A39 | Generalización de hábitos no saludables, como el sedentarismo y el consumo de productos que incrementen los riesgos para la salud (tabaco, alcohol, drogas, azúcares, tecnología) |



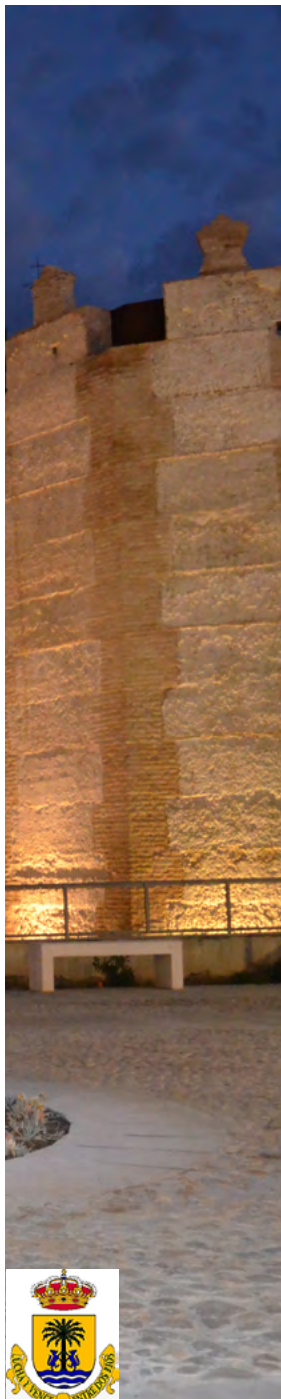
3.3 FORTALEZAS

Retos Económico

F1	Posición geográfica regional y conexiones con Córdoba y Sevilla
F2	Liderazgo en sector agrícola e industria agroalimentaria bien dimensionada entorno a un producto de calidad como la naranja
F3	Calendario agrícola amplio (9 meses)
F4	Menor incidencia del desempleo respecto al entorno por el sector primario
F5	Existencia de estructuras organizativas de diversos sectores, como el de la naranja
F6	Presencia del IFAPA en el municipio para la I+D+i y la formación del sector primario
F7	Presencia de sectores alternativos pujantes: aeronáutico, energías renovables, turismo...
F8	Existencia de formación especializada y práctica, como el sector aeronáutico
F9	Existencia de gran bolsa de suelo urbanizable residencial e industrial

Retos Ambientales y Climáticos

F10	Posición central en la Red de Ciudades Medias de la Vega del Guadalquivir
F11	Enfoque LEADER consolidado a través del GDR del Medio Guadalquivir
F12	Ubicación geográfica y natural en la unión de los ríos Guadalquivir y Genil para el turismo activo y de naturaleza
F13	Calidad agrológica del territorio, con recursos hídricos abundantes y gran desarrollo del regadío
F14	Existencia de espacios naturales protegidos y la proximidad a otros más relevantes
F15	Territorio con radiación solar de calidad alta
F16	Importante conjunto de infraestructuras y dotaciones urbanas bien dimensionadas y adecuadas
F17	Sistema de gestión de RSU de recogida selectiva
F18	Condiciones favorables para la movilidad peatonal y ciclista
F19	Beneficios ambientales propios de una ciudad pequeña
F20	Importante riqueza monumental, cultural y patrimonial
F21	Existencia de los Pagos de Huerta como elemento patrimonial tradicional del cultivo de la naranja, especialmente con la variedad autóctona cadenera
F22	Existencia de dotaciones museísticas, con especial referencia a la figura de Manuel Benítez El Cordobés
F23	Referente andaluz y nacional de teatro a través de la Feria del Teatro del Sur
F24	Declaración como BIC de gran parte del conjunto histórico, rehabilitado en gran parte gracias a fondos de la UE



3.3 FORTALEZAS

Retos Demográficos

- | | |
|-----|---|
| F26 | Peso demográfico en su contexto territorial |
| F27 | Atractor de movimientos migratorios |

Retos Sociales

- | | |
|-----|---|
| F28 | Dotaciones y servicios sociales: IMBS, Área de Igualdad, Centros ocupacionales discapacitados, Centros residenciales de mayores, Hogar del Pensionista... |
| F29 | Presencia de asociaciones de ámbito social en apoyo de familias y menores desfavorecidos |
| F30 | Percepción general de buena calidad de vida, agradable, acogedora y solidaria |
| F31 | Existencia de colectivos de mujeres de más de 600 integrantes, dinámica y activa |
| F32 | Oferta formativa para mujeres con empleabilidad |
| F33 | Alto grado de integración de la población romaní |
| F34 | Existencia y buena acogida del Espacio Joven Creativo de formación y Ocio, con servicio de cine |
| F35 | Programas locales de prevención del abandono escolar temprano y de Fomento del deporte en Centros Educativos |
| F36 | Existencia de una zona polideportiva municipal con amplia oferta de dotaciones |
| F37 | Buena imagen del deporte local en el entorno |
| F38 | Escuelas deportivas y clubes locales que promocionan varias disciplinas |
| F39 | Costumbres locales saludables: caminar, deportes... |
| F40 | Existencia y buena acogida de Huertos Sociales para mayores |
| F41 | Tejido asociativo arraigado, diverso y participativo |
| F42 | Existencia de un Consejo Municipal de Participación Ciudadana consolidado, reglado y representativo, y otros órganos de participación más sectoriales como Palma del Río, la ciudad que avanza, Mesa de Turismo |
| F43 | Existencia de un Servicio de Atención al ciudadano |
| F44 | Implicación de figuras como Victorio&Lucchino en promocionar dotaciones culturales |
| F45 | Consolidación de las Jornadas de Historia Cardenal Portocarrero, identificando personajes históricos locales como el Almirante Bocanegra o Juan Rodríguez Cabrillo |
| F46 | Buenas relaciones institucionales |
| F47 | Instrumentos de Planificación, estratégica y sectorial |



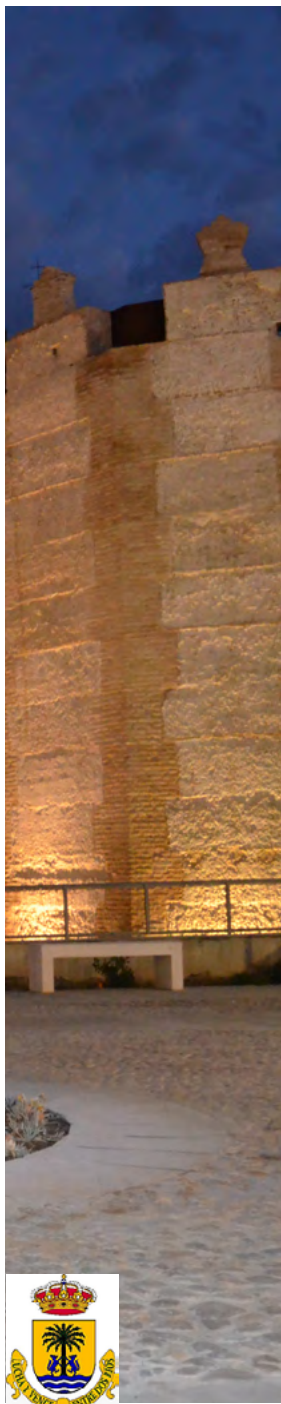
3.4 OPORTUNIDADES

Retos Económicos

- | | |
|-----|---|
| O1 | Potencialidad de arraigo de la cadena de valor agroindustrial, a través de IGP, denominación de origen, agrupación del sector |
| O2 | Población activa creciente de personas cualificadas, en mayor porcentaje mujeres |
| O3 | Apertura de mercados emergentes para la naranja como el asiático |
| O4 | Mejora de las posibilidades del mercado de naranja de zumo y fresco en la UE |
| O5 | Nuevas oportunidades en el medio rural: biomasa, cadenas cortas de distribución, agricultura ecológica, rehabilitación energética, turismo verde e interior |
| O6 | Potencialidad de implantación de cultivos alternativos más sostenibles |
| O7 | Apuesta por la I+D+i y el trabajo en red en la RIS3, especialmente la agroindustria |
| O8 | Sistemas de gestión de calidad, medio ambiente...que posibilitan la trazabilidad |
| O9 | Accesibilidad a servicios TIC en todos los ámbitos, y oportunidades laborales y empresariales |
| O10 | Incremento de las herramientas financieras en el ámbito rural |
| O11 | Demanda de centros comerciales por parte de la ciudadanía |
| O12 | Configurar el centro urbano e histórico como Centro Comercial Abierto para revitalizar la zona |

Retos Ambientales y Climáticos

- | | |
|-----|---|
| O13 | Políticas comunitarias incentivadoras del desarrollo urbano |
| O14 | Posicionar el municipio como origen de personajes y figuras relevantes, como El Cordobés o Victorio&Lucchino |
| O15 | Proyecto de desdoblamiento parcial de la A-431 que conecta con Córdoba y de la red de cercanías |
| O16 | Red de caminos públicos y vías pecuarias para uso público |
| O17 | PMUS para mejorar la sostenibilidad de los desplazamientos |
| O18 | Alta eficiencia en implantación de fuentes de energía renovables, en especial la solar |
| O19 | Tecnología para la gestión de residuos como subproductos |
| O20 | Prioridades políticas en la adaptación y mitigación del cambio climático |
| O21 | Iniciativas de living labs para generar espacios públicos más amables, accesibles, eficientes y atractivos |
| O22 | Oferta turística amplia y diferenciada para un turismo de interior en auge |
| O23 | Valor natural del bosque de ribera del río Genil y su conexión con el río Guadalquivir |
| O24 | Redes intermunicipales y territoriales de elementos patrimoniales de interés común |
| O25 | Experiencia de desarrollos de ciudad en Europa y los instrumentos de trabajo en red e intercambio de experiencias |
| O26 | Participación ciudadana más activa en la gobernanza y la acción social |
| O27 | Implantación de modelos de colaboración público-privada para consolidar mecanismos más viables y sostenibles de desarrollo urbano |



3.4 OPORTUNIDADES

Retos Demográficos

- | | |
|-----|---|
| O28 | Proyección de mayor crecimiento respecto municipios similares del entorno |
| O29 | Fijación de la población joven, incremento de la natalidad y atracción de personas foráneas por el atractivo local y la calidad de vida |

Retos Sociales

- | | |
|-----|--|
| O30 | Reducción de la brecha socioeconómica entre lo rural y lo urbano mediante la asimilación del papel de una sociedad perteneciente a una ciudad media |
| O31 | Democratización y accesibilidad a técnicas y medios que mejoren la eficiencia energética y reduzcan los costes a familias en situación o riesgo de exclusión |
| O32 | Apoyo público a la rehabilitación energética |
| O33 | Construcción de un Hospital Comarcal gracias al FEDER 2014-2020 |
| O34 | Políticas de vivienda que permitan una mayor accesibilidad a colectivos en situación o riesgos de exclusión, como jóvenes y mujeres |
| O35 | Iniciativas de innovación social, especialmente a través de las TIC |
| O36 | Herramientas que promuevan la creatividad, la motivación e integración de la población joven |
| O37 | Multiculturalidad existente |
| O38 | Oferta de ocio y tiempo libre que se puede configurar con las dotaciones y servicios existentes |
| O39 | Auge de los hábitos saludables: alimentación, deporte, naturaleza... |
| O40 | Mayor accesibilidad a medios y recursos que fomenten las inquietudes culturales de la ciudadanía |
| O41 | Carta de Servicios ampliable |
| O42 | Renovación del Reglamento del Consejo Municipal de Participación Ciudadana |
| O43 | Gobierno abierto y la igualdad de oportunidades a través de las TIC |



3.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Una vez realizado el diagnóstico, la visión de la EDUSI, ya mencionada en el apartado 1.5, cobra todo su sentido:

Palma del Río...la Ciudad que Avanza, desde su condición de centro agrario, hacia un territorio con expectativas y oportunidades, que posibiliten la autonomía suficiente para definir su desarrollo sostenible e integrado. Permita que su sociedad sea más igualitaria y justa, participativa e identificada con su patrimonio, y que fortalezca su posición central en la Red de ciudades medias de la Vega del Guadalquivir

Para el alcance de esta visión y afrontar los desafíos indicados en el apartado 1.1, la EDUSI plantea los siguientes objetivos estratégicos (OE)

OBJETIVO ESTRATÉGICOS		DESAFIOS											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
OE 1	CIUDAD SOSTENIBLE Y EFICAZ												
	Ciudad con un modelo productivo competitivo, emprendedor, inteligente y diversificado que permita una distribución sostenible de la riqueza generada equitativa y justa, y basada en mejorar lo que sabemos hacer y apostar por aquello que podemos producir												
OE 2	CIUDAD INCLUSIVA Y AMABLE												
	Ciudad con un modelo social cohesionado, accesible e integrado, donde la igualdad de oportunidades se desarrolle en plenitud a través de un entorno urbano más amable, eficiente y con servicios públicos adecuados a las necesidades vitales, y una sociedad más implicada en la acción social y comunitaria												
OE 3	CIUDAD PATRIMONIAL												
	Ciudad donde el patrimonio cultural, monumental y natural sea elemento fundamental reconocido por su ciudadanía, fomentando el arraigo y la identidad de una sociedad comprometida con su promoción y difusión hacia el exterior, y exprese su forma de ser y hacer valorando y conservando los valores y la convivencia												
OE 4	CIUDAD GOBERNABLE												
	Ciudad donde la gobernanza local tome decisiones de forma transparente y participativa, fomente una gestión pública más eficaz y eficiente, y facilite la creación de estrategias para afrontar los problemas y riesgos sobre el territorio.												



4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

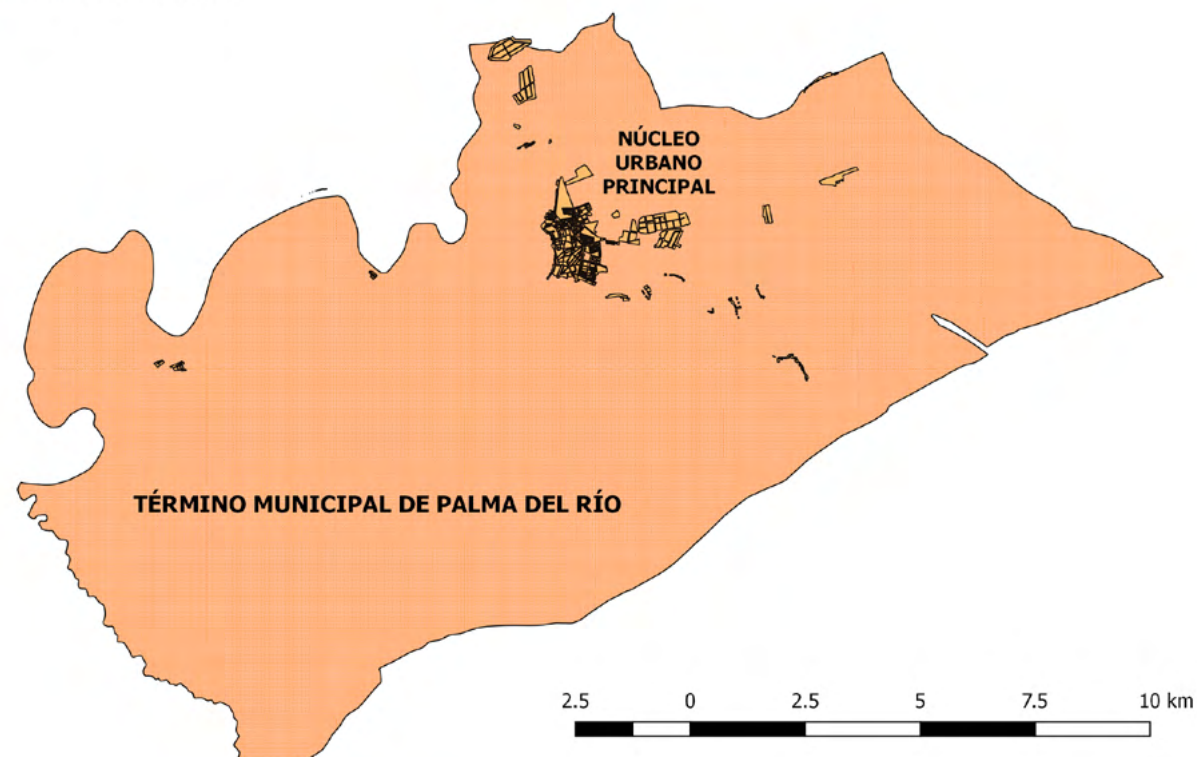


4.1 JUSTIFICACIÓN ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Cada objetivo estratégico de la EDUSI, incluye metas, estrategias, programas y acciones que recogen las diferentes propuestas de los agentes intervinientes, ciudadanía, asociaciones y colectivos, empresarios, sindicatos, y representantes políticos. Tras el debate y reflexión sobre la situación del municipio, se ha definido qué Ciudad queremos para el futuro, y cómo alcanzarla. Existe el compromiso expreso de participar todos en este objetivo. El ámbito de actuación de la EDUSI, cumple con el umbral establecido para constituirse como área urbana, en base a la Orden HAP/2427/2015, de ser un único municipio con una población superior a 20.000 habitantes (21.522)⁽²⁰¹⁵⁾

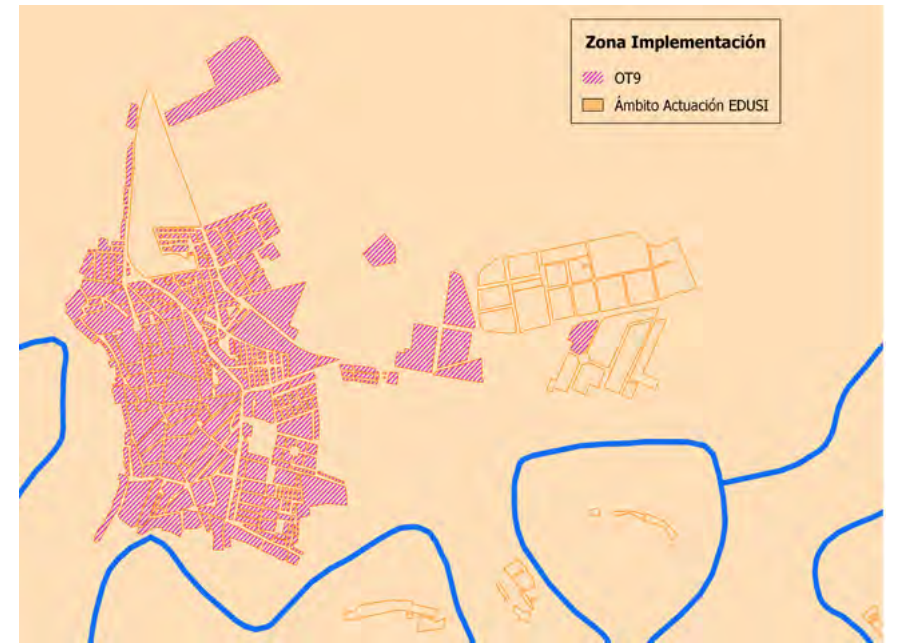
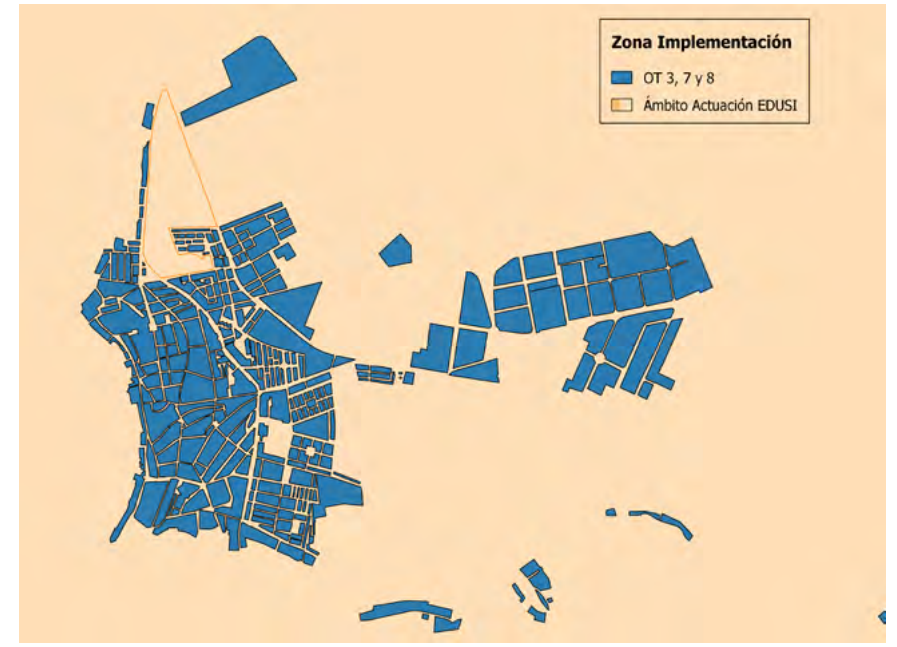
4.2 DEFINICIÓN ÁMBITO DE ACTUACIÓN

■ Ámbito Actuación EDUSI



En el presente documento, el Plan de Implementación incluye aquellas líneas de actuación de la EDUSI que pueden recibir una financiación de los FEIE, al proponer acciones dentro los Objetivos Temáticos 2, 4, 6 y 9, y además de los 3, 7 y 8 que se financian con medios propios. Las zonas de implementación de estas líneas de actuación se definen a continuación por objetivo temático





4.3 INDICADORES Y VARIABLES: SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL

Objetivos Temáticos POCS

OT-2: Se pretende que Palma del Río avance hacia una Ciudad Inteligente. A este respecto, como ciudad de nivel básico requiere desarrollar servicios al máximo nivel smart. Para ello se propone completar aquellos servicios de Administración electrónica existentes y crear nuevos que amplíen el catálogo local de servicios inteligentes.

Por otro lado, se proponen actuaciones para reducir la brecha digital, en especial de la población mayor, que permitan mejorar la accesibilidad a los servicios inteligentes por parte de la ciudadanía.

Con estas actuaciones, se pretende beneficiar a cualquier usuario dentro del municipio. Por tanto, la zona de implementación corresponde a la totalidad del ámbito de actuación.

OT 4: Se pretende modificar el modelo de movilidad existente, a través de un PMUS, en línea con las orientaciones europeas y nacionales, con el objetivo de reducir el vehículo privado, e incrementar del desplazamiento a pie, bicicleta, y el transporte público.

Se propone transformar una ciudad configurada para el vehículo privado, en un espacio público más sostenible y accesible a jóvenes y mayores. Se favorecerá la movilidad a pie, en bicicleta o en transporte público, especialmente en el centro urbano, donde más problemas en este sentido se han descrito.

Por otro lado, se pretende mejorar la eficiencia de edificios, infraestructuras y servicios públicos, y la introducción de energías renovables.

La zona de implementación, se distribuye por todo el casco urbano, y beneficia a la población del municipio en su conjunto, por lo que coincide con el ámbito de actuación de la EDUSI.

OT 6: Se pretende actuar, tanto sobre el patrimonio cultural, como en la regeneración del entorno urbano degradado.

Para aumentar el número de visitantes se prevé mejorar el atractivo cultural y monumental del municipio, como activo turístico. Los elementos patrimoniales potenciales que se quieren poner en valor, se localizan en el centro urbano e histórico, la zona del entorno del Paseo de Alfonso XIII, los Pagos de Huerta...

En cuanto a la regeneración urbana se pretende intervenir sobre entornos urbanos degradados como la zona industrial, que requiere uniformizar tramas, incrementar la sostenibilidad y calidad del espacio urbano, para hacerlo más atractivo, y fomentar el crecimiento de la agroindustria y las nuevas actividades económicas emergentes del municipio.

Por tanto, la zona de implementación de estas actuaciones, se centrará en la zona industrial, el centro urbano, y el entorno del Paseo Alfonso XIII.



OT 9: Se pretende mejorar las condiciones de vida de las personas, en especial las que están en riesgo de exclusión.

Teniendo en cuenta las características de la población activa, se pretende mejorar la capacidad de inserción profesional de colectivos con mayor dificultad, por lo que se propone la dinamización de los recursos locales existentes, orientados hacia nuevos yacimientos y oportunidades de empleo. Ello afectará a una parte importante de la población, distribuida por todo el municipio, por lo que su zona de implementación coincidirá con el ámbito de actuación.

Los problemas de pérdida de actividad comercial tradicional y envejecimiento poblacional del centro urbano se abordan en la EDUSI a través de una revitalización de este área central que define la zona de implementación de esta línea de actuación.

Los problemas de vivienda existente en las ZNTF será afrontados en la EDUSI, dentro de este OT, delimitando las zonas de implementación en la Barriada del V Centenario y el entorno de los pisos de Santa Ana. En el resto de núcleo urbano, se prevén actuaciones de mejora de la accesibilidad de espacios públicos y dotaciones a personas mayores y dependientes.

Otros Objetivos Temáticos

OT 3: Se pretende la consolidación y la creación de empresas en la zona Industrial de Palma del Río, así como el apoyo al sector empresarial para fortalecer el desarrollo económico. En base a las necesidades de las Pymes para modernizar sus estructuras productivas, la introducción de las TIC y mecanismos comerciales más innovadores, desde el Ayuntamiento se programan ayudas enfocadas a las empresas existentes, y a las que quieran implantarse en la zona industrial de Palma del Río, lo que define zona de implementación de este objetivo, de una parte en la generalidad del término y de otra en las especificidades de los polígonos industriales.

OT 7: Se pretende fomentar una movilidad local y regional sostenible a través de la mejora de un enlace multimodal del sector logístico de Palma del Río, fundamental para el cambio del modelo productivo, objetivo estratégico de la EDUSI, y en consonancia con la RIS3 y el Plan PISTA de Andalucía.

Por otro lado, se pretende la eliminación de barreras que dificultan la movilidad. La zona de implementación de este objetivo coincide con el ámbito de actuación EDUSI.

OT 8: Se pretende el apoyo al crecimiento generador de empleo, mediante el aprovechamiento de iniciativas de desarrollos locales y de ayudas a estructuras que proporcionen servicios de proximidad, para crear puestos de trabajo, como Planes de Empleo para obras y servicios municipales y recursos endógenos como el Diseño y la Moda. La zona de implementación de este objetivo coincide con el ámbito de actuación EDUSI.



5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

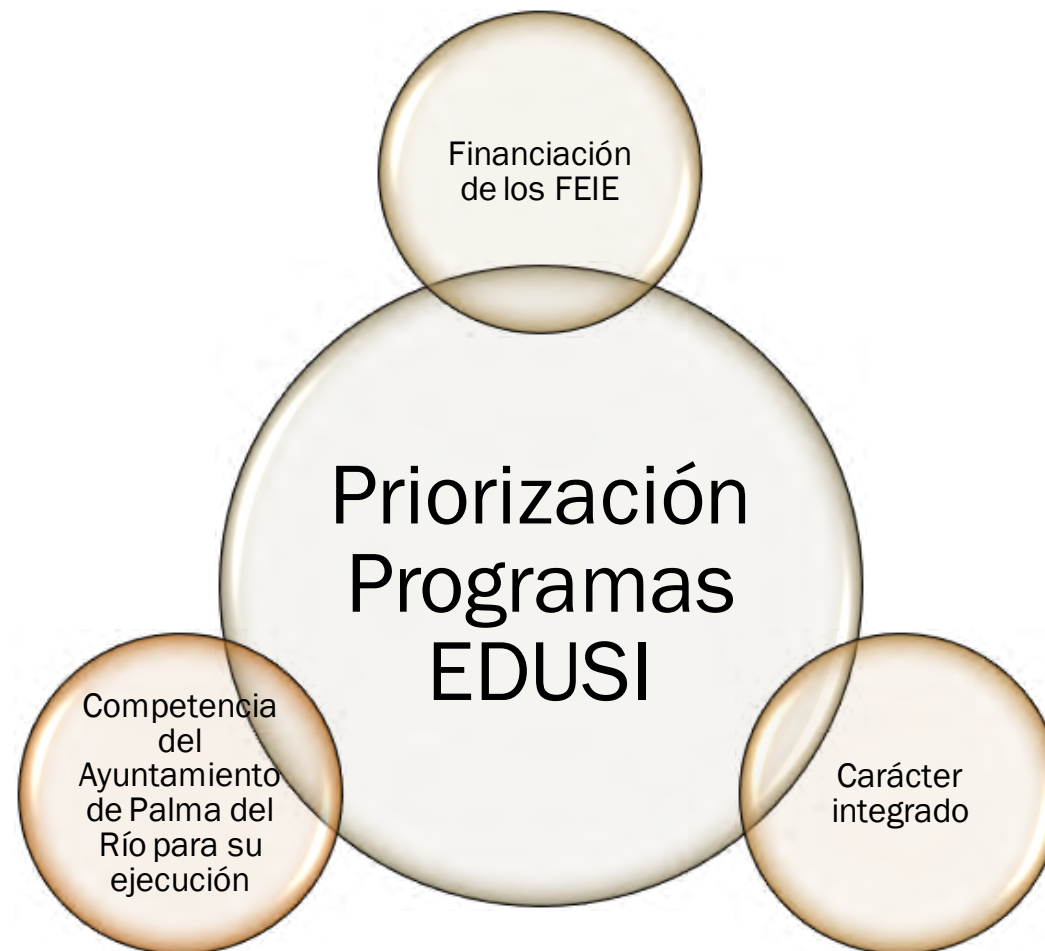




La EDUSI contempla un Plan de Acción ambicioso, exhaustivo y que afecta a todos los ámbitos del municipio, siendo además coherente con las estrategias regionales, nacionales y comunitarias para el horizonte 2020. Contempla Programas que cumplen con todos los OTs

Para poder cumplir los requisitos de la Orden HAP/2427/2015, se ha realizado una priorización de aquellos programas de la EDUSI, que cumplen los siguientes criterios:

- *Financiación de los FEIE
- *Carácter integrado
- *Competencia del Ayuntamiento de Palma del Río para su ejecución



Los programas por OE de la EDUSI se muestran a continuación, indicando los OTs que cumplen sus acciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ciudad Sostenible y Eficaz	Promoción del sector turismo, comercio, ocio y cultura		■	■			■			■		
	Promoción del sector del diseño y la moda		■	■					■	■	■	■
	Promoción del tercer sector (economía social)								■	■		
	Promoción del sector de las nuevas tecnologías	■	■	■								
	Fomento de la creación y implantación de empresas en Palma del Río			■						■		
	Potenciación de la cooperación empresarial			■						■		■
	Promoción de espacios para el desarrollo de proyectos		■	■					■	■		
	Promoción y fomento de Centros de Formación y Cualificación	■						■			■	■
	Fomentar mecanismos para facilitar la creación y consolidación del empleo								■	■		■
	Zona industrial más innovadora		■						■			
	Zona industrial más competitiva	■		■				■		■	■	
	Zona industrial más atractiva							■		■		
	Zona industrial más accesible				■							
Ciudad Inclusiva	Vivienda				■					■		
	Implantación de un Plan de Movilidad Sostenible				■							
	Mejora del espacio urbano						■					
	Promoción de hábitos saludables						■			■		
	Igualdad						■			■		
	Solidaridad y justicia social						■		■	■	■	
Ciudad Patrimonial	Mejora y conservación del patrimonio natural					■	■					
	Mejora de las dotaciones culturales		■				■					■
	Mejora de la oferta Patrimonial, Cultural y Monumental						■		■			
	Potenciación de las Artes Escénicas como elemento artístico y cultural propio						■		■		■	
Ciudad Gobernable	Transparencia y buen gobierno		■									■
	Relación con la ciudadanía		■									■
	Fomento y modernización de la participación ciudadana		■							■		■
	Modernización del funcionamiento de la Administración Local y los servicios públicos		■									■
	Fomento de una mayor eficiencia energética de los recursos públicos				■							■
	Fomento de una gestión más eficiente del ciclo integral del agua				■							■
	Fomento de una gestión más eficiente de los residuos urbanos de competencia municipal				■							■



5.1 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Las líneas de actuación que implementarán los programas prioritarios de la EDUSI para alcanzar los resultados esperados se muestran por Objetivo Temático (OT), Prioridad de Inversión (PI) y Objetivo Específico (OE):

OT	PI	OE	LÍNEA DE ACTUACIÓN
2	2c	233	2.1 Alfabetización digital y accesibilidad TIC a la ciudadanía, teniendo en cuenta la perspectiva de género
			2.2 Dinamización turística de la oferta patrimonial, cultural y monumental a través de las TIC
			2.3 Modernización de los servicios públicos y desarrollo de soluciones inteligentes
3	3d	341	3.1 Fomento de la creación y consolidación de empresas
4	4e	451	4.1 Desarrollo de un modelo de ciudad con Movilidad Urbana Sostenible
		453	4.2 Fomento de una mayor eficiencia energética en infraestructuras y edificios municipales e introducción de energía renovables
6	6c	634	6.1 Recuperación de edificios y espacios catalogados en el planeamiento urbanístico
			6.2 Recuperación y promoción de elementos patrimoniales y culturales especialmente los que puedan constituir activo turístico
			6e 652 6.3 Mejora del entorno urbano y medioambiental de zonas degradadas
9	9b	982	9.1 Ciudad emprendedora y generadora de oportunidades
			9.2 Ciudad Diseñada por la historia: revitalización del casco histórico y el eje comercial de la calle Feria-calle Ancha-calle Portada
			9.3 Programa de integración social de colectivos vulnerables, en especial atendiendo a la necesidades de vivienda





OT	2				PI				2c				OE				233												
LINEA DE ACTUACIÓN		2.1 ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y ACCESIBILIDAD TIC A LA CIUDADANÍA, TENIENDO EN CUENTA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO																											
DESCRIPCIÓN Y EJEMPLOS DE OPERACIONES																													
<p>Objetivo: Contribuir a la vertebración de la Sociedad de la Información entre colectivos no usuarios de la red mediante el desarrollo de acciones formativas adaptadas a las necesidades específicas de los colectivos en riesgo de exclusión digital</p> <p>Ejemplos de operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y modernizar el Consejo Local de Participación Ciudadana (e-participación) • Creación de nuevos canales de participación, en especial basados en TIC y en redes sociales (e-participación) • Ampliación de accesos públicos a internet, tanto en el espacio público como en dependencias municipales a nivel de distrito, que acerquen las TIC a la ciudadanía • Alfabetización digital, en especial de colectivos con mayor incidencia de la brecha digital, y teniendo en cuenta la perspectiva de género • Potenciar la integración de la tercera edad en el entorno TIC • Mejora de la capacidad de utilización de TIC de los empleados públicos 																													
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES																													
Beneficiarios: Usuarios y turismo local																													
Criterios:															Procedimiento:														
<ul style="list-style-type: none"> • POCS y bases de la convocatoria • Inclusión Plan de Tecnología de Palma del Río (2015) • Aportación a indicadores de resultado y productividad • Impacto en colectivos en riesgo tecnológico • Potencial en creación de empleo 															<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de propuestas desde los servicios municipales: coste, medición, impacto... 2. Consulta Órganos de Participación en la Estrategia, y difusión pública 3. Aprobación por Órgano de Gobierno 														
ANUALIDAD		2017				2018				2019				2020				2020				2021				2022			
CRONOGRAMA		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
FINANCIACIÓN																													
390.000 €															Ayuntamiento 20% -FEDER (POCS) 80%														
CAMPOS DE INTERVENCIÓN																													
(CI078/CE078) Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica)																													
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD																													
Identificación		Descripción																		Unidad Medida		Valor Inicial		Valor 2019		Valor 2022			
E016		Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities ¹																		Nº		0		21522		23634			

¹ Usuarios (población) con acceso a servicios con máximo nivel smart



OT	2				PI				2c				OE				233												
LÍNEA DE ACTUACIÓN	2.2 DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DE LA OFERTA PATRIMONIAL, CULTURAL Y MONUMENTAL A TRAVÉS DE LAS TIC																												
DESCRIPCIÓN Y EJEMPLOS DE OPERACIONES																													
<p>Objetivo: Mejorar la calidad del servicio ofrecido a los ciudadanos de Palma del Río y turistas Esta línea de actuación afectará al desarrollo de plataformas y servicios inteligentes en turismo</p> <p>Ejemplos de operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de TIC en dotaciones y promociones culturales municipales: Teatro-Coliseo, Casa de la Cultura y biblioteca municipal, Museos municipales... • Implantación de TIC en señalización e información de elementos patrimoniales, culturales y monumentales • Desarrollar una plataforma digital de turismo adaptada a los nuevos tiempos, donde el componente tecnológico permite ser elemento motor de desarrollo de esta actividad económica 																													
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES																													
Beneficiarios: Usuarios y turismo local																													
Criterios:														Procedimiento:															
<ul style="list-style-type: none"> • POCS y bases de la convocatoria • Inclusión Plan de Tecnología de Palma del Río (2015) y Plan de Turismo • Aportación a indicadores de resultado y productividad • Impacto en impulso económico y laboral, la creación, el intercambio y la difusión del conocimiento, impulsando la productividad y la capacidad innovadora • Potencial en creación de empleo 														<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de propuestas desde los servicios municipales: coste, medición, impacto... 2. Consulta Órganos de Participación en la Estrategia, y difusión pública 3. Aprobación por el Ayuntamiento-Pleno 															
ANUALIDAD		2017				2018				2019				2020				2021				2022							
CRONOGRAMA		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
FINANCIACIÓN																													
260.000 €														Ayuntamiento 20% - FEDER (POCS) 80%															
CAMPOS DE INTERVENCIÓN																													
(CI078/CE078) Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica)																													
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD																													
Identificación		Descripción															Unidad Medida		Valor Inicial		Valor 2019		Valor 2022						
E016		Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities ¹															Nº		0		21522		23634						

¹ Usuarios (población) con acceso a servicios con máximo nivel smart



OT	2	PI	2c	OE	233																							
LINEA DE ACTUACIÓN																												
2.3 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO DE SOLUCIONES INTELIGENTES																												
DESCRIPCIÓN Y EJEMPLOS DE OPERACIONES																												
<p>Objetivo: Impulso al proceso de transformación de la ciudad en inteligente mediante el desarrollo de iniciativas y proyectos que aplican las TIC para construir un modelo sostenible de ciudad</p> <p>Ejemplos de operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Optimización de los servicios público a través de la potenciación y ampliación del catálogo de servicios de la oficina virtual • Potenciación de los canales de difusión de la transparencia de la gobernanza (open government) • Implantar una Estrategia de Datos Abierto (open data) • Modernizar e implantar soluciones TIC en instalaciones públicas • Infraestructura Tecnológica necesaria para el desarrollo de los servicios inteligentes especialmente para el desarrollo del Centro de Gestión Urbana (Big Data)... • Implantación de redes de sensorización de la ciudad y el desarrollo de soluciones inteligentes de servicios públicos: gestión de RSU, gestión del ciclo integral del agua (abastecimiento y depuración), movilidad urbana... • Digitalización del archivo histórico municipal 																												
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES																												
Beneficiarios: Entidad local y usuarios de servicios																												
Criterios:			Procedimiento:																									
<ul style="list-style-type: none"> • POCS y bases de la convocatoria • Inclusión Plan de Tecnología de Palma del Río (2015) y Plan de Turismo • Aportación a indicadores de resultado y productividad • Impacto en impulso económico y laboral, la creación, el intercambio y la difusión del conocimiento, impulsando la productividad y la capacidad innovadora • Incrementar la eficacia y eficiencia de las Administraciones y optimizar el gasto público, manteniendo al mismo tiempo unos servicios públicos universales y de calidad. • Potencial en creación de empleo 			<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de propuestas desde los servicios municipales: coste, medición, impacto... 2. Consulta Órganos de Participación en la Estrategia, y difusión pública 3. Aprobación por el Ayuntamiento-Pleno 																									
ANUALIDAD	2017				2018				2019				2020				2021				2022							
CRONOGRAMA	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
FINANCIACIÓN																												
348.400 €														Ayuntamiento 20% - FEDER (POCS) 80%														
CAMPOS DE INTERVENCIÓN																												
(CI078/CE078) Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica)																												
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD																												
Identificación	Descripción																				Unidad Medida	Valor Inicial	Valor 2019	Valor 2022				
E016	Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities ¹																				Nº	0	21522	23634				
E024	Nº de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de administración electrónica ²																				Nº	0	18560	20325				

¹ Usuarios (población) con acceso a servicios con máximo nivel smart

² Usuarios >18 años (IECA) con Acceso a través de Internet

OT	3	PI	3d	OE	233																			
LÍNEA DE ACTUACIÓN	3.1 FOMENTO DE LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS																							
DESCRIPCIÓN Y EJEMPLOS DE OPERACIONES																								
Objetivo: Prestar apoyo y colaboración al sector empresarial como vía generadora de puestos de trabajo y desarrollo económico																								
Ejemplos de operaciones:																								
<ul style="list-style-type: none"> • Subvención a empresas locales para fomentar la creación de nuevas y consolidación de las existentes • Subvenciones mejora y modernización de empresas locales • Subvenciones para otorgamiento de licencia de obras • Colaboración técnica y económica con asociaciones locales (EMPA, Palmanaranja, Palmaecológica) • Acercamiento empresarial a instituciones como Fundación Andalucía Emprende (CADE) • Promoción de sectores productivos locales 																								
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES																								
Beneficiarios: Empresas locales-Pymes																								
ANUALIDAD	2017				2018				2019				2020				2021				2022			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
FINANCIACIÓN																								
Ayuntamiento 100%																								
CAMPOS DE INTERVENCIÓN																								
(CI078/CE078) Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica)																								
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD																								
Identificación	Descripción				Unidad Me- dida	Valor Inicial	Valor 2019	Valor 2022																
C002	Inversión productiva:nº de empresas que reciben ayuda no financiera ¹				Nº	28	34	40																

¹ Nº de empresas con resolución de concesión de subvención por el Ayuntamiento





OT	4				PI				4e				OE				451												
LÍNEA DE ACTUACIÓN	4.1 DESARROLLO DE UN MODELO DE CIUDAD DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE																												
DESCRIPCIÓN Y EJEMPLOS DE OPERACIONES																													
Objetivo: Fomentar modelos de transporte sostenible																													
Ejemplos de operaciones:																													
<ul style="list-style-type: none"> Itinerarios de prioridad peatonal y ciclista dentro del casco urbano, con especial referencia a la zona histórica y monumental, los centros educativos (campos escolares)... Articular un red operativa de carril bici Ampliación y mejora de la eficiencia del servicio de transporte público, con especial referencia a la accesibilidad a servicios públicos básicos, la eficiencia energética, la intermodalidad... Planes de movilidad a la zona industrial, con especial referencia al transporte compartido, el transporte público y otras formas alternativas de transporte a los centros de trabajo (bicicleta, pie...) Seguridad vial urbana e interurbana: estrangulamientos en la vía urbana (calle Rioseco), gestión inteligente del tráfico... Planificación y regulación de la logística urbana 																													
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES																													
Beneficiarios: peatones, usuarios bicicletas y afectados por la contaminación, dependencia energética y sedentarismo																													
Criterios:														Procedimiento:															
<ul style="list-style-type: none"> POCS y bases de la convocatoria Inclusión en un PMUS y la Agenda 21 Local Aportación a indicadores de resultado y productividad Impacto en transporte público urbano, movilidad ciclista y peatonal Potencial en creación de empleo 														<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de propuestas desde los servicios municipales: coste, medición, impacto... Consulta Órganos de Participación en la Estrategia, y difusión pública Aprobación por el Ayuntamiento-Pleno 															
ANUALIDAD		2017				2018				2019				2020				2021				2022							
CRONOGRAMA		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
FINANCIACIÓN																													
715.000 €														Ayuntamiento 20% - FEDER (POCS) 80%															
CAMPOS DE INTERVENCIÓN																													
(CI046/CE043) Infraestructura y fomentos de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante)																													
(CI047/CE044) Sistemas de transporte inteligentes (incluyendo la introducción de la gestión de la demanda, los sistemas de tele-peaje y sistemas informáticos de información y control)																													
(CI088/CE090) Carriles para bicicletas y caminos peatonales																													
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD																													
Identificación	Descripción																							Unidad Medida	Valor Inicial	Valor 2019	Valor 2022		
C034	Reducción anual estimada de GEI ¹																							Teg CO2/año	623,06	560,75	498,45		
EU01	Nº de Planes de Movilidad Urbana Sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas por el FEDER de Estrategia Urbana Integrada																							Nº	0	1	1		

¹Conversión consumo de energía IECA Sector Público



OT	4	PI	4e	OE	453																			
LÍNEA DE ACTUACIÓN	4.2 FOMENTO DE MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES CON LA INTRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES																							
DESCRIPCIÓN Y EJEMPLOS DE OPERACIONES																								
<p>Objetivo: Promover la mejora de la gestión energética y la reducción de los consumos y costes energéticos</p> <p>Esta línea de actuación afectará a dotaciones, servicios públicos o inmuebles de titularidad o gestión municipal en base a los criterios definidos</p> <p>Ejemplos de operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Mejora energética del sistema de alumbrado público municipal • Programa de rehabilitación energética de inmuebles municipales energéticamente ineficientes • Implantación de energías renovables para optimizar el consumo energético del ciclo integral del agua • Implantación de energías renovables para el autoconsumo en infraestructuras y edificios públicos 																								
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES																								
Beneficiarios: Entidad Local titular de infraestructuras, edificios y viviendas sociales, y las unidades familiares en situación de exclusión social alojadas en dichas viviendas																								
Criterios:			Procedimiento:																					
<ul style="list-style-type: none"> • POCS y bases de la convocatoria • Inclusión en una Auditoria o Estudio Energético que defina las operaciones • Aportación a indicadores de resultado y productividad • La viabilidad técnica y económica • Impacto social y capacidad de replicación privada • Potencial en creación de empleo 			<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de propuestas desde los servicios municipales: coste, medición, impacto... 2. Consulta Órganos de Participación en la Estrategia, y difusión pública 3. Aprobación por el Ayuntamiento-Pleno 																					
ANUALIDAD	2017		2018		2019		2020		2020		2021		2022											
CRONOGRAMA	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
FINANCIACIÓN																								
845.000 €						Ayuntamiento 20% - FEDER (POCS) 80%																		
CAMPOS DE INTERVENCIÓN																								
(CI012/CE010) Energía renovables: solar (CI013/CE011) Energía renovables: biomasa (CI014/CE012) Otras energías renovables (incluida hidroeléctrica, geotérmica y marina) e integración de energías renovables (incluido el almacenamiento, la conversión de electricidad en gas y las infraestructuras de hidrógeno renovable) (CI015/CE013) Renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo (CI016/CE014) Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo																								
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD																								
Identificación	Descripción				Unidad Medida	Valor Inicial	Valor 2019	Valor 2022																
C034	Reducción anual estimada de GEI ¹				Teq CO2/año	623,06	560,75	498,45																
C032	Reducción de consumo anual de energía primaria en edificios públicos ²				KWh/año	11959000	10763100	9567200																
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas				Ktep/año	1,029	0,93	0,82																

¹Conversión consumo de energía IECA Sector Público

²Segun IECA para el sector publico

³Segun IECA para el sector publico convertido a Ktep



OT	6	PI	6c	OE	634											
LÍNEA DE ACTUACIÓN	6.1 RECUPERACIÓN DE EDIFICIOS Y ESPACIOS CATALOGADOS EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO															
DESCRIPCIÓN Y EJEMPLOS DE OPERACIONES																
<p>Objetivo: Preservar, desarrollar y fomentar los activos de la cultura y el patrimonio público Esta línea de actuación afecta a inmuebles catalogados que requieren intervención para su puesta en valor como activos turísticos o culturales</p> <p>Ejemplos de operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Culminación de la recuperación del Patrimonio Monumental existente en Palma del Río • Rehabilitación de Edificios Protegidos: juzgados, ... • Programa de Promoción y difusión de elementos patrimoniales y culturales • Poner en valor elementos que enriquezcan el Patrimonio Cultural local 																
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES																
Beneficiarios: Propietarios y número de visitantes																
Criterios:			Procedimiento:													
<ul style="list-style-type: none"> • POCS y bases de la convocatoria • Inclusión PECH, PGOU o Plan de Turismo • Aportación a indicadores de resultado y productividad • Impacto en la sostenibilidad del patrimonio cultural a través de su aprovechamiento turístico. • Potencial en creación de empleo 			<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de propuestas desde los servicios municipales: coste, medición, impacto... 2. Consulta Órganos de Participación en la Estrategia, y difusión pública 3. Aprobación por el Ayuntamiento-Pleno 													
ANUALIDAD	2017		2018		2019		2020		2020		2021		2022			
CRONOGRAMA	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
FINANCIACIÓN																
520.000 €						Ayuntamiento 20% - FEDER (POCS) 80%										
CAMPOS DE INTERVENCIÓN																
((CI090/CE092) Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público (CI092/CE094) Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos																
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD																
Identificación	Descripción				Unidad Medida	Valor Inicial	Valor 2019	Valor 2022								
C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas ¹				Nº visitas / año	1800	1900	2100								
E064	Superficie de edificios, o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados ²				m ²	0	1100	2300								

¹ Visitantes registrados en la Oficina de Turismo

² Superficie de antiguos Juzgados y c/ Feria



OT	6				PI				6c				OE				634												
LÍNEA DE ACTUACIÓN	6.2 RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y CULTURALES ESPECIALMENTE LOS QUE PUEDAN CONSTITUIR ACTIVO TURÍSTICO																												
DESCRIPCIÓN Y EJEMPLOS DE OPERACIONES																													
<p>Objetivo: Potenciar el patrimonio cultural mediante su aprovechamiento turístico bajo estándares de sostenibilidad y a través de servicios turísticos alternativos. Esta línea de actuación afecta a otros bienes patrimoniales que puedan constituir activos turísticos.</p> <p>Ejemplos de operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de las artes escénicas: Feria del Teatro del Sur, otras disciplinas (música, danza, teatro), dotaciones... • Promoción de eventos culturales y patrimoniales: carnaval, fiestas patronales, ferias... • Ampliación de la oferta y recuperación de elementos patrimoniales y culturales de interés turístico: Pagos de Huerta, Unión de los ríos Guadalquivir-Genil-Retortillo, Jardín Reina Victoria, Molinos de agua, Casa Túnel, electroharinera,... 																													
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES																													
Beneficiarios: Propietarios y número de visitantes																													
Criterios:														Procedimiento:															
<ul style="list-style-type: none"> • POCS y bases de la convocatoria • Inclusión PECH, PGOU o Plan de Turismo • Aportación a indicadores de resultado y productividad • Impacto en la sostenibilidad del patrimonio cultural a través de su aprovechamiento turístico. • Potencial en creación de empleo 														<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de propuestas desde los servicios municipales: coste, medición, impacto... 2. Consulta Órganos de Participación en la Estrategia, y difusión pública 3. Aprobación por el Ayuntamiento-Pleno 															
ANUALIDAD		2017				2018				2019				2020				2021				2022							
CRONOGRAMA		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
FINANCIACIÓN																													
436.800 €														Ayuntamiento 20% - FEDER (POCS) 80%															
CAMPOS DE INTERVENCIÓN																													
(CI090/CE092) Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público																													
(CI092/CE094) Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos																													
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD																													
Identificación		Descripción																Unidad Medida	Valor Inicial	Valor 2019	Valor 2022								
C009		Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas ¹																Nº visitas / año	1800	1900	2100								
E064		Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados ²																m ²	0	1100	2300								

¹ Visitantes registrados en la Oficina de Turismo

² Superficie de antiguos Juzgados y c/ Feria



OT	6				PI				6c				OE				652											
LÍNEA DE ACTUACIÓN	6.3 MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y MEDIOAMBIENTAL DE ZONAS DEGRADADAS																											
DESCRIPCIÓN Y EJEMPLOS DE OPERACIONES																												
<p>Objetivo: Regenerar la ciudad consolidada mediante la actuación sobre espacios públicos que contribuyan hacia un modelo de ciudad más sostenible. Rehabilitación y reactivación integral de entornos urbanos deteriorados y degradados. Mejorar el entorno urbano y la rehabilitación de viejas zonas del entorno de las ciudades que están deterioradas e inconexas con la ciudad, propiciando espacios urbanos ecológicos y sostenibles, así como invertir los procesos de degradación urbana y residencial, favoreciendo un modelo sostenible que promueva la integración en la ciudad, la cohesión social y el desarrollo económico del ámbito de actuación</p> <p>Ejemplos de operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regeneración física de la zona industrial: pavimentos, infraestructuras, zonas verdes, señalética, área logística... • Regeneración urbana de espacios degradados y sin dotaciones, que permita fomentar hábitos saludables y sociales, la vida y el ocio activos, especialmente para la integración de mayores y jóvenes en la sociedad palmeña: huertos urbanos, zonas deportivas y biosaludables en los distritos, circuitos de ocio activo, zonas de acampada, promoción del autoconsumo y la agricultura ecológica... • Recuperación de caminos municipales para el uso público • Conservación y preservación de los espacios protegidos y naturales para promoción de su uso público: Parque Periurbano de Los Cabezos, La Palmosa, Alameda del Suizo... • Creación de espacios públicos habilitados para mascotas junto a programa de concienciación 																												
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES																												
Beneficiarios: Entidad Local, usuarios y colectivos vulnerables																												
<p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • POCS y bases de la convocatoria • Inclusión PGOU, Agenda 21 • Aportación a indicadores de resultado y productividad • Impacto en la sostenibilidad económica, social y ambiental, especialmente los hábitos saludables • Potencial en creación de empleo 														<p>Procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de propuestas desde los servicios municipales: coste, medición, impacto... 2. Consulta Órganos de Participación en la Estrategia, y difusión pública 3. Aprobación por el Ayuntamiento-Pleno 														
ANUALIDAD	2017				2018				2019				2020				2021				2022							
CRONOGRAMA	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
FINANCIACIÓN																												
1.040.000 €														Ayuntamiento 20% - FEDER (POCS) 80%														
CAMPOS DE INTERVENCIÓN																												
((CI082/CE083) Medidas calidad del aire (CI083/CE084) Prevención y control integrados de la contaminación (CI087/CE089) Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados (CI089/CE091) Desarrollo y promoción del potencial turístico de los espacios naturales																												
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD																												
Identificación	Descripción																							Unidad Medida	Valor Inicial	Valor 2019	Valor 2022	
C022	Superficie total de suelo rehabilitado (Ha) ¹																							Ha	0	15	43	

¹ Superficie sobre la que intervenir una vez iniciada la EDUSI



OT	9				PI				9b				OE				982												
LÍNEA DE ACTUACIÓN	9.1 CIUDAD EMPRENDEDORA Y GENERADORA DE OPORTUNIDADES																												
DESCRIPCIÓN Y EJEMPLOS DE OPERACIONES																													
<p>Objetivo: Mejorar la capacidad de inserción profesional de los grupos vulnerables (mujeres, mayores, jóvenes sin formación, desempleado de larga duración, inmigrantes, con discapacidad, de etnia gitana y otras). Aumentar la participación en el mercado laboral, con una atención especial a los grupos más vulnerables.</p> <p>Ejemplos de operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Itinerario formativo y capacitación a nivel local adaptado a las necesidades y potencialidades del modelo productivo de Palma del Río: formación especializada y homologada, Escuelas Taller, Talleres de empleo... Adecuación de edificios públicos para la formación y capacitación de colectivos con dificultades de inserción laboral: Desarrollo Local, talleres prelaborales para jóvenes, centros profesionales para personas con discapacidad, proyecto segunda oportunidad para jóvenes que no han finalizado la educación reglada... Promoción de la formación y capacitación en sectores económicos emergentes: aeronáutica, diseño y moda, energías renovables, TIC, tercer sector, obra pública y construcción sostenible... Elaborar y desarrollar un Plan de dinamización del comercio: infraestructuras e instalaciones, fomento del asociacionismo, Centro Comercial Abierto, actividades de promoción, formación y capacitación de empresarios, promoción de recursos locales y soberanía alimentaria Promocionar la implantación y acompañamiento de empresas del ámbito de las TIC: Centro de Innovación Tecnológica Adecuar y promocionar espacios públicos destinados a alojar nuevas empresas (viveros): Escuela de Empresas, Centro de Servicios Integrados... Promoción y conservación de antiguos oficios Mejorar la capacidad de inserción profesional de los grupos vulnerables Promoción y difusión del trabajo creativo y de casos de éxito de ciudadanos/as palmeños/as 																													
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES																													
Beneficiarios: Personas vulnerables, empresas y personas trabajadoras por cuenta propia																													
Criterios:														Procedimiento:															
<ul style="list-style-type: none"> POCS y bases de la convocatoria Inclusión PGOU, Agenda 21 Aportación a indicadores de resultado y productividad Impacto en inclusión socio-laboral y la participación en el mercado laboral de personas vulnerables Potencial en creación de empleo 														<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de propuestas desde los servicios municipales: coste, medición, impacto... Consulta Órganos de Participación en la Estrategia, y difusión pública Aprobación por el Ayuntamiento-Pleno 															
ANUALIDAD		2017				2018				2019				2020				2021				2022							
CRONOGRAMA		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
FINANCIACIÓN																													
520.000 €														Ayuntamiento 20% - FEDER (POCS) 80%															
CAMPOS DE INTERVENCIÓN																													
<p>(CI057/CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local (CI099/CE101) Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella)</p>																													
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD																													
Identificación		Descripción																Unidad Medida	Valor Inicial	Valor 2019	Valor 2022								
E059		Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado																Nº	0	21522	23634								

¹ Población afectada del ámbito de actuación y zona de implantación de la EDUSI



OT	9	PI	9b	OE	982																			
LÍNEA DE ACTUACIÓN	9.2 CIUDAD DISEÑADA POR LA HISTORIA: REVITALIZACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO Y EL EJE COMERCIAL DE LAS CALLES FERIA-ANCHA-PORTADA																							
DESCRIPCIÓN Y EJEMPLOS DE OPERACIONES																								
<p>Objetivo: Mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social del casco histórico, con el objetivo de mejorar la cohesión social y la calidad de vida a través de la revitalización socio-económica sobre la base de los activos turísticos y culturales recuperados. Revitalización del casco histórico a través de actuaciones de promoción de la actividad comercial y turística sobre la base de los recursos turísticos y culturales recuperados</p> <p>Ejemplos de operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación del Espacio de creativo y cultural Santa Clara • Promoción de la figura de Manuel Benítez "El Cordobés" y su Casa-Museo • Creación de itinerarios y paquetes turísticos para al conocimiento del patrimonio histórico-artístico y cultural • Potenciar la nueva Oficina de Turismo (antigua Alhóndiga) como centro de interpretación y de información comercial de la ciudad • Promocionar actividades culturales, comerciales y de ocio en espacios públicos recuperados en el casco histórico 																								
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES																								
Beneficiarios: Personas vulnerables, empresas y personas trabajadoras por cuenta propia																								
Criterios:			Procedimiento:																					
<ul style="list-style-type: none"> • POCS y bases de la convocatoria • Inclusión PGOU, Agenda 21 • Aportación a indicadores de resultado y productividad • Impacto en inclusión socio-laboral y la participación en el mercado laboral de personas vulnerables • Potencial en creación de empleo 			<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de propuestas desde los servicios municipales: coste, medición, impacto... 2. Consulta Órganos de Participación en la Estrategia, y difusión pública 3. Aprobación por el Ayuntamiento-Pleno 																					
ANUALIDAD	2017		2018		2019		2020		2020		2021		2022											
CRONOGRAMA	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
FINANCIACIÓN						587.600 €						Ayuntamiento 20% - FEDER (POCS) 80%												
CAMPOS DE INTERVENCIÓN						(CI057/CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local						(CI099/CE101) Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella)												
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD																								
Identificación	Descripción											Unidad Me- dida	Valor Inicial	Valor 2019	Valor 2022									
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado											Nº	0	21522	23634									

* Población afectada del ámbito de actuación y zona de implantación de la EDUSI



OT	9	PI	9b	OE	982																			
LÍNEA DE ACTUACIÓN	9.3 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES, EN ESPECIAL ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE VIVIENDA																							
DESCRIPCIÓN Y EJEMPLOS DE OPERACIONES																								
<p>Objetivo: Mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de áreas urbanas desfavorecidas con el objetivo de mejorar la cohesión social y la calidad de vida para la integración laboral y socioeconómica de colectivos destinatarios</p> <p>Ejemplos de operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Rehabilitación Integral de viviendas municipales para colectivos vulnerables • Programa de adquisición de viviendas destinadas a alojamiento de personas pertenecientes a colectivos vulnerables • Proyectos de innovación social y de integración de colectivos: LGTB, inmigrantes (Hogar Palma del Río), transeúntes, mayores, mujeres maltratadas, discapacitados (Planeta Azul), desempleados larga duración... • Dotaciones específicas: Centros Ocupacionales, Centros de Día discapacidad intelectual, Centros de Día de mayores, 2ª Hogar del Pensionista 																								
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES																								
Beneficiarios: Personas vulnerables																								
Criterios:			Procedimiento:																					
<ul style="list-style-type: none"> • POCS y bases de la convocatoria • Valoración IMBS y otros colectivos sociales • Aportación a indicadores de resultado y productividad • Impacto en inclusión socio-laboral y la participación en el mercado laboral de personas vulnerables • Potencial en creación de empleo 			<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de propuestas desde los servicios municipales: coste, medición, impacto... 2. Consulta Órganos de Participación en la Estrategia, y difusión pública 3. Aprobación por el Ayuntamiento-Pleno 																					
ANUALIDAD	2017		2018		2019		2020		2020		2021		2022											
CRONOGRAMA	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
FINANCIACIÓN																								
587.200 €						Ayuntamiento 20% - FEDER (POCS) 80%																		
CAMPOS DE INTERVENCIÓN																								
(CI055/CE053) Infraestructura sanitaria (CI056/CE054) Infraestructura de vivienda (CI057/CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local (CI099/CE101) Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella)																								
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD																								
Identificación	Descripción					Unidad Medida	Valor Inicial	Valor 2019	Valor 2022															
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado					Nº	0	21522	23634															
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas ²					Nº	0	15	30															

¹ Población afectada del ámbito de actuación y zona de implantación de la EDUSI

² Viviendas de titularidad municipal rehabilitadas con la EDUSI

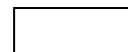
5.2 CRONOGRAMA DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Cronograma Objetivos Temáticos POCS

OT	PI	OE	LINEA DE ACTUACIÓN	2017				2018				2019				2020				2021				2022			
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
2	2c	233	2.1 Alfabetización digital y accesibilidad TIC a la ciudadanía, teniendo en cuenta la perspectiva de género		■			■	■			■	■	■	■	■	■	■	■								
			2.2 Dinamización turística de la oferta patrimonial, cultural y monumental a través de las TIC		■			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
			2.3 Modernización de los servicios públicos y desarrollo de soluciones inteligentes		■			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
4	4e	451	4.1 Desarrollo de un modelo de ciudad con Movilidad Urbana Sostenible		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
		453	4.2 Fomento de una mayor eficiencia energética en infraestructuras y edificios municipales e introducción de energía renovables		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
6	6c	634	6.1 Recuperación de edificios y espacios catalogados en el planeamiento urbanístico		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
			6.2 Recuperación y promoción de elementos patrimoniales y culturales especialmente los que puedan constituir activo turístico		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
	6e	652	6.3 Mejora del entorno urbano y medioambiental de zonas degradada		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
9	9b	982	9.1 Ciudad emprendedora y generadora de oportunidades		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
			9.2 Ciudad Diseñada por la historia: revitalización del casco histórico y el eje comercial de la calle Feria-calle Ancha-calle Portada		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
			9.3 Programa de integración social de colectivos vulnerables, en especial atendiendo a la necesidades de vivienda		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								



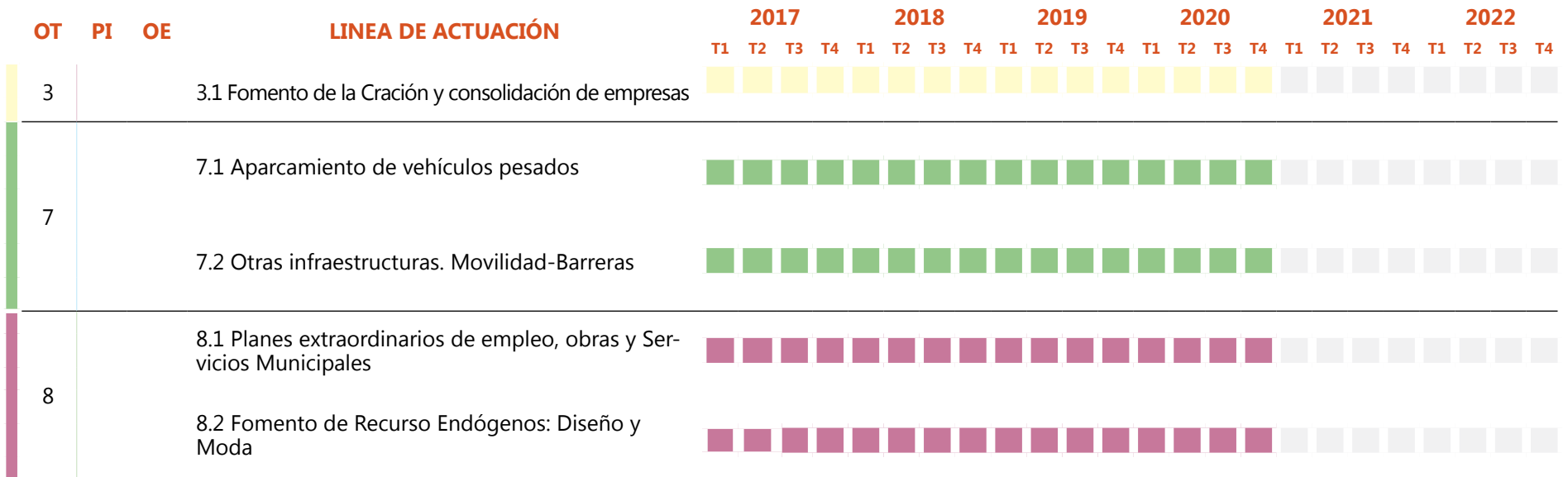
PROCESO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES



FASE PREPARACIÓN (Tramitación Administrativa)



Cronograma Otros Objetivos Temáticos



5.3 PRESUPUESTOS: PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

OT	PI	OE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022	GASTO TOTAL	4% GASTO GESTIÓN
2	2c	233	2.1 Alfabetización digital y accesibilidad TIC a la ciudadanía, teniendo en cuenta la perspectiva de género		195.000	195.000				390.000	15.600
			2.2 Dinamización turística de la oferta patrimonial, cultural y monumental a través de las TIC		130.000	130.000				260.000	10.400
			2.3 Modernización de los servicios públicos y desarrollo de soluciones inteligentes		174.200	174.200				348.400	13.936
TOTAL OT-2					499.200	499.200				998.400	39.936
4	4e	451	4.1 Desarrollo de un modelo de ciudad con Movilidad Urbana Sostenible	715.000						715.000	28.600
		453	4.2 Fomento de una mayor eficiencia energética en infraestructuras y edificios municipales e introducción de energía renovables	260.000	585.000					845.000	33.800
TOTAL OT-4				975.000	585.000					1.560.000	62.400
6	6c	634	6.1 Recuperación de edificios y espacios catalogados en el planeamiento urbanístico	104.000	416.000					520.000	20.800
			6.2 Recuperación y promoción de elementos patrimoniales y culturales especialmente los que puedan constituir activo turístico	436.800						436.800	14.472
	6e	652	6.3 Mejora del entorno urbano y medioambiental de zonas degradadas	312.000	728.000					1.040.000	41.600
TOTAL OT-6				852.800	728.000					1.996.800	79.872
9	9b	982	9.1 Ciudad emprendedora y generadora de oportunidades	260.000		260.000				520.000	20.800
			9.2 Ciudad Diseñada por la historia: revitalización del casco histórico y el eje comercial de la calle Feria-calle Ancha-calle Portada	293.800	293.800					587.600	23.504
			9.3 Programa de integración social de colectivos vulnerables, en especial atendiendo a la necesidades de vivienda	288.600	298.600					587.200	23.488
TOTAL OT-9				842.000	592.400	260.000				1.694.800	67.792
TOTAL ESTRATEGÍA				2.670.200	2.820.600	759.200				6.250.000	250.000
Financiación Ayuda FEDER (80%)				2.136.160	2.256.480	607.360				5.000.000	
Financiación Ayuntamiento de Palma del Río (20%)				534.040	564.120	151.840				1.250.000	



5.4 INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

OT	PI	OE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	E016	E024	C002	C034	EU01	C032	E001	C009	E064	C022	E059	C040	
2	2c	233	2.1 Alfabetización digital y accesibilidad TIC a la ciudadanía, teniendo en cuenta la perspectiva de género													
			2.2 Dinamización turística de la oferta patrimonial, cultural y monumental a través de las TIC													
			2.3 Modernización de los servicios públicos y desarrollo de soluciones inteligentes													
3	3d	341	3.1 Fomento de la creación y consolidación de empresas													
4	4e	451	4.1 Desarrollo de un modelo de ciudad con Movilidad Urbana Sostenible													
			453	4.2 Fomento de una mayor eficiencia energética en infraestructuras y edificios municipales e introducción de energía renovables												
6	6c	634	6.1 Recuperación de edificios y espacios catalogados en el planeamiento urbanístico													
			6.2 Recuperación y promoción de elementos patrimoniales y culturales especialmente los que puedan constituir activo turístico													
			6e	6.3 Mejora del entorno urbano y medioambiental de zonas degradada												
9	9b	982	9.1 Ciudad emprendedora y generadora de oportunidades													
			9.2 Ciudad Diseñada por la historia: revitalización del casco histórico y el eje comercial de la calle Feria-calle Ancha-calle Portada													
			9.3 Programa de integración social de colectivos vulnerables, en especial atendiendo a la necesidades de vivienda													

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR 2019	VALOR 2022
E016	Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Nº	0	21522	23634
E024	Nº de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de administración electrónica	Nº	0	18560	20325
C002	Inversión productiva:nº de empresas que reciben ayuda no financiera	Nº	28	34	40
C034	Reducción anual estimada de GEI	Teq CO ₂ /Año	62306	560,78	498,45
EU01	Nº de Planes de Movilidad Urbana Sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas por el FEDER de Estrategia Urbana Integrada	Nº	0	1	1
C032	Reducción de consumo anual de energía primaria en edificios públicos	Kwh/año	11959000	10763100	9567200
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	Ktep/año	1,03	0,93	0,82
C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas	Nº Visitas/año	1800	1900	2100
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	M ²	0	1100	2300
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	Ha	0	15	43
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado	Nº	0	21522	23634
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	Nº	0	15	30



5.5 INDICADORES DE RESULTADO

Teniendo en cuenta el POCS y PO PYME, se han planteado los siguientes indicadores de resultado, de acuerdo al ANEXO III de la Orden HAP/2427/2015:

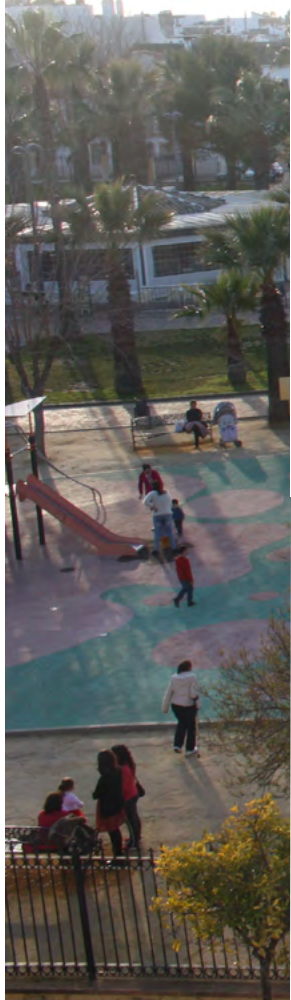
OT	PI	OE	Ref	INDICADOR DE RESULTADO		Ud. Medida	Valor Referencia	RESULTADOS ESPERADOS	
				Descripción			Año	2019	2022
2	2c	233	R025B	Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities		Nº	0 (2015)	1	1
			R023M	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos que cuenta con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas		%	13,3 (2015)	18	25
3	3d	341	R034D	Nº de empresas entre 10-50 trabajadores		Nº	31 (2015)	35	40
4	4e	451	R045C	Nº de viajes de transporte público urbano en ciudades que cuenta con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas		Nº Viajes/año	60750 (2014)	62000	65000
		453	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuenta con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas		Ktep/año	1,78 (2015)	1,60	1,25
6	6c	634	R063L	Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas		Nº visitas/año	1.800 (2015)	1900	2100
	6e	652	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas		Ha	0	20	43
9	9b	982	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas		%	10,95 (2013)	14	20

El valor de los indicadores se obtiene:

- Al no disponer de ningún valor de referencia del indicador R025B es 0 y el valor esperado es alcanzar el valor máximo Smart en al menos 1 Servicio dicho nivel en al menos algún servicio
- El valor de referencia del indicador R023M ha sido obtenido de los datos que produce el registro electrónico municipal. El valor esperado es alcanzar al menos el 25% de los trámites y gestiones
- El valor de referencia del indicador R034D se ha obtenido a través de los datos el IECA, y el valor esperado se ha estimado según la evolución empresarial del municipio y el impulso de las actuaciones a realizar
- El valor de referencia del indicador R045C se ha obtenido a partir de los datos de servicio, y el valor esperado ha sido estimado de prever un aumento diario de al menos una persona por cada viaje
- El valor de referencia del indicador R045D se ha obtenido de los datos estimados consumo de combustible y electricidad, convertidos a Ktep según el indicador E001, y el valor esperado se ha estimado reduciendo el consumo en un 30%
- El valor de referencia del indicador R063L ha sido obtenido a partir de la oficina de turismo, y se ha estimado un aumento de la previsión de la Delegación de Turismo
- El valor de referencia del indicador R065P considera que lo que se va a rehabilitar es nuevo, y su valor esperado es el que se tiene previsto intervenir
- El valor de referencia del indicador R098A se ha obtenido a partir de los datos de usuarios que demandan servicios al IMBS en proporción a la población total del municipio que potencialmente puede acceder a los mismos. El valor esperado es una estimación del número de usuarios que se pueden atender en el horizonte de la EDUSI



6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA



6.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA: REDES SOCIALES Y PÁGINAS WEB

A finales de 2014, se inició el proceso de evaluación del Plan Estratégico 2010–2014, y la elaboración EDUSI 2015-2023.

Durante el proceso de elaboración de la EDUSI, se ha recogido la percepción de la ciudadanía sobre la situación de la Ciudad, los retos a medio y largo plazo, los datos estadísticos y las propuestas de soluciones, como el hilo conductor de la gobernanza del municipio.

Toma especial protagonismo el **Consejo Municipal de Participación Ciudadana**, integrado por 312 Asociaciones y Entidades y la Asociación **Palma del Río...la Ciudad que Avanza**, como órgano permanente del Plan Estratégico.

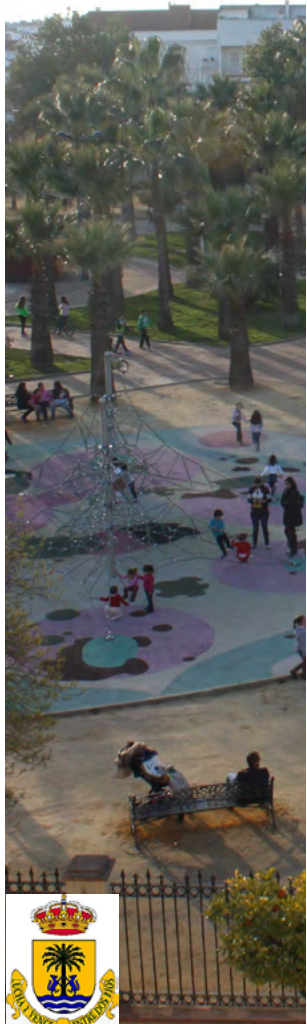
Aunque el método preferente para articular la participación en la elaboración de la EDUSI, y su documento precedente, ha sido la participación directa y activa, no se han obviados otros métodos complementariamente para la difusión de la información, toma de opinión y aportaciones. Se han utilizado para ello las redes sociales, la página web municipal que han garantizado la posibilidad de participación de toda la ciudadanía.

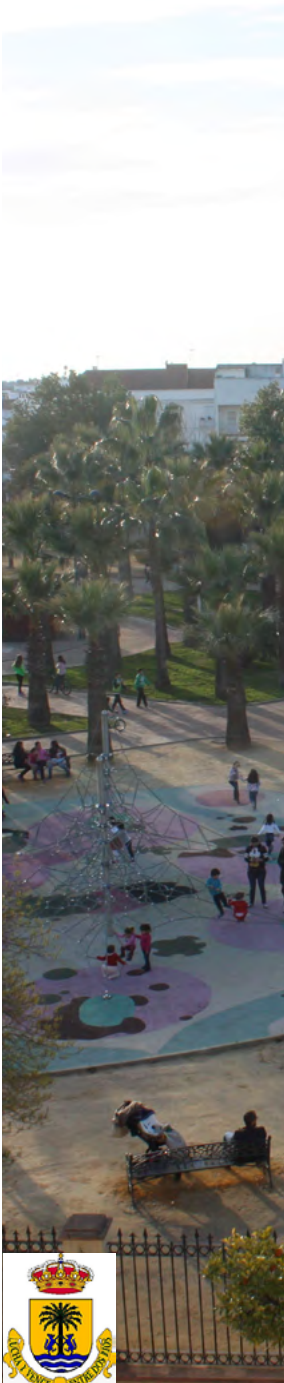
A través de la **pagina web del Ayuntamiento**, se canaliza la información inicial, el proceso, métodos de participación directa, y de los Agentes Sociales en la EDUSI, como **Cartas de Adhesión** o **encuestas participativas**.

La apertura de un canal online a través del **Buzón de Alcaldía**, canaliza las propuestas Ciudadanas a la EDUSI de forma permanente.



The screenshot shows the website of the Ayuntamiento de Palma del Río. The header features the city's coat of arms and the name 'PALMA DEL RÍO' in large letters. Below the header is a navigation menu with options like 'Tu Ayuntamiento', 'Ciudad', 'Transparencia', 'Sede Electrónica', 'Atención al Ciudadano', and 'Turismo'. The main content area is titled 'Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible' and includes a section for 'Vías de participación de la ciudadanía a EDUSI' with buttons for 'CUESTIONARIO', 'CARTA ADHESIÓN', and 'BUZÓN ALCALDE'. There are also social media icons for Facebook and Twitter. On the right side, there are several service icons: 'TRÁMITES Y SERVICIOS', 'FORMACIÓN Y EMPLEO', 'SERVICIOS PARA EMPRESAS', and 'ACTIVIDADES'. At the bottom, there is a link to 'Información Fondos Feder' and a list of links for 'Desarrollo Participación', 'Normativa', 'Planes y Proyectos', 'Primera Convocatoria', and 'Segunda Convocatoria'.





En la **Web Municipal**, está a disposición de los interesados información sobre el proceso participativo, agenda EDUSI, y los documentación de trabajo, para presentación de propuestas y sugerencias.



@palmadelrio_es mi propuesta para el Plan Estratégico 2020 es que se rehabilite patrimonio hco-artco. para uso turístico.

11:57 - 28 nov 2016



Responder a @alonmaiden

Ayuntamiento de Palma del Río
24 de octubre de 2014 ·

Propuestas de los/as ciudadanos/as para definir una Estrategia de Ciudad para Palma del Río, aprovechando las políticas europeas de cohesión 2014-2020 y los Fondos FEDER que se ponen a disposición de las Administraciones Locales.

El Ayuntamiento palmeño invita a la ciudadanía a participar activamente en este proceso que nos compete a todos. Las propuestas se pueden presentar a través de la Web Municipal. Para ir directamente pinchar en el siguiente enlace: <http://bit.ly/1m1RO0>

**Plan Estratégico
Estrategia FEDER
2014-2020
Palma del Río** **PROPUESTAS**



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible 2014-2020
«PALMA DEL RÍO ... LA CIUDAD QUE AVANZA EN SU DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO»

CARTA DE ADHESION

Los abajo firmantes, representando a las Entidades Sociales y Profesionales que así mismo se indican

MANIFIESTAN

Que la Entidad/Asociación/Colectivo al que representan, ha participado activamente en las sesiones de trabajo, talleres sectoriales y transversales, así como en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado «PALMA DEL RÍO ... LA CIUDAD QUE AVANZA EN SU DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO»

Que la participación ha consistido en la aportación de información, documentación y propuestas de actuación para la elaboración de la Estrategia.

Que apoyamos la Estrategia «PALMA DEL RÍO ... LA CIUDAD QUE AVANZA», porque consideramos que es un instrumento necesario y oportuno para el desarrollo sostenible de la Ciudad de Palma del Río.

Que asumimos el compromiso activo, de participar en la implementación, evaluación y seguimiento de la Estrategia «PALMA DEL RÍO ... LA CIUDAD QUE AVANZA»

Que expresamos nuestro apoyo a la presentación de dicha Estrategia por parte del Ayuntamiento de Palma del Río, a las convocatorias oficiales de ayudas para cofinanciar proyectos en el marco del periodo de Financiación Europea 2014-2020

Entidad / Asociación / Colectivo	Apellidos y Nombre	Firma de adhesión
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER <small>cáncer</small>	DIEGO RAMÍREZ	

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible 2014-2020

«PALMA DEL RÍO ... LA CIUDAD QUE AVANZA»

DOCUMENTO DE ASISTENCIA A JORNADAS PARTICIPACION E-DUSI 2016 - 2020

Los abajo firmantes, representando a las Entidades Sociales y Profesionales que así mismo se indican

MANIFIESTAN

Que la Entidad/Asociación/Colectivo al que representan, ha participado activamente en las sesiones de trabajo, talleres sectoriales y transversales, así como en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado «PALMA DEL RÍO ... LA CIUDAD QUE AVANZA»

Que la participación ha consistido en la aportación de información, documentación y propuestas de actuación para la elaboración de la Estrategia.

Que apoyamos la Estrategia «PALMA DEL RÍO ... LA CIUDAD QUE AVANZA», porque consideramos que es un instrumento necesario y oportuno para el desarrollo sostenible de la Ciudad de Palma del Río.

Que asumimos el compromiso activo, de participar en la implementación, evaluación y seguimiento de la Estrategia «PALMA DEL RÍO ... LA CIUDAD QUE AVANZA»

Que expresamos nuestro apoyo a la presentación de dicha Estrategia por parte del Ayuntamiento de Palma del Río, a las convocatorias oficiales de ayudas para cofinanciar proyectos en el marco del periodo de Financiación Europea 2014-2020

Entidad / Asociación / Colectivo	Apellidos y Nombre	Firma de adhesión
ASOCIACION JUVENES PALMEÑOS	LUIS ALFONSO MORALES	
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	DIEGO RAMÍREZ	
ASOCIACION BALZHEIMER	RUIZ MUÑOZ, MANUEL	
CLUB DE ATLETISMO PALMA DEL RÍO	MANUEL VELASCO CARRERO	
<small>cáncer</small>	SECRETARIO	
ASOCIACION CULTURAL PELLIZCO	IVAN SOLÍS LÓPEZ	
ASOCIACION CULTURAL LA COSECHA DE FLOR	ANTONIO LOPEZ FLOK	
<small>cáncer</small>	SECRETARIO	
ASOCIACION DIVERSIDADES Y PROGRESO SALVA Y SALVA "EN UN RÍO"	Isabel María Rodríguez García Isabel María	

Los medios de comunicación, se han hecho eco del amplio proceso (mas de un año) de participación en la elaboración de la Estrategia. Otras redes sociales, muy activas, han sido **facebook** y **twitter**.

Diario Córdoba | Lunes, 5 de diciembre de 2016

CÓRDOBA

PALMA

El Ayuntamiento pide ideas a los vecinos para el nuevo Feder

Abrirá un buzón de participación ciudadana en la web municipal

ELISA MANZANO 25/09/2014

El alcalde de Palma del Río, José Antonio Ruiz Almenara, ha presentado los nuevos mecanismos de participación que se habilitarán para el nuevo Feder y el plan estratégico 2014-2020. En rueda de prensa, precisó que "el Feder es una estrategia de territorio desde el ámbito social, medio ambiente y desde la competitividad y apoyo a las pequeñas y medianas empresas que necesita un planteamiento abierto y participativo".



El Consistorio quiere recuperar la Harinera en el nuevo Feder.
Foto: E. MANZANO

El alcalde informó de que se están evaluando las 101 acciones que contempla el plan estratégico que ahora expira y que la nueva herramienta, junto a la nueva convocatoria Feder, diseñarán la ciudad hasta el 2020. En este planteamiento, Ruiz Almenara indicó que también se contempla la propia institución municipal desde la gobernabilidad y la participación.

Con el objetivo de contar con un borrador Feder para diciembre, cuando se eleve a comisión y posterior pleno, se ha fijado un calendario de trabajo que concluirá el 29 de noviembre con la celebración de una jornada con mesas de trabajo y plenario. Previa a esta jornada, se creará en la página web del Ayuntamiento un nuevo buzón para que "la ciudadanía aporte sus ideas para el nuevo Feder". Igualmente, señaló que ya se han mantenido encuentros con la población joven, matizando que "han hecho propuestas innovadoras, como una iniciativa de ecomoda", y que hay previstos encuentros con técnicos, arquitectos, empresas de la construcción, Mesa del Turismo y mundo deportivo.

Ruiz Almenara añadió que con la finalidad de una mayor transparencia, el 15 de octubre se abrirán en la página web nuevas pestañas sobre la gestión municipal.

Diario Córdoba | Viernes, 8 de enero de 2016

PALMA SE PEDIRAN 5 MILLONES

Respaldo unánime de todos los grupos

El alcalde defiende que ha sido un proyecto participado

ELISA MANZANO 08/01/2016

La corporación en pleno ha aprobado por unanimidad, PSOE, PP, IULVCA, grupo Andalucista y Ahora Palma, solicitar al Feder 2014-2020 una estrategia de 5 millones de euros. El ayuntamiento aportará 1.250.000, con lo cual el plan asciende a 6.250.000 euros.

El objetivo es cofinanciar el plan estratégico *Palma del Río, la ciudad que Avanza en su desarrollo urbano, sostenible Integrado*, y se sostiene en desarrollar un ciudad Smart, mejorar la movilidad urbana sostenible, proteger el medio ambiente, actuar en el patrimonio cultural y disminuir las personas con acceso a los servicios sociales.

En este sentido, el documento que se eleva a Europa indica que Palma del Río es una localidad muy vulnerable en todos los indicadores socioeconómicos, tanto en paro, paro juvenil, trabajo eventual, y de personas sin cualificación.

Bajo estos planteamientos, se propone en el documento aprobado abordar la alfabetización digital, dinamización turística, modernización de los servicios públicos, fomento eficiencia energética en equipamientos municipales, revitalización del casco histórico y el eje comercial de las calles Feria, Ancha y Portada y un programa de integración social de colectivos vulnerables, en especial atendiendo a las necesidades de vivienda.



6.2 TALLERES SECTORIALES

Se han celebrado 32 reuniones y talleres sectoriales, convocando por carta desde la Alcaldía, a todos los sectores de la sociedad de forma personal. A las convocatorias han asistido representantes de todos los sectores. Contenido de las sesiones de trabajo: (1) Información sobre proceso EDUSI y metodología (2) Información sobre análisis previos e indicadores (3) Información y Análisis del conjunto desde una perspectiva integrada (4) Diagnóstico del área urbana que inciden en la materia (5) Percepciones de los agentes sociales y Participantes sobre la materia sectorial (6) Propuestas de actuación para el sector. En el proceso han participado representantes de todos los agentes económicos, sociales e institucionales del municipio

1.- CIUDAD SOSTENIBLE

26/09/14	Arquitectos e Ingenieros de Palma del Río
26/09/14	Empresarios de la Construcción y la Vivienda
01/10/14	Asociación Palmanaranja (Sector Citrícola)
01/10/14	Asociación Palmaecológica (Sector Primario)
09/10/14	Mesa de Turismo (sector turismo)
29/11/15	Jornadas Participación Ciudadana: Grupo Trabajo 2

2.- CIUDAD INTEGRADORA

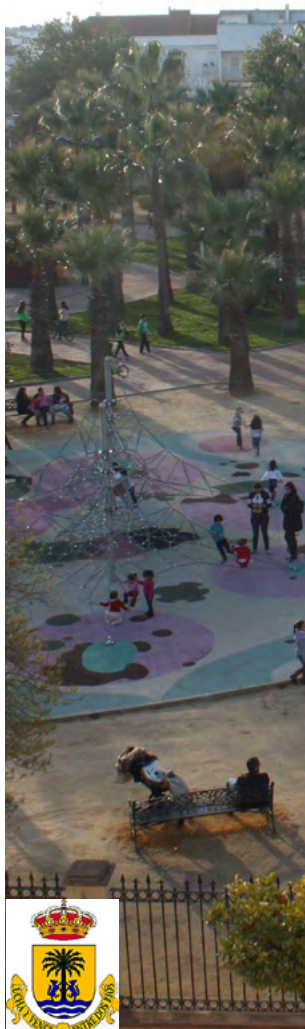
29/09/14	Clubes y Asociaciones deportivas y de actividades de tiempo libre
01/10/14	Asociaciones y Entidades Sociales del Tercer Sector
02/10/14	Consejo Escolar Municipal
06/10/14	Asociaciones y Entidades del sector cultural
08/10/14	Consejos Escolares y AMPAs
14/10/14	Profesionales y empresas del Sector de la Salud e Investigación (I+D+I)
20/10/14	Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal
20/10/14	Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura
21/10/14	Junta Rectora del Patronato Municipal de Bienestar Social
22/10/14	Asociaciones y Entidades del Sector Cofrade
26/11/14	Sindicato Confederación de Trabajadores del Campo (CTA)
27/11/14	Sindicato Comisiones Obreras (CCOO)
10/02/15	Sindicato Unión General de Trabajadores (UGT)
13/09/15	Grupos Políticos Municipales: Retos Sociales
16/09/15	Grupos Políticos Municipales: Retos Culturales
29/11/15	Jornadas Participación Ciudadana: Grupo Trabajo 1

4.- CIUDAD GOBERNABLE

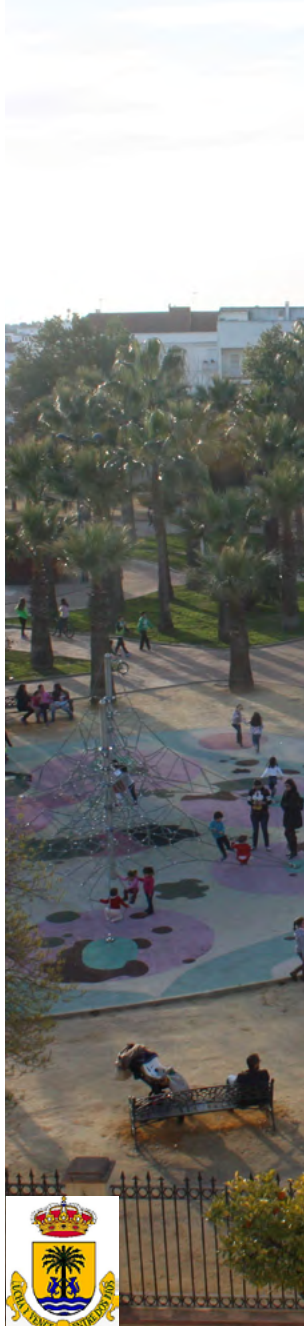
03/09/14	Equipo de Gobierno Ayuntamiento
03/10/14	Círculo Podemos Palma del Río
07/10/14	Asamblea General Consejo Municipal Participación Ciudadana
16/09/15	Grupos Políticos Municipales (PSOE, PP, PA e IU-CA y Ah). Reto Gobernanza
29/11/15	Jornadas Participación Ciudadana: Grupo Trabajo 4

3.- CIUDAD INTELIGENTE

12/09/14	Alumnos Curso de Formación en Nuevas Tecnologías
17/09/14	Alumnos Curso de Formación de Comercio Exterior
17/09/14	Antiguos alumnos Cursos de Formación y becarios
19/09/14	Asociación Palma del Río... la Ciudad que Avanza
22/09/14	Asociación de Empresarios de Palma del Río (EMPA)
26/09/14	Arquitectos e Ingenieros de Palma del Río
26/09/14	Empresarios del sector de la construcción
01/10/14	Asociación Palmanaranja (Sector Citrícola)
01/10/14	Asociación Palmaecológica (Sector Primario)
08/10/14	Empresas tecnológicas y estratégicas
09/10/14	Empresas de la Mesa de Turismo
20/10/14	Alumnos Curso de Formación en Nuevas Tecnologías (2ª sesión)
28/10/14	Entidades Financieras
31/10/14	Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE).
26/11/14	Sindicato Confederación de Trabajadores del Campo (CTA)
27/11/14	Sindicato Comisiones Obreras (CCOO)
10/02/15	Sindicato Unión General de Trabajadores (UGT)
13/09/15	Grupos Políticos Municipales: Retos Económicos
29/11/15	Jornadas Participación Ciudadana: Grupo Trabajo 3



GALERÍA DE IMÁGENES TALLERES SECTORIALES



6.3 TALLERES TRANSVERSALES

Se han celebrado talleres transversales, abiertos a la Ciudadanía, sesiones de Pleno Ciudadano mensuales, Jornadas Participativas de la EDUSI, Asamblea General con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Asamblea de la *Asociación Palma del Río...la Ciudad que Avanza*.

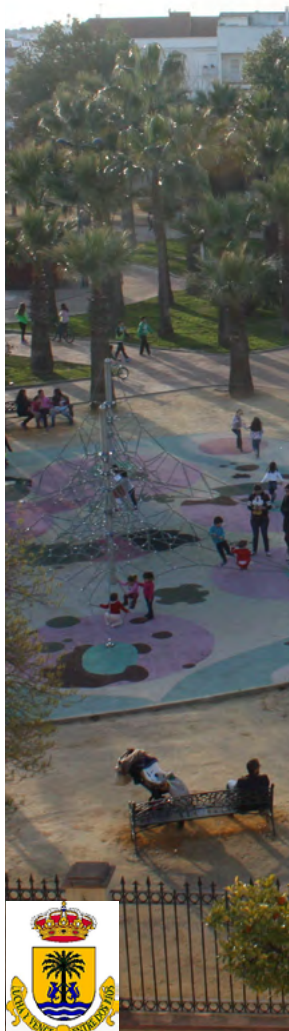
Contenido estructurado de las sesiones de trabajo: (1) Objetivos del proceso y metodología (2) Información análisis previos e Indicadores para un Desarrollo Urbano (3) Información y Análisis del conjunto desde una perspectiva integrada (4) Diagnóstico Transversal de la situación del área urbana Retos (5) Percepciones de los Agentes Sociales y participantes sobre el conjunto del Area Urbana (6) Propuestas globales de Actuación. En estos han participado representantes de todos sectores transversales, y los agentes económicos, sociales e institucionales del municipio.

5.- TALLERES TRANSVERSALES

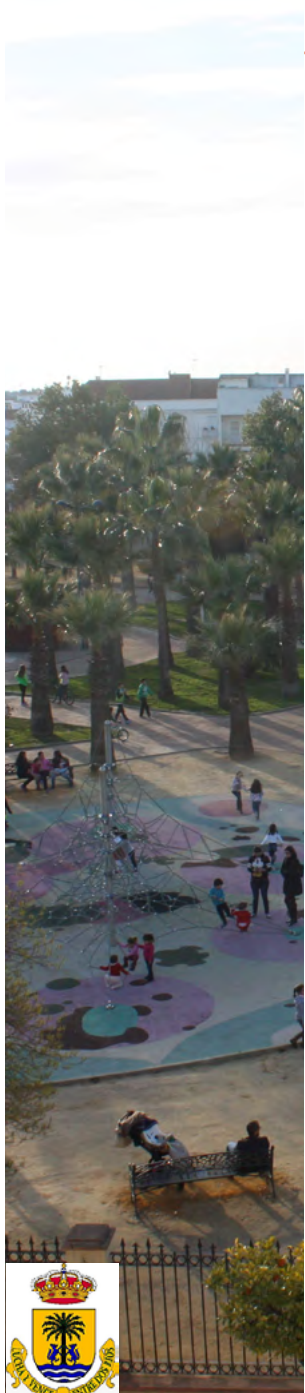
19/09/14	Asociación Palma del río ...la Ciudad que Avanza
07/10/14	Asamblea General Consejo Local de Participación Ciudadana
29/11/14	Jornadas de Participación Abierta a la Ciudadanía
22/11/16	Asamblea General Consejo Local de Participación Ciudadana. Mejoras EDUSI para la 2ª convocatoria
28/11/16	Asociación Palma del río, ... la Ciudad que Avanza. Mejoras y EDUSI para la 2ª convocatoria
30/11/16	Jornadas de Participación Abierta a la Ciudadanía. Mejoras y EDUSI para la 2ª convocatoria

6.- OTRAS SESIONES DE TRABAJO

03/09/14	Equipo de Gobierno-Unidad Gestión FEDER
25/09/14	Alcalde-Directores Servicios-Técnicos Municipales
11/09/14	Comisión Informativa Ciudad: Grupos Municipales
07/10/14	Asamblea General Consejo Municipal de Participación Ciudadana
16/10/14	Directores Servicios-Técnicos Municipales (Análisis DAFO)
28/10/14	Asociación de Empresarios de Palma del Río (EMPA) (entrega de propuestas para la EDUSI)
23/07/15	Avance de EDUSI a Grupos Municipales
17/09/15	Comisión Informativa de Ciudad: Dictamen Grupos Municipales
24/09/15	Ayuntamiento Pleno: Aprobación EDUSI 2015-2023
18/11/15	Equipo Gobierno-Unidad Gestión FEDER y Director Servicios Técnicos adaptación EDUSI a Convocatoria 2015
20/11/15	Asamblea Consejo Municipal Participación Ciudadana: Aprobación líneas de actuación EDUSI
23/11/15	Asamblea Asociación Palma del Río...la Ciudad que Avanza: Aprobación de líneas de actuación para la EDUSI
22/11/16	Asamblea General Consejo Municipal de Participación Ciudadana. Mejoras EDUSI para la 2ª convocatoria
28/11/16	Asociación Palma del Río...la Ciudad que Avanza. Mejoras EDUSI para la 2ª convocatoria
30/11/16	Jornadas de Participación Abierta. Mejoras EDUSI para la 2ª convocatoria



GALERÍA DE IMÁGENES DE TALLERES TRANSVERSALES



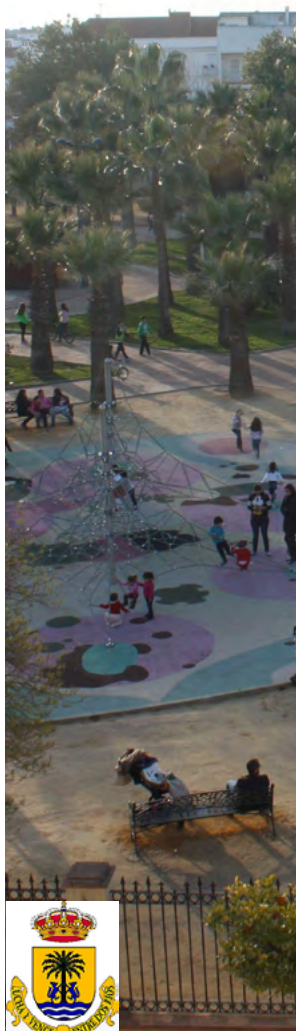
PROCESO PARA LA MEJORA DE LA EDUSI EN LA 2ª CONVOCATORIA

Contenido de las sesiones de trabajo: (1) Información sobre resultado de la primera convocatoria EDUSI (Alcalde) (2) Análisis Técnico del resultado (3) Propuestas Técnicas Segunda Convocatoria (4) Propuestas Agentes Sociales (5) Validación Propuestas y Documento (6) Propuesta global Actuación. Al proceso han sido convocados, y participado representantes de todos los sectores y Agentes Sociales de Palma del Río.

Mejoras Documento y EDUSI *Palma del Río la Ciudad que Avanza*, para la 2ª convocatoria (Salón de Actos Centro Interpretación Ciudad - Oficina de Turismo)

7.- SESIONES PROCESO DE MEJORA

22/11/16	Asamblea General con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana (Salon de Plenos del Ayuntamiento)
28/11/16	Asamblea General con la Asociación <i>Palma del Río...la Ciudad que Avanza</i> (Sala de Comisiones)
30/11/16	Jornadas de Participación Abierta a la Ciudadanía (Salón de Actos Centro Interpretación Ciudad - Oficina de Turismo)



6.4 INCLUSIÓN EN EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE LA PARTICIPACIÓN

ANÁLISIS, PERCEPCIÓN Y CONCLUSIONES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Como conclusión de los talleres, y los canales de participación abiertos a la ciudadanía, se recogieron numerosos análisis, percepciones y conclusiones que se han incorporado a la identificación inicial de problemas y retos, análisis integrado, y diagnóstico de la EDUSI. Se resumen a continuación:

¿QUE TENEMOS QUE MEJORAR EN PALMA DEL RIO? - NUESTRAS DEBILIDADES		¿QUE PASARA SI NO REACCIONAMOS COMO SOCIEDAD? - NUESTRAS AMENAZAS	
1. Estructura productiva excesivamente dependiente de la Agricultura	D1	1. Envejecimiento de la población por la fuga de jóvenes en busca de oportunidades	A29
2. Pérdida del valor añadido de los productos locales, básicamente los cítricos	D3	2. Estancamientos o desaparición de la economía productiva actual	A1
3. Mercado de trabajo con poca cualificación y diversificación, y con alta temporalidad	D8	3. Mantenimiento de un mercado de trabajo poco cualificado y subsidiado.	A6
4. Escasa tecnificación y competitividad del sector agroindustrial, comercialización y cadena corta de distribución	D4	4. Aumento de las desigualdades y la conflictividad social.	A31
5. Débil cultura emprendedora e innovación en las PYMES	D5	5. Aumento de la brecha digital	A32
6. Escasa oferta de Formación Profesional y Ocupacional para hacer posible un nuevo sistema productivo	D17	6. Empobrecimiento de la población	A31
7. Ineficiente gestión energética tanto en dotaciones públicas como privadas	D21	7. Desapego de la ciudadanía con las instituciones	A36
8. Existencia de elementos patrimoniales en desuso	D28	8. Riesgos Ambientales. Amenazas ciertas y periódicas de Inundaciones	A16
9. Movilidad urbana y territorial altamente dependiente del vehículo privado	D22		
10. Brecha en la Igualdad Hombres y Mujeres tanto el Empleo como en las tareas familiares	D51		
Y PUESTOS A HACERLO, ¿QUE DEBEMOS APROVECHAR? - NUESTRAS FORTALEZAS		AHORA ES EL MOMENTO. MANOS A LA OBRA. LAS OPORTUNIDADES	
1. Enclave único para la agricultura del Valle del Guadalquivir	F13	1. Política de Cohesión de la UE, y de otras Administraciones en el ámbito urbano y municipal	O13
2. Gran calidad de los productos primarios, en especial la naranja..	F2	2. Iniciativas para la implantación de infraestructuras tecnológicas y TIC de alto nivel	O9
3. Industria agroalimentaria consolidada con capacidad de añadir valor y comercializar	F2	3. Disponibilidad pública de Infraestructuras y Servicios de apoyo a las iniciativas emprendedoras	O10
4. Otros sectores productivos como el sector aeronáutico o las energías renovables	F7	4. Elementos naturales y culturales de interés ríos Guadalquivir y Genil, Pagos de Huerta	O23
5. Patrimonio Monumental y otros recursos turísticos de nueva creación	F20	5. Desarrollo de la Administración Electrónica y la apuesta unánime por la mejora de los servicios públicos	O41-43
6. Instrumentos de planificación estratégica y urbana	F47	6. Sociedad Civil estructurada, solidaria, comprometida, participativa y activa	O42
7. Zona industrial sectorizada	F9		
8. Zonas naturales de gran valor ecológico y medioambiental	F14		
9. Elementos patrimoniales y culturales consolidados y Equipamientos de Servicios a la Comarca	F21-24		
10. Canales de participación ciudadana en la gobernanza y transparencia local	F41-42		
11. Buenas relaciones Institucionales con otras Administraciones Públicas	F46		

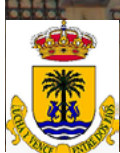


PROPUESTAS CIUDADANAS PARA LA EDUSI Y EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

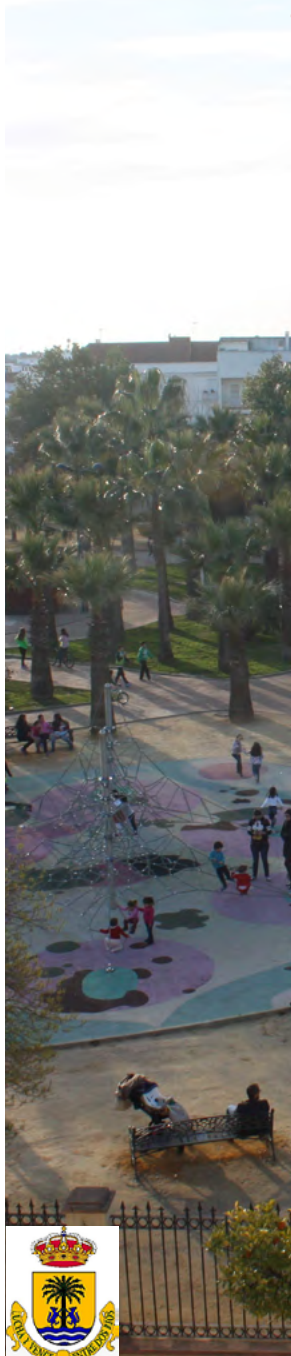
Las propuestas ciudadanas incorporadas a las líneas de actuación del Plan son:

CIUDAD SOSTENIBLE Y EFICAZ		L.A	CIUDAD INCLUSIVA Y AMABLE		L.A.
Ampliación de servicios de acceso a TIC en inmuebles y Espacios público.	2.3		Ampliación de la Red de Centros destinados a Usos sociales y Comunitarios		9.3
Mejora de la eficiencia energética en edificios municipales	4.2		Actualización del Plan de Transversal de Género de Palma del Río		
Completar los viales de circunvalación este–oeste de Palma del Río			Proyecto Palma del Río: Ciudad Saludable		9.3
Comunicaciones con la estación de ferrocarril y exigir una red de cercanías			Desarrollo del programa Segunda Oportunidad		9.3
Completar la Red de Carril Bici y sus infraestructura complementarias	4.1		Proyecto Hogar Palma del Río para discapacitados psíquicos dependientes.		9.3
Optimizar consumos energéticos del alumbrado municipal	4.2		Proyecto de Atención al colectivo inmigrante		9.3
Promoción de la zona industrial	6.3		Ampliación de usos y horarios en Espacios Públicos		6.2
Promoción y desarrollo del Área Logística	6.3		Ampliación de la Infraestructura Educativa y oferta de Formación Reglada		
Creación de una plataforma Digital Turística	2.2		Plan Municipal de Viviendas Sociales		9.3
Actualizar la Agenda 21 Local			Programa de integración social de colectivos vulnerables		9.3
Promoción de la formación y cualificación profesional	9.1		Programa Apoyo para la integración laboral de discapacitados físicos y psíquicos		9.3
Creación de Escuela de diseño y Moda y Centro de Emprendedores de la Moda	9.1		Rehabilitación energética e integral de Viviendas Sociales		9.3
Consolidación y potenciación del sector agroindustrial	3.1				
Modernización del sector agrario de Palma del Río					
Potenciar nuevos espacios para Escuela de Empresas y del Centro Tecnológico	9.1				
Fomento del autoempleo, el emprendimiento y los trabajadores autónomos	3.1				
CIUDAD PATRIMONIAL			CIUDAD GOBERNABLE		
Culminar rehabilitación del Conjunto Histórico Artístico y su entorno	6.1		Potenciar el Servicio de Atención a la Ciudadanía y la Administración Electrónica		2.1
Concluir la rehabilitación urbana de la zona del paseo de Alfonso XIII	6.1		Mejora de la página web municipal		2.1
Recuperación de caminos públicos y vías pecuarias			Mejora en la prestación de los Servicios Públicos		2.3
Puesta en valor de los recursos turísticos medioambientales y patrimoniales	6.2		Transparencia y Buen Gobierno		
Promoción y potenciación del sector cultural como recurso turístico	6.2		Mejoras de las TIC en la Administración Local		2.1
Revitalización económica del Centro Histórico	9.2				

IMPLEMENTACION Y EVALUACION: Los agentes económicos, sociales e institucionales, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, y la Asociación *Palma del Río...la Ciudad que Avanza*, mediante Carta de Adhesión a la EDUSI, han asumido el compromiso de participar activamente en la implementación de la EDUSI, a través de sesiones semestrales de trabajo para su seguimiento, evolución y concreción de las operaciones de las líneas de actuación.



PROPUESTAS RECOGIDAS EN EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



OT	LINEA DE ACTUACIÓN	CIUDAD SOSTENIBLE Y EFICAZ	CIUDAD INCLUSIVA Y AMABLE	CIUDAD PATRIMONIAL	CIUDAD GOBERNABLE
2	2.1 Alfabetización digital y accesibilidad TIC a la ciudadanía. Con perspectiva género				
	2.2 Dinamización turística de la oferta patrimonial, cultural y monumental a través TIC				
	2.3 Modernización de servicios públicos y desarrollo de soluciones inteligentes				
4	4.1 Desarrollo de un modelo de ciudad con Movilidad Urbana Sostenible				
	4.2 Eficiencia energética en infraestructuras y edificios municipales. Energía renovables				
6	6.1 Recuperación de edificios y espacios catalogados en el planeamiento urbanístico				
	6.2 Recuperación de elementos patrimoniales y culturales. Activo turístico				
	6.3 Mejora del entorno urbano y medioambiental de zonas degradadas				
9	9.1 Ciudad emprendedora y generadora de oportunidades				
	9.2 Ciudad Diseñada por la historia: revitalización del casco histórico y el eje comercial de la calle Feria-calle Ancha-calle Portada				
	9.3 Programa de integración social de colectivos vulnerables. Necesidades de vivienda				

7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA



7.1 FINANCIACIÓN POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La financiación de las líneas de actuación, se ha incluido en el apartado 5.3 del presente documento

7.2 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA. EQUIPOS TÉCNICOS PERMANENTES Y ESPECÍFICOS. PERFILES

GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS

La ejecución de la EDUSI, y más concretamente el Plan de Implementación, plantea unos requisitos ya referidos en el [apartado 1.2](#).

Para su planificación, desarrollo, gestión y seguimiento, cuenta con un equipo multidisciplinar y experto, encuadrado dentro del Ayuntamiento, con formación específica y amplia experiencia en gestión de Proyectos Europeos de Desarrollo Urbano Sostenible, y otros Proyectos Integrales.

Fondo Social Europeo (FSE)

Desde 1988 a 2011 la Delegación de Desarrollo Local ha gestionando 14 proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo con éxito, desarrollando labores de gestión completas, excepto auditorías.

Fondo Europeo Desarrollo Regional (FEDER)

Desde 2007, el Ayuntamiento ha recibido cofinanciación del [FEDER 2007-2013](#), para ejecutar los siguientes proyectos integrados de regeneración urbana y rural:

1. *Plan de Acción para la integración del entorno del río Genil en el Desarrollo Sostenible de la Ciudad de Palma del Río* (Operación 015, Convocatoria 2007). Inversión: 4.821.949,49 €
2. *Proyecto para una Economía Sostenible mediante la puesta en valor del Patrimonio Histórico y el desarrollo de las Nuevas Tecnologías* (Operación 328 Convocatoria 2011). Inversión: 7.821.949,49 €
3. *Actuaciones integradas y vinculadas al Plan de Acción para la Integración del Entorno del río Genil* (Operación 411 Convocatoria 2015). Inversión: 354.781,15 €
4. *Actuaciones integradas y vinculadas al Proyecto para una Economía Sostenible mediante la puesta en valor del Patrimonio Histórico y el desarrollo de las nuevas tecnologías* (Operación 423 Convocatoria 2015). Inversión: 520.312,55 €



Perfiles Profesionales y Experiencia en la Gestión de Proyectos Europeos

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	TITULACIÓN	EXPERIENCIA FEDER / FSE
ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA			
SECRETARIA GENERAL	Secretaria General	Lda. Derecho	SI
Asesoría Jurídica	Asesor Jurídico	Ldo. Derecho	SI
Contratación	Negociado Contrataciones	Técnica	SI
Informática y NN.TT.	Informáticos (2)	Técnicos	SI
INTERVENCIÓN	Interventora Fondos	Lda. Derecho	SI
Ingresos / Gastos	Administrativos (2)	Grupo C1	NO
Tesorería	Tesorero	Grupo C1	SI
Contabilidad	Administrativos (2)	Grupo C1	SI
CIUDAD			
ARQUITECTURA / URBANISMO	Jefe Servicio	Ingeniero Edificación	SI
Vivienda	Asesora Jurídica	Lda Derecho	NO
ARQUITECTURA / OBRAS	Jefe Servicio	Arquitecto	SI
SERVICIOS TÉCNICOS	Jefe Servicio	Ingeniero Caminos	SI
Medio Ambiente	Técnica	Ciencias Ambientales	SI
Desarrollo Económico	Técnica	Lda Empresariales	SI
Promoción Empresarial	Técnica	Lda Empresariales	NO
Movilidad - Trafico	Subinspector	Grupo A1	SI
CIUDADANÍA			
Servicios Sociales / Bienestar	IMBS (6)	Diplomados	SI
Igualdad	Técnica	Diplomada	SI
Igualdad	Asesora Jurídica	Lda. Derecho	NO
Participación Ciudadana	Técnica	Diplomada	SI
Turismo	Técnico	Diplomado Turismo	NO



La Unidad de Gestión de Fondos FEDER

La EDUSI tiene un Equipo Técnico multidisciplinar y experto para su planificación, gestión, y seguimiento, la Unidad de Gestión de Fondos FEDER, dependiente de la Alcaldía, que ha acreditado su eficacia y eficiencia en la gestión de los Proyectos FEDER 2007-2013, antes referidos.

Los perfiles profesionales de este equipo, con dedicación exclusiva y a tiempo total, son

1. Director de Servicios Internos, dependiente de Alcaldía, con experiencia desde 1986 en Servicios de Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Recursos Humanos, Contratación..., y especializado en la planificación, evaluación, ejecución y seguimiento de Proyectos Integrados desde 1987. Desde 2011 es la Dirección de Servicios para Fondos Europeos.
2. Técnico Superior (Licenciado) con especialización medioambiental y formación y experiencia como Técnico en Planificación y Desarrollo (7 años - 4 Proyectos FEDER).
3. Arquitecta Superior, concedora y con experiencia (4 años -3 proyectos FEDER).
4. Técnico Especialista en Administración y Gestión, con 7 años de experiencia en 4 proyectos FEDER.

Este equipo ha diseñado, ejecutado y justificado los proyectos FEDER 2007-2013, ejecutando el 100% de los mismos sin ninguna corrección financiera (contrastable a través del Organismo Intermedio), y cooperando con otras Administraciones.

El equipo de la Unidad FEDER, tiene formación específica y experiencia acreditada en selección de operaciones, reglamentación y normativa nacional y europea sobre Fondos EIE, especialmente en elegibilidad de gasto, contratación pública, medio ambiente, información y publicidad e igualdad de oportunidades y no discriminación.



7.3 CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a lo establecido en la Orden HAP/2427/2015, *Palma del Río*, solicita la ayuda de 5.000.000 €, por lo que se compromete a aportar 1.250.000 € (Anexo IV.2) dado que el Ayuntamiento cumple con:

- Objetivo de Estabilidad Presupuestaria (art. 11.4 LOEPSF) al tener un presupuesto nivelado para el 2016 de 22.107.888,61 €
- Cumplimiento de la Regla de Gasto (art. 12 LOEPSF)
- Cumplimiento del límite de Deuda (art. 13 LOEPSF)
- No rebasa el límite de deuda pública

La gestión operativa del gasto del Plan de Implementación está a cargo de la unidad de Servicios Internos, en conexión con la Intervención. Los *indicadores económicos municipales* que acreditan la solvencia de la Administración Local solicitante, se resumen a continuación

Indicador	2015	2014	2013
Superávit por habitantes	85,32 €.	53,35 €	79,29 €
Autonomía Fiscal	39,10 %	25,74 %	25,08 %
Ingreso por habitante	477,16 €	463,00 €	440,12 €
Gasto por habitante	1.125,84 €	1.070,32 €	1.132,99 €
Inversión por habitante/año	280,38 €	276,02 €	326,06 €
Período medio pago proveedores	13,24 días	5,10 días	3,43 días
Periodo medio cobro deudas	24,46 días	24,63 días	34,81 días
Importe Deuda Municipal	10.059.471,02 €	10.450.479,40 €	10.622.879,82 €
Evolución de la Deuda municipal	- 391.008,38 €	- 172.400,42 €	- 22.258,00 €
Deuda por Habitante	467,40 €	507,87 €	492,67 €
Endeudamiento relativo (ratio)	0,4730	0,4801	0,4733
Presupuestos Municipales	http://www.palmadelrio.es/tu_ayuntamiento/intervencion/presupuesto_municipal		



7.4 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EDUSI

IMPLICACIÓN DE LOS SERVICIOS

La EDUSI necesita de las áreas municipales y la participación ciudadana, variando su implicación dependiendo de las interrelaciones y las necesidades de cada operación. La participación horizontal y transversal de los distintos servicios se muestra a continuación:

COORDINACIÓN VERTICAL CON OTRAS ADMINISTRACIONES

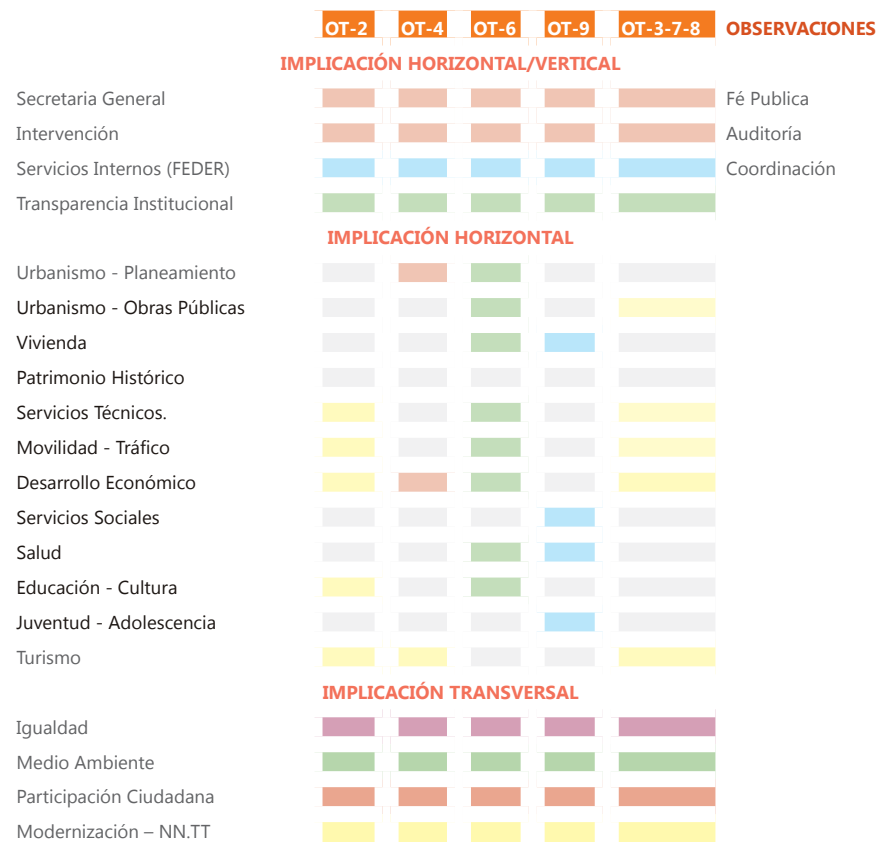
Para el desarrollo de las operaciones, se mantendrá la estrategia de coordinación administrativa con las demás Administraciones Públicas. En especial con la Junta de Andalucía, en base a los ámbitos competenciales de las Consejerías de la misma. En concreto con la Consejería de Cultura, para los temas Patrimoniales, con la Consejería de Ordenación de Fomento y Vivienda y con la Consejería de Medio Ambiente. Así mismo se ha contado, y se cuenta para el presente proyecto con el apoyo institucional de la Diputación Provincial de Córdoba.

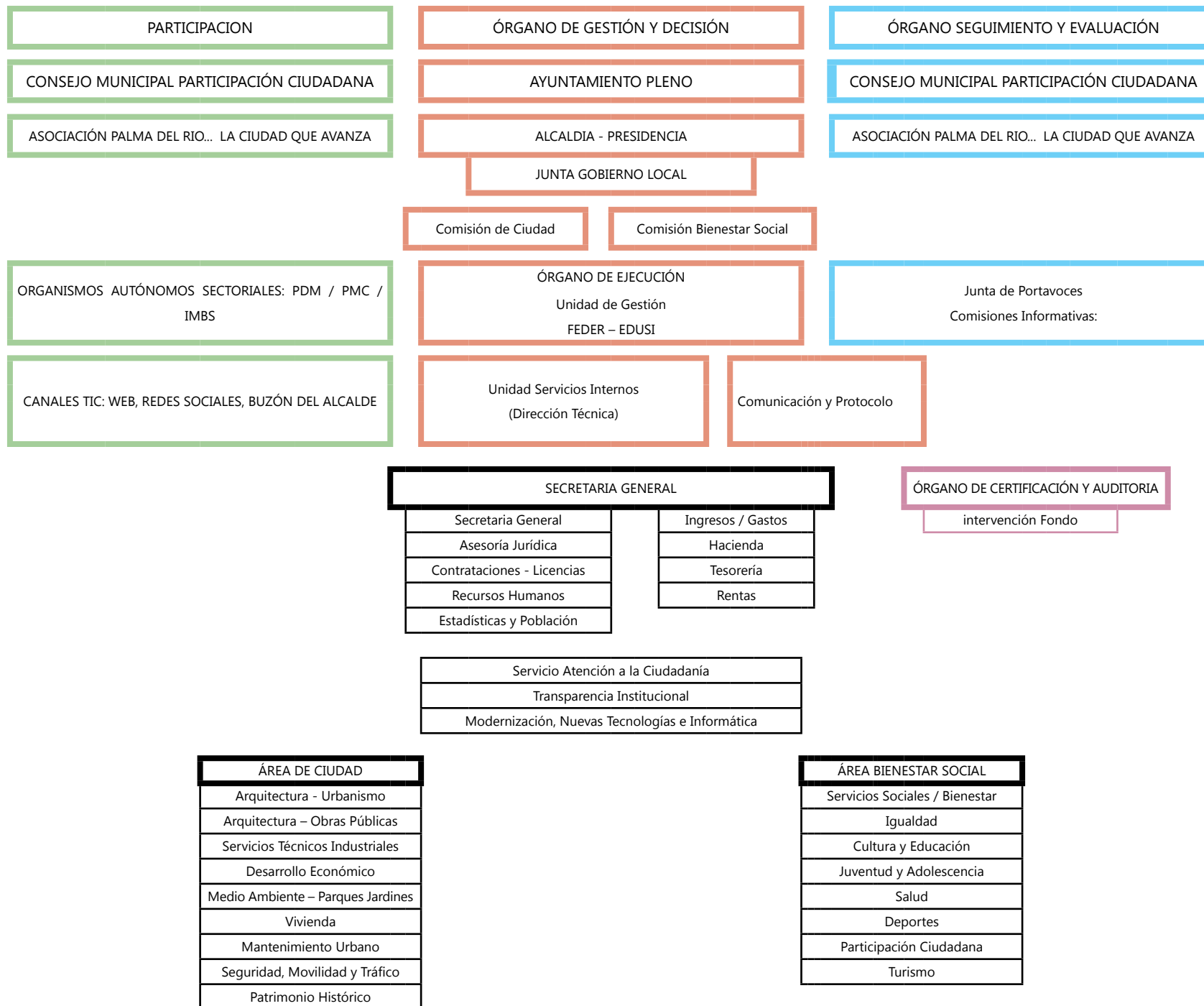
Así mismo y por la propia naturaleza de la EDUSI, con la Administración General del Estado, en especial con la Autoridad de Gestión y el Organismo Intermedio competente.

ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

El Ayuntamiento dispone de una estructura administrativa propia y permanente, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones de gestión y seguimiento de la EDUSI, más allá del período de implementación de las acciones de la misma (2020), y hasta el horizonte 2023. Tiene amplia experiencia previa en el desarrollo de los Proyectos financiados por el FSE y FEDER 2007-2013.

Se acredita como una estructura de gestión, control, seguimiento y evaluación, ágil y dinámica, eficaz y eficiente, y regida por los principios capacidad de integración de la estructura municipal con la Participación y la **Transparencia**. La Alcaldía y la Unidad de Gestión FEDER bajo su dependencia, garantizan los mecanismos de coordinación necesarios, conforme al siguiente organigrama:







ÓRGANO DE GESTIÓN Y DECISIÓN

Conforme a las obligaciones de gestión y seguimiento, establecidas en el art. 11 de la Orden EHA/2427/2015, las decisiones sobre la selección de operaciones (Organismo Intermedio), y sobre otros aspectos de la EDUSI se realizarán por el Órgano competente de la Corporación

En el ámbito de sus competencias, los siguientes órganos municipales desarrollarán las tareas de decisiones de gestión y seguimiento de la EDUSI:

- La Corporación Municipal
- El Alcalde-Presidente de la Corporación
- Junta de Gobierno Local u órgano para funciones y competencias delegadas por el Alcalde y por el Ayuntamiento Pleno
- Comisiones de Ciudad y Bienestar Social para el análisis, estudio, debate, y propuestas ejecutivas al Pleno

Atendiendo al artículo 125.3 del Reglamento (UE) 1303/2013, la selección de operaciones por parte del Ayuntamiento-Pleno, asegurará que las operaciones cumplan con el logro de los objetivos y resultados específicos de la prioridad establecida, que sean transparentes y no discriminatorios, que se apliquen los principios de igualdad entre hombre y mujeres, y de desarrollo sostenible.

ÓRGANO DE EJECUCIÓN

La Unidad de Gestión FEDER EDUSI ejecutará y coordinará técnicamente la implementación de la EDUSI, y en concreto el Plan de Implementación, bajo la dependencia de Alcaldía.

Los servicios y/o Departamentos municipales, participarán horizontal y/o transversalmente, en la implementación de la EDUSI, como se ha indicado anteriormente.

ÓRGANO DE CERTIFICACIÓN Y AUDITORÍA

La Intervención de Fondos, asistida con los Informes que emitan los técnicos municipales, y la Unidad de Gestión de Fondos FEDER, será el órgano a los efectos de fiscalizar el gasto, certificar, auditar, y cumplir con los requisitos para la cofinanciación.

La Interventora de Fondos, por ser Funcionaria con Habilitación Estatal, es competente como Auditora de primer nivel en gestión de Fondos Europeos. Tiene experiencia acreditada en la materia (7 años y 4 Proyectos FEDER), así como las generales de Intervención y contabilidad.

Este órgano dispone de aplicaciones informáticas adecuadas (EPRICAL) con la necesaria transparencia y fiabilidad, para el seguimiento de la senda financiera, y la pista de auditoría.





ÓRGANO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento y evaluación, realizarán sus funciones, la Corporación, la Asociación *Palma del Río...La ciudad que Avanza*, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, y Asambleas abiertas que se convocarán, para dar cuenta a la ciudadanía en general.

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Conforme al anexo XII del Reglamento 1303/2013, se realizarán las siguientes actuaciones para difundir las acciones de la Estrategia DUSI.

a) *Página Web de la Estrategia*

b) Elaboración y distribución de folletos informativo

c) Placas identificativas: Tanto durante la ejecución de las operaciones, así como una vez concluidas las mismas, se identificarán las actuaciones mediante vallas (de carácter provisional durante la ejecución), como placas informativas permanentes

d) Informe-memoria de la evolución de la Estrategia

e) Material gráfico: Con los logos preceptivos conforme a la legislación FEDER

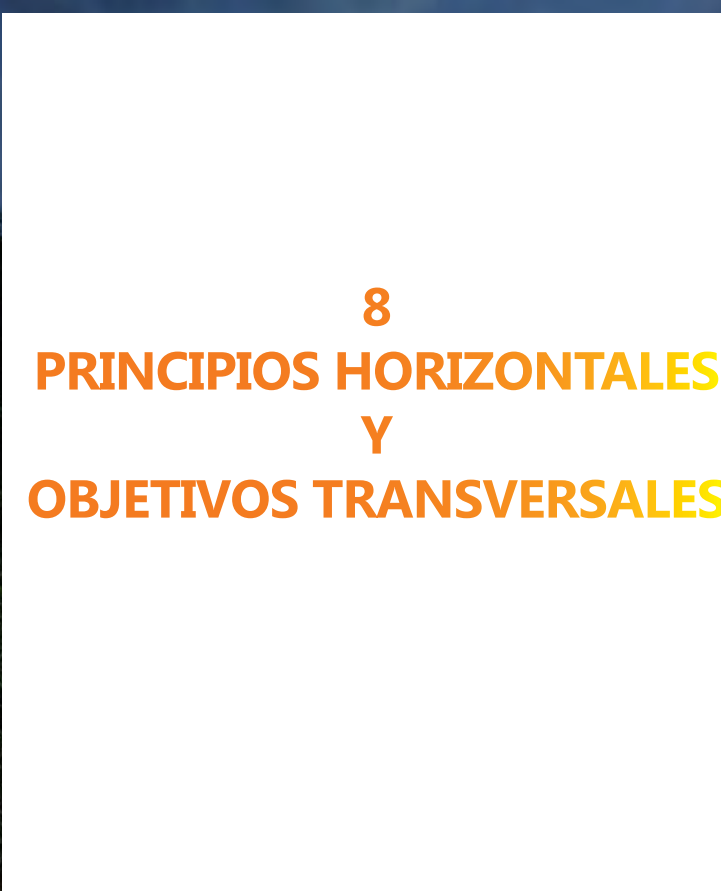
f) Información a través de los medios de comunicación durante toda la implementación del Proyecto. Cuñas de radio, anuncios y ruedas de prensa

g) Jornadas informativas abiertas a la ciudadanía, sobre la evolución de la Estrategia.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con carácter general, a través de la Web municipal (EDUSI) se trasladará información y recabará propuestas que puedan hacerse a través de las TIC, redes sociales, buzón del alcalde...

8
PRINCIPIOS HORIZONTALES
Y
OBJETIVOS TRANSVERSALES



8.1 CONTRIBUCIÓN A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES

La EDUSI, y su Plan de Implementación, han cumplido con todos los Principios Horizontales de los FEIE de forma integrada.

Igualdad entre hombres y mujeres, y no discriminación

Este principio se refleja tanto en la EDUSI como en otros instrumentos, especialmente en el Plan de Igualdad, impulsado por la Concejalía de Igualdad, y las Asociaciones de Mujeres, y que han enriquecido todo el proceso con actuaciones en todos los objetivos temáticos, con un programa específico de Igualdad.

Otros problemas de discriminación se han puesto de manifiesto en el análisis y diagnóstico, marcando actuaciones en el Objetivo Estratégico 2 (OE 2), donde se plantea un programa de solidaridad y justicia social, que incorpora acciones para grupos en riesgo de exclusión social, o que sufren algún tipo de discriminación.

La EDUSI incluye propuestas de los agentes locales y colectivos, sin discriminación por nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. De la misma forma, la igualdad de oportunidades para acceder a servicios o dotaciones públicas, junto a aquellas que favorecen a los colectivos en riesgo de exclusión (discriminación positiva), están integradas en las líneas de actuación de la EDUSI.

En general, ha prevalecido el uso de un lenguaje no discriminatorio, la referencia a la perspectiva de género, y de otros colectivos sociales.

Desarrollo Sostenible

En la EDUSI, el desarrollo sostenible es un elemento presente en todos los objetivos estratégicos, y por tanto, en el Plan de Implementación. No se detectan graves problemas medioambientales, pero sí que existen riesgos ambientales y climáticos, para la sostenibilidad socioeconómica y ambiental del municipio.

La EDUSI propone mejorar las condiciones medioambientales en todos los aspectos, como garantes de una mejor calidad de vida, y de oportunidad, para el desarrollo sostenible del municipio. Desde el OE 1, este principio es un factor de competitividad local con la apuesta por las TIC, la agricultura ecológica, la eficiencia energética y reducción de los impactos ambientales (residuos, transporte...) y el fomento de las energías renovables.

Accesibilidad

Este principio es fundamental en la EDUSI para la igualdad de oportunidades, o el acceso a espacios y servicios públicos, concordante con la Estrategia Española de Discapacidad.

En los OE 1 y 2, se pretende que todas las personas puedan realizarse profesionalmente, a través de una mayor y diversa oferta laboral, que puedan emprender y desarrollar proyectos empresariales, o recibir una formación útil y adecuada a sus intereses. De la misma forma la accesibilidad a servicios, y dotaciones, está presente de forma transversal como cohesión social, movilidad, espacio físico o vivienda.

En el OE 3, el acceso a todos los elementos del Patrimonio está contemplado para todas las sensibilidades e identidades, sin discriminación en su disfrute y conocimiento.

Finalmente, la accesibilidad de la participación de la sociedad en la gobernanza desde una perspectiva abierta, está contemplada en el OE 4.



8.2 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

La EDUSI, y su Plan de Implementación, han integrado los Objetivos Transversales de los FEIE de la siguiente forma:

Reto Demográfico

En el análisis, ha quedado patente la vulnerabilidad del municipio respecto al envejecimiento de la población, y el estancamiento de su crecimiento de los últimos años.

En el OE 1, se plantean acciones que promuevan la fijación de población, que evite las emigraciones, y atraiga personas hacia el municipio, especialmente jóvenes, y que generen servicios adecuados a la ciudadanía, sobre todo a los mayores. Para ello, se apuesta por generar nuevos yacimientos de empleo cualificado (energías renovables, aeronáutica, nuevas tecnologías...), y concretamente el tercer sector, para dar servicio a los mayores.

El OE 2, considera a los mayores de forma protagonista en muchos de sus programas, para mejorar su calidad de vida y accesibilidad en todos los ámbitos, y para poner en valor su papel en la sociedad, con su aportación y participación, como por ejemplo la recuperación de elementos patrimoniales y culturales que permiten una mejor integración. La brecha digital, más importante en las personas mayores, supone uno de los mayores retos a afrontar para poder mejorar y ampliar los servicios que se prestan a la ciudadanía en general, y a los mayores en particular.

Un municipio cohesionado, social y territorialmente, favorece el desarrollo socioeconómico, y por tanto, el crecimiento poblacional, especialmente de personas que quieren desarrollar proyectos vitales que aporten valor añadido. Por ejemplo, la promoción de elementos como activos turísticos, permite generar actividad económica y atractivo de ciudad, permitiendo fijar la población y atraer a personas al territorio.

Mitigación y adaptación al cambio climático

La EDUSI, integra este objetivo como un reto específico del OE 4, a través de acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, y de la sensibilización y concienciación ciudadana en la Gobernanza. Los escenarios planteados centran los riesgos climáticos del municipio en el aumento de la temperatura, las inundaciones, y la escasez de agua.

La optimización energética de infraestructuras, servicios y dotaciones públicas, se considera una acción importante para mitigar el cambio climático, al reducir el consumo energético, y las emisiones de GEI del territorio. La valorización energética de RSU es una de las acciones a considerar en la EDUSI.

En el OE 1, el fomento de la mejora de la eficiencia de los procesos productivos, de la actividad económica de sectores como las energías renovables o las TIC, o la agricultura ecológica, son elementos que aportan a este objetivo. Factor clave es la gestión de residuos industriales y agrícolas, a través de su uso como subproductos, que supone una oportunidad que aporta valor estratégico.

En el OE 2, el modelo de movilidad donde se apuesta por una reducción del vehículo privado, permitirá reducir el consumo energético derivado de combustibles fósiles, y la contaminación atmosférica y acústica.



8.3 INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES CON LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

La integración de los principios horizontales ,y objetivos transversales, en las líneas de actuación del Plan de Implementación de la EDUSI es:

Objetivos Temáticos POCS

O.T	LINEA DE ACTUACIÓN	Objetivos Transversales		Principios Horizontales		
		Reto Demográfico	Cambio Climático	Igualdad	Sostenibilidad	Accesibilidad
2	2.1 Alfabetización digital y accesibilidad TIC a la ciudadanía, teniendo en cuenta la perspectiva de género.	■	■	■	■	■
	2.2 Dinamización turística de la oferta patrimonial, cultural y monumental a través de las TIC	■	■	■	■	■
	2.3 Modernización de servicios públicos y desarrollo de soluciones inteligentes	■	■	■	■	■
4	4.1 Desarrollo de un modelo de ciudad con Movilidad Urbana Sostenible	■	■	■	■	■
	4.2 Fomento de una mayor eficiencia energética en infraestructuras y edificios municipales e introducción de energía renovables		■		■	
6	6.1 Recuperación de edificios y espacios catalogados en planeamiento urbanístico	■	■		■	■
	6.2 Recuperación y promoción de elementos patrimoniales y culturales especialmente lo que puedan constituir activo turístico	■	■	■	■	■
	6.3 Mejora del entorno urbano y medioambiental de zonas degradadas	■	■		■	■
9	9.1 Ciudad emprendedora y generadora de oportunidades	■	■	■	■	■
	9.2 Ciudad Diseñada por la historia: revitalización del casco histórico y el eje comercial C/ Feria-calle Ancha-calle Portada	■	■		■	■
	9.3 Programa de integración social de colectivos vulnerables, en especial atendiendo a la necesidades de vivienda	■	■	■	■	■



Otros Objetivos Temáticos

O.T	LINEA DE ACTUACIÓN	Objetivos Transversales		Principios Horizontales		
		Reto Demográfico	Cambio Climático	Igualdad	Sostenibilidad	Accesibilidad
3	3.1 Apoyo al sector empresarial. Generación de empleo y de Desarrollo Económico	■	■	■	■	■
7	7.1 Aparcamiento de vehículos pesados		■	■	■	■
	7.2 Otras infraestructuras. Movilidad-Barreras	■	■	■	■	■
8	8.1 Planes extraordinarios de empleo, obras y Servicios Municipales	■		■	■	■
	8.2 Fomento de Recurso Endógenos: Diseño y Moda	■		■	■	■





Principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación por razón de la edad, religión, origen étnico, orientación sexual o discapacidad

Se han desagregado por sexo los análisis e indicadores que se consideran relevantes para conocer la situación de la Ciudad: Datos demográficos, composición de hogares, de empleo (actividad, desempleo, ocupaciones), colectivos de personas con riesgos de exclusión social, población inmigrante, así como otros análisis relevantes que funcionan en el apartado 2 del documento.

Desarrollo sostenible

Se analizan en el diagnóstico los aspectos ambientales y climáticos, económicos, sociales y demográficos, relacionados con este principio: Patrimonio, análisis físico y uso del suelo, parque edificatorio, zonas verdes, sectores económicos, empresas y sectores, ocupaciones, tasas de actividad y paro, evolución demográfica, etc.

Accesibilidad

Se analizan los relacionados con los espacios públicos, viarios y edificios públicos y privados (Viviendas) así como la movilidad y accesibilidad orientada a la reducción del vehículo privado.

Cambio demográfico

Se analizan los datos demográficos de pirámide y estructura de la población

Mitigación y adaptación al cambio climático

Se analiza para el diagnóstico la información relativa a temperaturas, pluviometría, etc, así como los riesgos naturales de inundaciones.






Análisis Integrado

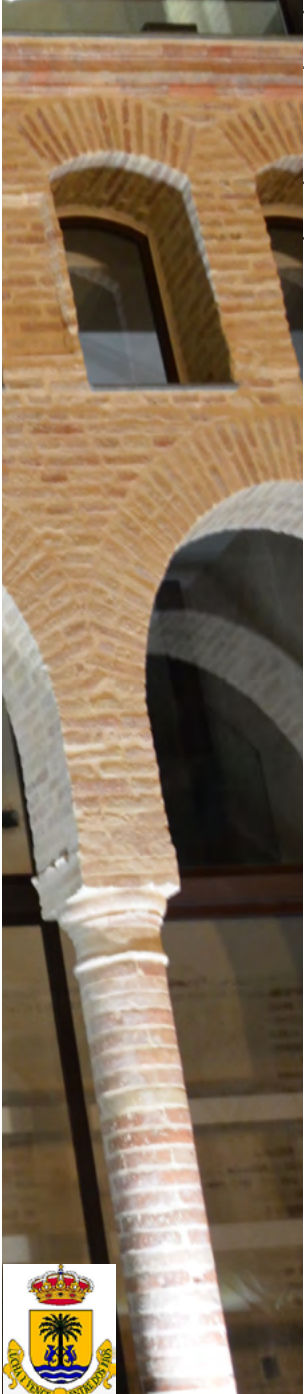
DAFO, retos, resultados esperados y objetivos

Plan de implementación (Lineas de Actuación)

PRINCIPIOS HORIZONTALES			2.1	2.2	2.3	4.1	4.2	6.1	6.2	6.3	9.1	9.2	9.3
Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Desagregados por sexo los análisis y datos demográficos para identificar diferencias	Brecha digital hombre/mujer Baja cualificación empleo Crisis sector cítrico. Empleo	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Desarrollo Sostenible	Diagnóstico ambiental de la Ciudad: Zonas verdes, calidad del aire, ruido, RSU, patrones de movilidad, abastecimiento y tratamiento de aguas, y riesgos naturales. Análisis de Inundaciones	Gran calidad agrológica Parque Edificación ineficiente Zonas verdes mejorables Excesiva movilidad individual Posición como Ciudad Media Existe Patrimonio Histórico Potencial Desarrollo Turismo	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Accesibilidad	Se analizan la accesibilidad en vías urbanas, movilidad acceso a redes tecnológicas y en las viviendas	Bajo nivel e-Administración Movilidad Urbana ineficiente Barreras arquitectónicas Viviendas inaccesible	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
OBJETIVOS TRANSVERSALES													
Reto Demográfico	Analizados los datos demográfico con la pirámide y estructura de la población, no se detectan problemas de envejecimiento específicos	Envejecimiento empresarial Emigración Jóvenes Estancamiento poblacional Integración Inmigrantes	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Mitigación y adaptación al cambio climático	Se ha analizado para el diagnóstico, información sobre temperaturas, pluviometría y un análisis especial de riesgos naturales	Escaso uso energía renovable Articulación territorial débil Exposición riesgo ambiental Apuesta Ciudad Inteligente	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█



9
LINEAS DE ACTUACIÓN EN
LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS
2, 4, 6 y 9



9.1 LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN 3 OBJETIVOS TEMÁTICOS POCS

Como se acredita en el apartado siguiente, además del apartado 5 del presente documento, la EDUSI y el Plan de Implementación, incluyen líneas de actuación en los 4 OT, más tres Objetivos adicionales (OT 3, OT 7, OT 8), con financiación municipal.

9.2 LINEAS DE ACTUACIÓN EN LOS CUATRO OBJETIVOS TEMÁTICOS POCS

Como ya se ha justificado en el apartado 5 del presente documento, el Plan de Implementación incluye líneas de actuación en los siguientes OTs:

O.T	LINEA DE ACTUACIÓN	Nº DE ORDEN
2	2.1 Alfabetización digital y accesibilidad TIC a la ciudadanía, teniendo en cuenta la perspectiva de género.	1
	2.2 Dinamización turística de la oferta patrimonial, cultural y monumental a través de las TIC	2
	2.3 Modernización de servicios públicos y desarrollo de soluciones inteligentes	3
4	4.1 Desarrollo de un modelo de ciudad con Movilidad Urbana Sostenible	4
	4.2 Fomento de una mayor eficiencia energética en infraestructuras y edificios municipales e introducción de energía renovables	5
6	6.1 Recuperación de edificios y espacios catalogados en planeamiento urbanístico	6
	6.2 Recuperación y promoción de elementos patrimoniales y culturales especialmente lo que puedan constituir activo turístico	7
	6.3 Mejora del entorno urbano y medioambiental de zonas degradadas	8
9	9.1 Ciudad emprendedora y generadora de oportunidades.	9
	9.2 Ciudad Diseñada por la historia: revitalización del casco histórico y el eje comercial C/ Feria, -Ancha-Portada	10
	9.3 Programa de integración social de colectivos vulnerables, en especial atendiendo a la necesidades de vivienda	11

9.3 OTROS OBJETIVOS TEMÁTICOS EN LA EDUSI

Como se ha indicado anteriormente, este documento trae causa de la información aportada para la EDUSI (2015), necesaria para presentarse a la convocatoria de la Orden HAP/1610/2016. Este Documento *ad hoc*, conforme a las directrices de la Orden y las **Orientaciones para la definición de una Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible en el periodo 2014-2020**, refleja todo el proceso y contenido de la EDUSI, concretando un Plan de Implementación que incluye las líneas de actuación susceptibles de cofinanciación por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (FEDER 2014-2020).

El Ayuntamiento está implementando acciones de los diferentes programas de la EDUSI con financiación municipal, y que como se ha mencionado en apartados anteriores, se integran en los demás Objetivos Temáticos de los FEIE. Se indica el nº de acciones por Objetivos Temáticos indicando la financiación de cada uno de ellos en el presupuesto municipal de 2016.

OT	LINEA DE ACTUACIÓN
3	3.1 Fomento de la Cración y consolidación de empresas
7	7.1 Aparcamiento de vehículos pesados 7.2 Otras infraestructuras. Movilidad-Barreras
8	8.1 Planes extraordinarios de empleo, obras y Servicios Municipales 8.2 Fomento de Recurso Endógenos: Diseño y Moda

Objetivos Temáticos	OT-1	OT-2	OT-3	OT-4	OT-5	OT-6	OT-7	OT-8	OT-9	OT-10
Número de Programas	3	2	9	3	2	8	2	2	8	9

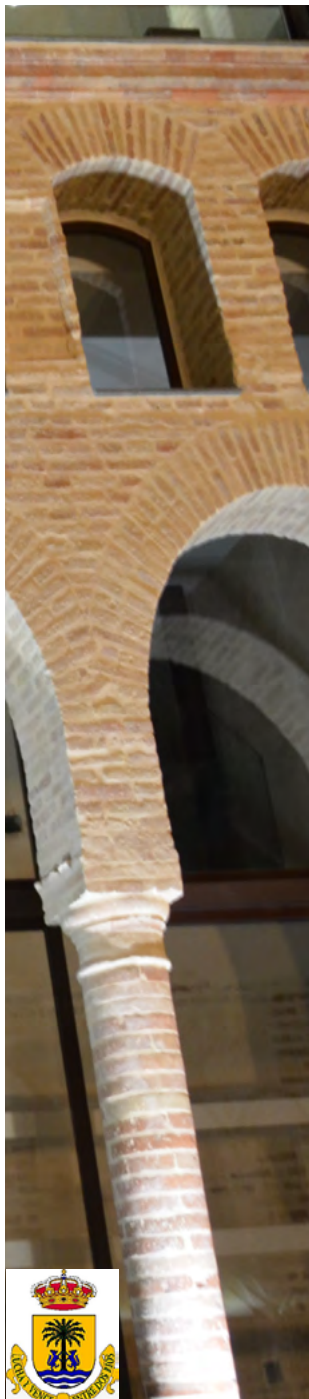
(1) – Financiación POCS – Ayuntamiento de Palma del Río (2016)
 (2) - Financiación Ayuntamiento Palma del Río – Otras AAPP – Otros PO



Las acciones financiadas por Ayuntamiento de Palma del Río con los *Presupuestos Municipales* de 2016, organizadas por objetivos temáticos se muestran a continuación

OT		PROGRAMA	PRESUPUESTO
OT-1	Investigación Investigación I+D+I	Estudios denominación de origen: La Naranja Convenio IFAPA (Agricultura Junta Andalucía)	12.000,00 €
OT-2	Desarrollo Tecnológico Nuevas Tecnologías Tecnologías Comunicación	Equipos Tecnológicos procesos de Información Servicio Municipal Nuevas Tecnologías Plataforma WEB Turismo	38.013,03 € 44.997,85 € 2.600,00 €
OT-3	Competitividad PYMES	Subvención Cooperativa Transporte (Camiones) Subvención a Empresas Polígono Industrial Microcréditos para Empresas Plan Dinamización Turismo Subvención a Nuevas Empresas (Apertura) Convenio Asociación Empresarios/Minoristas Convenio Asociación Empresarios/Locales Apoyo Asociación Palmaecológica Convenio Asociación Citrícola Palmanaranja	11.518,80 € 500.000,00 € 40.000,00 € 7.000,00 € 40.000,00 € 15.500,00 € 11.500,00 € 13.500,00€ 14.000,00€
OT-4	Movilidad	Reposición en Infraestructuras (Varios) Caminos Vecinales Estudios y Trabajos Técnicos	1.000.000,00 € 9.000,00 € 28.067,89 €
OT-5	Prevención riesgos	Alcantarillado red depuración residuales Riesgo frente a Inundaciones (PC)	45.019,08 € 15.000,00 €
OT-6	Medio Ambiente Eficiencia de recursos Eficiencia Energética	Depuración de Aguas Residuales Gestión Residuos Sólidos Urbanos Selectivos Gestión Parque Periurbano Los Cabezos Estudios y Trabajos Técnicos Urbanos Inversiones en infraestructuras de agua Estudios Trabajos Técnicos Alumbrado Público	430.000,00 € 524.220,63 € 65.000,00 € 28.000,00 € 478.000,00 52.000,00 € 37.830,00 €
OT-7	Infraestructuras Movilidad	Subvención Aparcamiento Vehículos Pesados Otras Infraestructuras	11.518,80 € 955.000,00 €

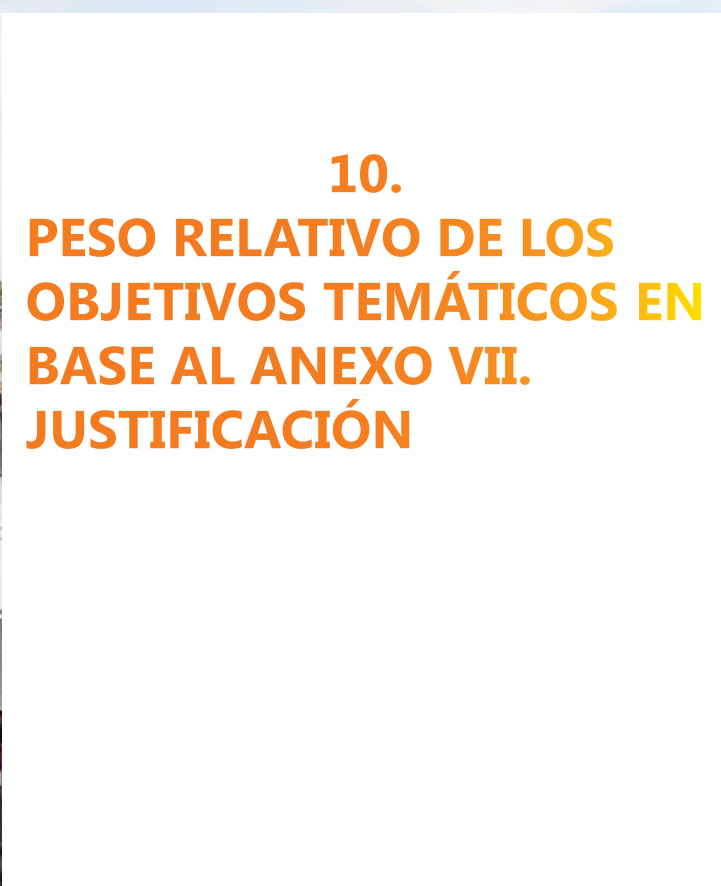




OT	PROGRAMA	PRESUPUESTO	
OT-8	Sostenibilidad Empleo	Planes Extraordinarios Empleo Obras/Servicios	103.000,00 €
	Des.Recursos Endógenos	Musealización Santa Clara (Diseño-Moda)	500.000,00 €
OT-9	Vivienda	Estudios y Trabajos Técnicos Vivienda	20.000,00 €
		Mantenimiento Vivienda Públicas Protección	94.623,00 €
	Inclusión Social	Asistencia Social Primaria/Básica	66.220,27 €
		Programa Ciudades ante las Drogas	9.500,00 €
		Refuerzo Programa Ayuda a Domicilio	44.047,00 €
		Integración Enfermos Mentales	17.607,00 €
		Plan Empleo Social (Asistencia Social Primaria)	170.000,00 €
	Igualdad	Plan de Empleo Social (Personas Discapacidad)	30.000,00 €
		Programa de Igualdad	54.675,58 €
		Ayudas al Alquiler de Viviendas	5.000,00 €
Cooperación		Solidaridad Internacional al Desarrollo	32.536,50 €
Asistencia Social Comunitaria / Básica		119.724,51 €	
Inclusión Social	Programas de Emergencia Social	47.000,00 €	
	Plan de Empleo de Inclusión Social	95.416,00 €	
	Ayudas urgentes materiales/Suministros Vitales	30.000,00 €	
Salud (P.O. Andalucía)	Ayudas a Familias-Desahucios	30.000,00 €	
	Salud/Urbanismo	Construcción Hospital Alta Resolución	
OT-10	Inclusión/Educación	Urbanización Exterior Hospital Alta Resolución	
		Construcción Edificio personas Discapacidad	100.000,00 €
	Educación	Convenios Actividades Centros Educativos	31.200,00 €
		Programas con Centros Escolares	
		Programa Absentismo Escolar	5.000,00 €
	Infancia/Educación	Parques Infantiles Tematizados	18.000,00 €
	Educación/Formación	Becas Alumnos en prácticas de Empresa	11.900,00 €
Mejoras en Infraestructuras Educación		29.380,00 €	
Formación Ocupacional	Becas asistencia Curso Formación Taller Oficinas	29.300,00 €	
OT-11	Educación/Movilidad	Transporte Urbano Estudiantes	4.500,00 €
		Participación Ciudadana	Programas Agentes Sociales. Subvención



**10.
PESO RELATIVO DE LOS
OBJETIVOS TEMÁTICOS EN
BASE AL ANEXO VII.
JUSTIFICACIÓN**

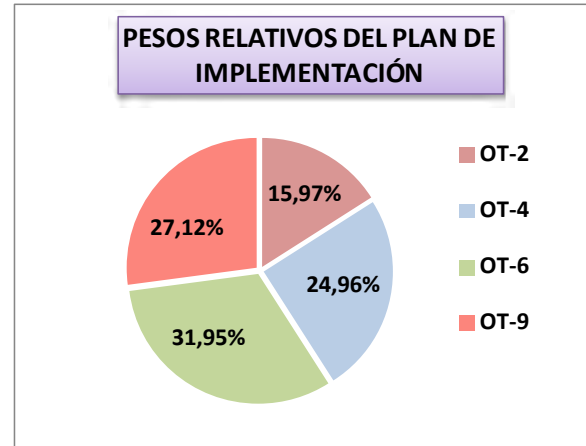




El Plan de Implementación de la EDUSI, incluye líneas de actuación en los 4 OT. El % de peso de inversión de dicho Plan para cada Objetivo Temático, acreditan que se sitúan dentro de los rangos establecidos en el Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015

10.1 JUSTIFICACIÓN DEL PESO RELATIVO EN LOS OT4 Y OT9

ANEXO VII	
OT2	10 % - 20 %
OT4	20 % - 30 %
OT6	25 % - 35 %
OT9:	25 % - 35 %



El peso relativo de inversión de las líneas de actuación correspondientes a los OT4 y OT9 cumplen con los rangos de pesos relativos de tipologías indicativas de actuaciones urbanas para una ciudad centro agrario (a la que corresponde Palma del Río) según el *Estudio sobre Tipologías de Ciudades Españolas, sus necesidades y propuestas de intervención en el tramo de Desarrollo Urbano Sostenible de la Programación FEDER 2014-2020*. Los rangos de este documento oscilan entre 21-38% para ambos objetivos temáticos.

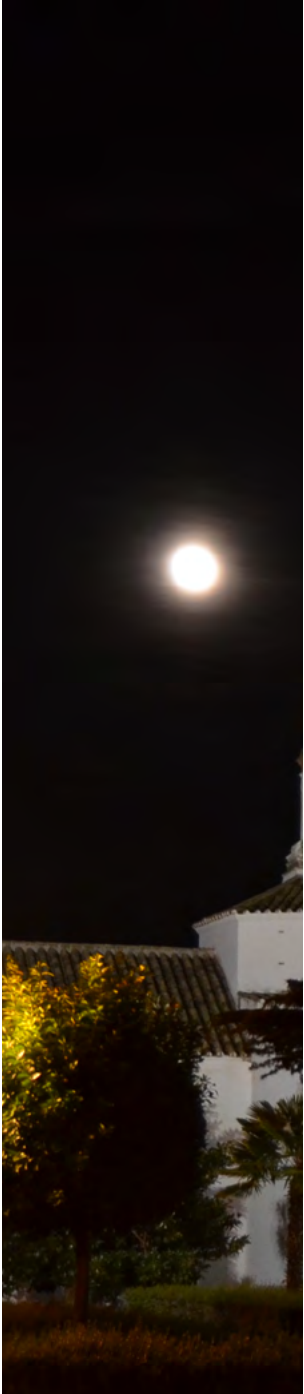
De esta forma la EDUSI cumple con los pesos relativos de inversión del POCS tomando como referencia la tipología de ciudad.

10.2 PESO RELATIVO EN LOS CUATRO OBJETIVOS TEMÁTICOS

En el apartado anterior se ha justificado el peso relativo del presupuesto de las líneas de actuación de los OT4 y OT9.

En relación con el OT2, la inversión prevista en la EDUSI supera el rango de tipología indicativa de actuaciones urbanas para una ciudad centro agrario según el *Estudio sobre Tipologías de Ciudades Españolas* ya referido (5-10%). Sin embargo, las líneas de actuación incluyen operaciones con TIC que afectan a la eficiencia de los servicios de zonas degradadas, al patrimonio monumental y natural, por lo que son sinérgicas con el OT6 y justifican el peso relativo del OT2 dentro del rango del POCS.

Por otro lado, el peso relativo del OT6 en la EDUSI se encuentra dentro del rango del POCS y por debajo del rango de tipología indicativa de actuaciones urbanas para una ciudad centro agrario según el *Estudio sobre Tipologías de Ciudades Españolas* ya referido (30-50%). Este peso se puede justificar por las sinergias de operaciones incluidas en las líneas del resto de OTs, bien por el uso TIC, actuaciones de movilidad sobre el espacio urbano o revitalizando áreas urbanas degradadas.



Identificación inicial de problemas y retos urbanos, Análisis del conjunto desde una perspectiva integrada, Diagnóstico a partir de su análisis (DAFO), Delimitación del ámbito de actuación y Plan de Implementación

- Itre. Ayuntamiento de Palma del Río
- Consejo Municipal de Participación Ciudadana
- Asociación Palma del Río... la Ciudad que Avanza
- Agentes económicos, sociales e institucionales de Palma del Río
- Ciudadanas y ciudadanos de Palma del Río

Documento de la Estrategia EDUSI Palma del Río... la Ciudad que Avanza

Elaboración propia: Itre. Ayuntamiento de Palma del Río (Unidad de Gestión FEDER).

*Fdo: Jose Antonio Ruiz Almenara
Alcalde-Presidente*

Palma del Río, a 14 de Diciembre de 2016